

sindicalistes feministes CCOO PV 1956-2000



feis
CCOO|||||



CCOO|||||

secretaria de dona, polítiques
LGTBI i institucional

SINDICALISTES FEMINISTES CCOO PV 1956-2000.

Equip Sindicalistes Feministes:

Julia García, María García, Cristina Gil,
Vicent Gregori, Charo Manjón.

Coordina:

Vicent Gregori

Patrocina:

Secretaria de Dona, Polítiques LGTBI i Institucional
Fundació d'Estudis i Iniciatives Socio-laborals (FEIS)

Autoedición, julio 2021

Introducción

El 8 de Marzo de 2021 se presentó la web sindicalistesfeministes.com. El proyecto Sindicalistes Feministes recoge las historias de vida de mujeres que con mucho esfuerzo han ido construyendo un sindicalismo feminista.

La Historia del movimiento obrero está formada por las pequeñas historias de cada trabajador y trabajadora que se rebela y tiene el valor de plantar cara a la injusticia. El relato de cómo descubren que éste no es un combate individual. Que la dignidad y el respeto solo se alcanzan de la mano de los y las compañeras de clase.

La historia del feminismo está tejida por las pequeñas historias de mujeres que descubren que no basta con rebelarse ante el patrono. Que también deben plantar cara a la desigualdad con sus compañeros de trabajo y de vida. Que solo por ser mujeres, tienen cosas nuevas que decir. Asuntos que ellos consideran normales, que siempre han sido así, que no son urgentes. Pero que para ellas son vitales. Por eso necesitan juntarse y poner nombre a las desigualdades; enseñar y empujar a los compañeros para que no se queden atrás, para que marchen con ellas.

Han sido muchas las que han robado tiempo a la familia y al descanso para tirar del carro en un camino repleto de obstáculos. Pero cada vez son mas, mas decididas y mas sabias.

La web sindicalistesfeministes.com está impulsada por la Secretaría de la Dona, polítiques LGTBI i Institucional y la Fundació d'Estudis i Investigacions Sociolaborals, FEIS. Da acceso a los testimonios de 60 mujeres recopilados desde 2004 hasta 2020 en tres proyectos con los mismos objetivos: indagar, documentar, analizar, comprender, interpretar y dar visibilidad a la participación de las mujeres en el movimiento sindical durante el tardofranquismo, la transición y la creación de los sindicatos de clase.

Para el equipo investigador, la secretaria y la fundación que apoya, los resultados obtenidos tienen una doble utilidad: ampliar la base documental, a través de las fuentes orales, para futuras investigaciones históricas y de estudios de género; y mostrar a las actuales sindicalistas algunos ejemplos de mujeres que, antes que ellas, y a menudo en condiciones muy duras, emprendieron el camino de la defensa de los derechos de las trabajadoras y trabajadores, la mejora de sus condiciones de vida, y la lucha por la igualdad en las empresas y en el propio sindicato.

Índice

1. Antecedentes
2. El contexto normativo y laboral.
 - 2.1. Evolución de los derechos laborales de las mujeres desde 1978.
Beatriz Quintanilla Navarro.
 - 2.2. Mujeres, cambios demográficos y mercado de trabajo en las últimas décadas.
3. Sindicalismo y feminismo. Matrimonios y divorcios
 - 3.1. El feminismo en el País Valencià
 - 3.2. Feminismo para el 99%
4. El discurso feminista en CCOO
 - 4.1. La igualdad de género en los Congresos de CCOO
 - 4.2. La igualdad de género en los Congresos de CCOO PV
 - 4.3. Las Secretarías de la Mujer
5. Quiénes eran las sindicalistas de CCOO PV
 - 5.1. Edad y lugar de origen
 - 5.2. Familia, ideología y clase social
 - 5.3. Nivel de estudios y primeros trabajos
 - 5.4. Conciencia de Clase
 - 5.5. Militancia sindical, cargos y mejoras conseguidas
 - 5.6. Militancia política
 - 5.7. Conciliación, feminismo y secretarías de la mujer
6. Qué aportaron las sindicalistas de CCOO PV
 - 6.1. Estrategias de acción colectiva de las mujeres
 - 6.2. Perspectiva de género en el discurso y la praxis sindical
 - 6.3. Mejora de las condiciones de vida de las trabajadoras
 - 6.4. Puentes entre al movimiento obrero y el movimiento feminista
7. Bibliografía
8. Anexo.
 - 8.1. Historia de vida de Julia García Ruiz

1. Antecedentes

Este proyecto de investigación se diseña como continuación y profundización de otros dos anteriores que ponen el foco en la militancia sindical de mujeres valencianas en las últimas décadas de la dictadura, la Transición democrática y la creación de un sindicalismo de clase.

El primero recoge las historias de vida de 24 sindicalistas y estuvo dirigido por Dolores Sánchez, Vicenta Verdugo y Alberto Gómez, que resumen así el proceso seguido, la composición del equipo y la metodología aplicada:

“Las entrevistas que entre febrero de 2004 y julio de 2005 realizamos para el proyecto reúnen testimonios de una minoría de las mujeres incorporadas a la vida laboral en la década de 1970 o anteriores, aquella caracterizada por su militancia, que incluso en el caso de las mayores, aunque no solo, fue antes política que sindical. La muestra fue seleccionada atendiendo a las orientaciones de personas responsables de la organización del sindicato en los diversos sectores laborales, compañeros y compañeras que al solicitarles el contacto con mujeres que hubieran participado en los orígenes de CCOO en su rama nos condujeron a establecer relación con las entrevistadas”.

“Para la realización del proyecto se formó un equipo de trabajo del que han formado parte directamente, para la realización de las entrevistas, análisis de las mismas y redacción de biografías o resúmenes biográficos, Nora Cavaccini, Alberto Gómez, Pepa Mestre, Manola Ortega, Carmen Peinado, Juan Pradells, Dolores Sánchez y Vicenta Verdugo. En la concepción del proyecto y elaboración del cuestionario de historia de vida ha sido fundamental la participación de Vicenta Verdugo. En el duro trabajo de transcripción literal de las entrevistas colaboraron los estudiantes de la licenciatura de la Universidad de València en prácticas Rosario López López, Beatriz Macías Ros, Emili Pérez Soriano y Vicenta Plaza Valls. El resultado ha sido la creación de un fondo específico que forma parte del archivo histórico de CCOO PV, esta publicación [el libro], una exposición y una producción audiovisual que reúne las voces de algunas de las mujeres entrevistadas”.

Efectivamente, el resultado de la investigación se plasmó en el libro *Mujeres, sindicalistas, feministas CCOO PV 1956-1982*, editado por la Fundación de Estudios e Iniciativas Sociolaborales en 2011; además de una exposición que recorrió durante años diversas comarcas del País y el audiovisual *Mamá ha trabajado* de Sonia García López, Rocío Alcalá del Olmo y Ana Martínez Sánchez.

Las mujeres cuyas historias de vida se recogen en este primer proyecto son todas de Valencia y su área metropolitana salvo dos de Castelló, una de Alcoy y una de Alicante. Quizá para corregir este déficit de representación territorial, sindicalistas de las comarcas del sur emprendieron la realización de un segundo proyecto que se desarrolló a lo largo de 2016. Registró las historias de vida de 10 mujeres del Vinalopó, Alacantí y Marina Alta. Estuvo dirigido y coordinado por María

Candelas Sanchiz, secretaria de Igualdad de la Unión Intercomarcal de L'Alacantí - Les Marines, e Isabel Alonso Dávila, catedrática de Historia. La grabación y montaje corrió a cargo de Cristina Sánchez López. La novedad de este segundo proyecto fue la grabación en vídeo de las historias de vida.

El tercer proyecto se desarrolla durante 2020 y busca, mediante una nueva muestra de mujeres entrevistadas, completar el trabajo de los dos anteriores en cuanto a representatividad sectorial y territorial. Ha sido obra de un equipo formado por las sindicalistas Julia García, María García, Cristina Gil y Charo Manjón, coordinado por Vicent Gregori. Para la confección de la muestra se procedió al estudio de la bibliografía publicada sobre la historia del movimiento obrero en el País Valencià, así como la consulta de los fondos del Archivo Histórico de CCOO. Además, Cloti Iborra, secretaria de Mujer, políticas LGTBI e Institucional, solicitó a las secretarías de la mujer de todos los territorios y federaciones la aportación de contactos con las sindicalistas que hubieran desarrollado su actividad en el tardofranquismo, la Transición y los orígenes del sindicato.

La muestra confeccionada fue de unas cuarenta sindicalistas. Se inició el trabajo de grabación en agosto de 2020, pero el agravamiento de la situación sanitaria debido a la pandemia de COVID-19, impidió completar el trabajo. El riesgo de contagio y las limitaciones impuestas a la movilidad provocó que solo se pudiera entrevistar a 20 de ellas. Quedan pendientes otras tantas pertenecientes a las comarcas del Vinalopó, Alacantí, Plana Alta, Horta y Camp de Morvedre.

Por esta razón consideramos que éste es un proyecto abierto que retomará el trabajo de campo en cuanto las condiciones lo permitan. Pero que aún así desea poner a disposición de los y las investigadoras, los y las sindicalistas y todas las personas interesadas, el fruto de la primera fase del trabajo.

Las historias de vida se recogen en vídeo y la principal novedad que aporta este tercer estudio es la creación de una página web, sindicalistesfeministes.com, que publica tanto los nuevos como los anteriores testimonios, hasta un total de 60, treinta de ellos en vídeo y el resto en texto. Esto permite un acceso abierto y por tanto una mayor difusión de los resultados de la investigación.

La aproximación teórica e historiográfica se realizará en varios niveles. Se toman como referencias teóricas especialmente relevantes, la aportación de Nancy Fraser sobre las tres dimensiones de la justicia democrática de género: económica (Distribución), cultural (Reconocimiento) y política (Representación ordinaria, carencia de marco, metapolítica). Las aportaciones de Cinzia Arruzza sobre la historia y el diálogo teórico entre marxismo y feminismo. La profundización de Tithi Bhattacharya en la Teoría de la Reproducción Social. Esta perspectiva encaja en los parámetros del denominado Feminismo para el 99%.

Se pone especial atención en la agenda y el desarrollo de los debates mantenidos en el movimiento feminista. Así como el proceso de formación de un discurso feminista en las propias Comisiones Obreras. No se olvida el marco jurídico-político y económico del franquismo y la transición a la democracia en los aspectos

específicos que afectaron a las mujeres. Se realiza una aproximación al mundo del trabajo de la mujer (condiciones, conciliación de la vida laboral, militancia sindical y familiar, relaciones de género en los lugares de trabajo,...). Se detiene en los aspectos singulares de la militancia de la mujer (en partidos, sindicatos, movimientos, asociaciones...), prestando atención preferente a las culturas, redes informales y formas orgánicas de la clandestinidad que condujeron a la formación de CCOO.

2. El Contexto normativo y laboral

Consideramos de interés reproducir un capítulo escrito por Beatriz Quintanilla Navarro sobre la evolución de los derechos laborales de las mujeres y el relativo a los cambios demográficos y mercado de trabajo, ambos contenidos en el libro de Bravo et alt. (2007): *Trabajadora, tres décadas de acción sindical por la igualdad de género (1977-2007)*.

Es innegable el interés que tiene para conocer la situación de la mujer en términos legislativos y sociales en el periodo en que se desarrolla la mayor parte de la actividad laboral y sindical de las mujeres que nos han narrado su historia de vida. Conviene, sin embargo, no olvidar que este estudio está hecho en 2007, es decir antes de que la Gran Recesión de 2008 y la pandemia del COVID-19 de 2020 cambiaron radicalmente el panorama económico y social de España y del mundo.

2.1. Evolución de los derechos laborales de las mujeres desde 1978

Beatriz Quintanilla Navarro

“Desde la entrada en vigor de la Constitución española hasta el día de hoy [2007] han sido muchos y profundos los cambios que ha experimentado el ordenamiento laboral en relación con los derechos de las mujeres o, en otros términos, desde la óptica de la consecución del principio de igualdad real entre hombres y mujeres.

Es ilustrativo recordar que en el momento de entrada en vigor de la Constitución la tasa de actividad femenina era sustancialmente más baja que en la actualidad, que se mantenían vigentes normas que prohibían ciertos trabajos peligrosos únicamente a las mujeres y a los niños (desde 1957), que la Ley General de Seguridad Social refería las pensiones de viudedad a las “viudas”, que se mantenían vigentes más de 170 ordenanzas laborales en las que se recogían categorías profesionales de hombres y de mujeres, así como tablas salariales o condiciones retributivas diferenciadas en función del sexo. (...)

A modo de apunte, se pueden señalar algunos de los principales momentos en la evolución de esta atención en el ordenamiento español.

Algunas referencias en Seguridad Social

La Ley General de Seguridad Social desde la segunda mitad de los años ochenta ha ido rectificando su redacción para eliminar esas referencias directas hacia las mujeres y adoptar unos términos neutros. Ahora bien, una de las grandes cuestiones pendientes de nuestro ordenamiento es una revisión en profundidad del diseño mismo de las situaciones que se protegen y de las fórmulas que se adoptan para ello, ya que los datos del número de perceptores y perceptoras (hombres y mujeres que reciben las prestaciones) y la cuantía media de las pres-

taciones desagregada por sexo, hacen percibir un menor nivel de protección para las mujeres.

La Ley de Pensiones No Contributivas de 1992 vino a establecer unas prestaciones económicas (unas 30.000 pts) para dos colectivos:

- Personas afectadas de una discapacidad de al menos un 30% y que no alcanzaran un mínimo económico de subsistencia (encontrarse en situación técnica de pobreza).
- Personas que hubieran cumplido los 65 años y que no alcanzaran un mínimo económico de subsistencia (encontrarse en situación técnica de pobreza).

El segundo de los colectivos es mayoritariamente femenino, y responde a mujeres mayores que han desarrollado su actividad al margen del trabajo por cuenta ajena y con ello, nunca han estado afiliadas ni han cotizado, o si lo han hecho, no ha sido durante un tiempo suficiente como para cobrar una pensión de jubilación.

En el marco de las reformas de 1994 y 1995 se produjo la atención de la contingencia de maternidad/paternidad como situación independiente de las de Incapacidad Temporal (antigua ILT) que parten de una alteración de la salud. Finalmente, desde la célebre Ley de Conciliación de 1999, se ha creado una nueva situación protegida, que es la de “riesgo durante el embarazo”, en la que tampoco hay alteración de la salud, pero precisamente para evitar que se produzca, puede interrumpirse la prestación de servicios con derecho (si se reúnen los requisitos para ello) a una prestación económica de la Seguridad Social del 75% de la base reguladora (a grandes rasgos es el salario).

(...)

Igualdad de retribución

Otro ámbito en que se ve la evolución de nuestro ordenamiento es en relación con el principio de no discriminación retributiva.

No puede desconocerse que, además de la referencia general al principio de no discriminación que nuestra Constitución contiene en el artículo 14, el 35, que se dedica al derecho y al deber de trabajar, prohíbe expresamente las discriminaciones por razón de sexo en relación con la retribución.

La explicación de la importancia que se le da en nuestra Constitución a la no discriminación retributiva por razón de sexo, se encuentra en los debates parlamentarios que precedieron a la adopción de esta redacción del artículo 35. Finalmente fue una postura mayoritaria la que defendió que había que mencionar expresamente este tipo de discriminaciones prohibidas, ya que hasta hacía muy poco tiempo el propio ordenamiento laboral (las leyes estatales) establecían tablas salariales diferentes para hombres y para mujeres.

En 1980, el artículo 28 del Estatuto de los Trabajadores consagraba este princi-

pio indicando que el empresario estaba obligado a pagar el mismo salario por un trabajo igual.

Esta formulación es ciertamente restrictiva, tanto en cuanto al término “salario”, como en trabajo comparable, que ha de ser “igual”. Esta redacción responde a una visión ya obsoleta del principio de igualdad que se apoya más en aspectos formales. Así, para nuestros tribunales, no había indicios de posible discriminación salarial, cuando los trabajos no eran idénticos, incluso en su denominación. No cabía plantear que pudiera haber discriminación si cobraba menos una “oficial” que un “oficial”, ya que los trabajos no eran, desde su propia denominación, iguales.

España ingresó en las entonces Comunidades Europeas en 1986, y debía adaptar su ordenamiento interno a las normas Europeas sobre el principio de igualdad de retribución. Desde 1975, una Directiva consagraba el principio de igualdad de retribución para los trabajos de igual valor. En cambio, en España no se retoca el artículo 28 hasta ¡1994! en el marco de una gran reforma laboral, y bastantes años después de que acabara el plazo para se hubiera recogido en el artículo 28 la redacción que imponía la mencionada Directiva. Es decir, España estaba incumpliendo con sus obligaciones, ya que había terminado el plazo de “transposición” de la Directiva hacía años.

Pues bien, en 1994 el artículo 28 pasa a referirse a los trabajos de igual valor, pero sigue utilizando el término “salario”. Es en julio de 2002, cuando finalmente se adopta una redacción acorde con las exigencias de la Unión Europea, al eliminar el término salario y referirse al de “retribución”.

El proceso de reformas legales ha sido el siguiente:

Entre los artículos del Estatuto de los Trabajadores (ET) que han sido modificados por la Ley 11/1994, se encuentra el 28 sobre “igualdad de retribución por razón de sexo”. A partir de entonces, tal principio se refiere expresamente a los “trabajos de igual valor”, y no sólo a los “trabajos iguales”. No obstante, y a pesar de que habría sido deseable una mayor precisión normativa sobre el alcance de la prohibición de discriminaciones en materia retributiva. Finalmente, la reforma del artículo 28 del ET que ha tenido lugar a través de la Ley 33/2002, ha venido a completar la corrección de este precepto, al superar el término salario y referirse a la retribución, y al aludir expresamente a cada uno de los elementos que integran la misma. Con ello, la nueva redacción del artículo 28 supone, fundamentalmente, la adecuación de este precepto al concepto de discriminación que se ha consolidado en el contexto internacional y de la Unión Europea y que el Tribunal Constitucional español ha asumido, de manera especialmente clara a partir de su Sentencia 145/1991, de 1 de julio.

Así, pues, la redacción del artículo 28 del Estatuto de los Trabajadores, queda actualmente redactado en los siguientes términos:

“Igualdad de remuneración por razón de sexo.

El empresario está obligado a pagar por la prestación de un trabajo de igual valor la misma retribución, satisfecha directa o indirectamente, y cualquiera que sea la naturaleza de la misma, salarial o extrasalarial, sin que pueda producirse discriminación alguna por razón de sexo en ninguno de los elementos o condiciones de aquélla”.

Para subrayar la importancia de la modificación del artículo 28 ET es suficiente recordar que se trata de un precepto que recoge en el ordenamiento laboral un derecho fundamental como es el de no ser discriminado por razón de sexo; que las diferencias retributivas entre hombres y mujeres cuando realizan trabajos iguales o de igual valor continúan siendo un fenómeno que se registra en todos los sectores y ramas de actividad; y que la modificación de este artículo pone fin a un incumplimiento por parte del Estado español de sus obligaciones derivadas de la Directiva comunitaria sobre igualdad de retribución.

Por otra parte, este artículo constituye la referencia más importante del ordenamiento laboral español en materia de igualdad de retribución, y la asunción por el mismo de esta nueva redacción constituye un exponente de la evolución que se ha producido en el concepto mismo de discriminación, que se aparta de una concepción formal del principio de igualdad para incidir en sus connotaciones sociales: se trata de lograr la igualdad real o sustancial.

Conciliación de la vida laboral y familiar

Una tercera faceta en la que están incidiendo las últimas reformas laborales es en facilitar la “conciliación” de la vida profesional con la vida privada y, especialmente, con la atención de las responsabilidades familiares.

El panorama normativo actual [2007] recoge numerosas referencias relativas al tiempo de trabajo que pretenden facilitar la atención de las responsabilidades laborales y familiares. Se puede resumir en lo siguiente:

Uno de los ámbitos en los que se están produciendo recientes y numerosos cambios en la regulación de la igualdad de trato y de oportunidades entre trabajadores y trabajadoras es en aquél que tiene que ver con la “conciliación” de la vida privada y la actividad profesional.

La Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, ha supuesto un importante paso en algunos de los temas relacionados con dicha cuestión. Esta Ley ha sido completada posteriormente con algunas de las medidas que se han adoptado a través del Real Decreto-Ley 5/2001, de 2 de marzo, de Medidas Urgentes de Reforma del Mercado de Trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad, así como el Real Decreto-Ley 1/2000, de 14 de enero, sobre determinadas mejoras de la protección familiar de la Seguridad Social y el Real Decreto 1368/2000, de 19 de julio, de desarrollo de las prestaciones económicas de pago único por nacimiento de tercer o sucesivos hijos y por parto múltiple. Finalmente, la Ley 12/2001, de 9 de julio, ha venido a contemplar por primera vez en el ordenamien-

to laboral español la situación de los padres y madres con hijos prematuros o que requieren hospitalización. Y recientemente, el Real Decreto 1251/2001 ha supuesto una amplia reordenación de la regulación de las situaciones de maternidad y de riesgo durante el embarazo, con especial atención a su protección social.

Son numerosos los aspectos de la relación laboral en que se reflejan las situaciones familiares o privadas de los/as trabajadores/as. No contamos con una única norma que regule esta diversidad de cuestiones, antes bien, la propia “ley de conciliación” presenta un contenido que introduce reformas y ampliaciones en múltiples normas ya existentes. Igualmente, para contar con un marco normativo completo, se tiene que atender tanto a la normativa laboral como a la de Seguridad Social, procesal y de prevención de riesgos profesionales.

Como rasgos generales, el ordenamiento español ha experimentado en los últimos años una intensa reforma que responde a diversos factores. Por una parte, la intención de avanzar en la consecución de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en relación con el empleo; por otra la necesidad de adecuar nuestro ordenamiento interno a las pautas que se marcan en el contexto de la Unión Europea.

Incentivos económicos a la contratación laboral para sustitución por razones familiares

Como mero apunte sobre esta cuestión, se ha de señalar que uno de los aspectos en los que con mayor frecuencia están incidiendo las reformas normativas españolas viene a cruzar dos líneas de actuación cuyo protagonismo resulta innegable: el fomento de la contratación de desempleados y el fomento de la armonización de la vida familiar y laboral.

Con ello, se han venido sucediendo diversas reformas que han ido profundizando en el objetivo de reducir los costes económicos que podría representar para las empresas asumir la sustitución de quienes utilizan las excedencias o permisos antes descritos. Y la manera elegida por nuestros legisladores ha sido y sigue siendo la reducción y/o exención del pago de las cuotas empresariales a la Seguridad Social.

Así, en 1995 se estableció una bonificación del 90% en la cotización empresarial por contingencias comunes para aquellos casos en que mediante contratos de interinidad se sustituyera a quienes hacen uso de la excedencia por cuidado de hijos, siempre que se contratara a personas desempleadas que llevaran al menos un año cobrando la prestación por desempleo. Ya se ha tenido oportunidad de dejar constancia de que, de acuerdo con los datos que publica el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, los destinatarios de este tipo de contrataciones son en su mayoría desempleados varones, a pesar de la intención declarada de forma reiterada por la norma de pretender la contratación de mujeres.

Con mayor acierto, en 1998 se estableció el “coste cero” para las contrataciones que se celebraran para la sustitución de las trabajadoras (o trabajadores a

quienes se les haya cedido una parte del permiso) durante el permiso por maternidad. Así, la bonificación alcanza el 100% de la cotización empresarial por el trabajador sustituto que, en este caso debía ser una persona desempleada, lo que abre, en principio, más posibilidades para las mujeres que para los hombres.

Posteriormente, La Ley de Conciliación de 1999 creó la nueva contingencia de “riesgo durante el embarazo” que conlleva la suspensión del contrato de trabajo y que también hace aplicable el “coste cero” en caso de que se contrate mediante contrato de interinidad a una persona desempleada.

Con posterioridad, la Disposición Adicional Segunda del RD 5/2001, de 2 de marzo, ha establecido lo que podemos denominar el coste “bajo cero”, en tanto que ha previsto una bonificación del 100% en la cotización empresarial en caso de contratación de interinidad durante el permiso por maternidad por la trabajadora o el trabajador sustituido. Con ello, en caso de celebrarse el citado contrato de interinidad para sustituir a quien se encuentra en situación de permiso de maternidad, la empresa no cotizará ni por la persona interina ni por quien se encuentre de permiso, lo que permite adivinar en la mayoría de los casos resultará más “barato” para la empresa el hecho de que alguien utilice el citado permiso que el hecho de que no lo hubiera utilizado. Finalmente, la Ley 12/2001, de 9 de julio, ha extendido también esta medida a las contrataciones de interinidad que se celebren para sustituir a las trabajadoras en situación de riesgo durante el embarazo.

La violencia sobre las mujeres

Los antecedentes de la regulación de la violencia de género en España pueden remontarse al Código de las partidas de Alfonso X el Sabio, pero procurando un acercamiento a la realidad más actual, cabe mencionar que en el año 2003 se incorporaron modificaciones significativas en nuestro ordenamiento para la materia objeto de estudio. Así, la Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección de las víctimas de la violencia doméstica, la Ley Orgánica 11/2003, de 20 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros y, por último, la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. En 2004, el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, reguló el Registro Central para la protección de las víctimas de violencia doméstica.

A ello se añaden el I Plan de Acción Contra la Violencia Doméstica (1998-2000) y el II Plan Integral contra la Violencia Doméstica (2001- 2004). La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, sobre medidas de protección integral contra la violencia de género (LOPIVIGE) nace en un momento en que la opinión pública manifiesta, más que interés, estupor ante las frecuentes y trágicas situaciones de violencia en el seno de las parejas o unidades de convivencia que, desgraciadamente, se están registrando en la sociedad española y que no parecen circunscribirse a ciertos sectores, áreas geográficas, grupos de edad, niveles de renta u otros parámetros similares, sino que se constituyen como un fenómeno transversal que

ha cobrado protagonismo a la vista de la frecuencia y de la brutalidad con que se manifiesta y que se ha convertido, sin lugar a dudas, en una nueva “cuestión social” a la que los responsables políticos, en sus diversos ámbitos competenciales, deben dar una respuesta contundente y efectiva.

No puede cerrarse este epígrafe sin reiterar que la LOPIVIGE ha excluido de su ámbito a la violencia laboral o en el medio laboral en sentido estricto, al haber delimitado en los términos expuestos su ámbito de aplicación.

En cambio, los derechos de las víctimas se centran en su mayor parte, en las mujeres que ya venían desempeñando una actividad profesional.

Especialmente ilustrativo a este respecto es que el capítulo relativo a los derechos de Seguridad Social se centra en la regulación de la situación de desempleo para quienes ya eran trabajadoras por cuenta ajena, junto algunas otras especificaciones para las trabajadoras autónomas. De esta forma, las mujeres víctimas de violencia en los términos que define la LOPIVIGE, no han sido atendidas dentro del Sistema de Seguridad Social mediante prestaciones específicas”. Capítulo publicado en Bravo Sueskun (2007).

2.2. Mujeres, cambios demográficos y mercado de trabajo en las últimas décadas

“La sociedad española está viviendo en las últimas décadas una de las etapas más importantes de transformación y modernización social de su historia, que se manifiesta no sólo en el ámbito político –marcado por la restauración de un sistema democrático– sino también en importantes cambios demográficos, educativos, económicos, laborales y culturales.

(...)

Cambios demográficos: Reducción de las tasas de natalidad y envejecimiento de la población

Desde el punto de vista demográfico la sociedad española ha seguido de forma más retardada e intensa las pautas de gran parte de los países europeos –especialmente los del sur– marcadas por una reducción de las tasas de crecimiento de la población, el aumento de la esperanza de vida o la reducción de las tasas de natalidad, conformando una tendencia creciente al estrechamiento de la base de la pirámide de población.

El creciente envejecimiento de la población en España es un proceso que queda de manifiesto si se comparan los Censos de Población de 1981 y 2001, que muestran un incremento del peso de las edades avanzadas en la estructura demográfica española, especialmente en el caso de las mujeres. Casi el 20% de las mujeres tenían o superaban en 2001 los 65 años de edad frente al 13% en 1981, mientras que entre los varones el porcentaje era cuatro puntos inferior aunque su

peso ha aumentado en más de cinco puntos en el mismo período hasta situarse en el 14,6%. Paralelamente al aumento en los tramos de mayor edad, la población con 24 años o menos ha mantenido una trayectoria significativamente decreciente con especial intensidad en los menores de 15 años.

La tendencia al envejecimiento marca de manera significativa el escenario demográfico de España asociado al continuado descenso de las tasas de natalidad y la disminución del número de hijos por mujer en edad fértil, que se situaba en torno a 2,7 a mediados de los años setenta y se reducía a valores próximos a 1 en la década de los noventa; una de las más bajas de la Unión Europea. Sin embargo, en los últimos años se ha venido produciendo una ligera recuperación (1,3 en 2005), debido en gran medida a la intensidad del fenómeno de la inmigración.

La reducción de la tasa de natalidad está asociada a factores de diversa naturaleza, como el retraso en la edad de emancipación de las personas jóvenes y en la edad de contraer el primer matrimonio –que en el caso de las mujeres pasa de los 24 a los 29 años entre 1980 a 2004– así como a la edad de tener el primer hijo, que ha evolucionado en términos promedio de los 25 años en 1980 a los 29,3 años en 2004. Cambios relacionados con la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo y la mayor frecuencia del desempleo en las mujeres más jóvenes, así como a los cambios en las estructuras familiares y a la generalización de los servicios de planificación familiar. En definitiva, una transformación social que expresa importantes modificaciones en las condiciones de vida y de trabajo de una parte importante de la población, especialmente de las mujeres, y que se manifiesta en transformaciones relevantes en las decisiones reproductivas de la población, relacionadas con el cambio de los valores sociales en relación al propio trabajo y el empleo, la familia y la maternidad.

También el aumento de la esperanza de vida al nacer, que ha pasado de 75,6 años en 1980 a 78,7 años al final de la década, tiene una influencia directa en el envejecimiento de la población con un especial protagonismo de la mayor longevidad de las mujeres, que han pasado de los 78,81 años en 1980 a 82,2 años en 1998, mientras que los varones se situaban en 75,2 años. Un fenómeno que es común al conjunto de los países de la UE pero en el que España manifiesta valores más elevados, especialmente en el último caso. Sin embargo, en términos de calidad de vida y tomando en consideración criterios de dependencia, con todas sus connotaciones en el terreno de la protección social, la población española de mayor edad ocupa una posición menos favorable con respecto al resto de los europeos ya que una parte importante del tiempo que las mujeres sobreviven a los hombres se asocia con alta frecuencia a discapacidades.

Por último, es necesario apuntar la importancia que en estos cambios demográficos está teniendo en los últimos años el fenómeno de la inmigración, especialmente en el crecimiento de la población y de la tasa de natalidad, teniendo en cuenta que la población extranjera es significativamente más joven que la autóctona, agrupándose mayoritariamente en el período de mayor fertilidad –25 a 34 años– con un efecto positivo a corto y medio plazo en las tasas de natalidad, al

que se viene a sumar el de la tendencia al reagrupamiento familiar.

Estos cambios demográficos han ido acompañados de una transformación de los perfiles de los hogares y las estructuras familiares. De acuerdo con los datos del Censo de 2001, el número de hogares superaba los 14 millones con un aumento del 20% sobre los existentes en 1991, sin embargo su tamaño disminuía pasando de 3,2 personas por hogar a 2,9 personas.

Aunque el tipo de hogar predominante sigue siendo el formado por una pareja con hijos, que supone el 43% del conjunto de los hogares –seguido de las parejas sin hijos, el 17%– es de destacar la reducción de su peso relativo frente al intenso aumento de los hogares constituidos por una sola persona (2,8 millones) que se han duplicado por dos en el período intercensal debido fundamentalmente al crecimiento del número de las personas de más de 65 años que viven solas, que han aumentado un 49%, y a los efectos de las rupturas matrimoniales.

Igualmente destacable es el incremento de los hogares monoparentales, que significan el 11,6% del total de hogares y cuyas personas de referencia son mayoritariamente mujeres (más del 80% de los hogares monoparentales), la mitad de ellas viudas, seguidas de las separadas y divorciadas, y de las casadas que conviven con hijos. El importante aumento de los hogares monoparentales debido a la comentada mayor longevidad de las mujeres, pero también al mayor número de separaciones y divorcios, y al retraso en la edad de emancipación de hijos e hijas, es un fenómeno de especial relevancia desde el punto de vista de la conciliación que previsiblemente continuará aumentando en el futuro, si se atiende a la convergencia seguida hasta ahora por la sociedad española en relación a los principales parámetros europeos.

Los cambios demográficos analizados han ido acompañados de una importante mejora de los niveles educativos de la población y de una significativa reducción de las diferencias de formación entre ambos sexos. Mientras que en la década de los ochenta la mejora de los niveles educativos y la reducción de las diferencias se centra esencialmente en los tramos formativos inferiores, personas analfabetas, sin estudios o en el primer grado de formación, en los noventa se reducen las diferencias en los tramos formativos de mayor nivel, en gran medida por la incorporación de nuevas generaciones que no sólo parten de niveles educativos más amplios sino que, además, en el caso de la mujeres, prolongan por más tiempo su permanencia en el sistema educativo y con mayor éxito en sus resultados.

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo: Protagonistas del empleo y del paro

Junto a los cambios demográficos comentados, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo tiene una especial relevancia en la historia reciente de la sociedad española. Un proceso, que comenzó mucho más tarde que en la mayoría de los países europeos pero se ha desarrollado con mayor intensidad y que se podría calificar de irreversible.

Aunque España parte de niveles muy inferiores en términos de tasas de actividad, empleo y paro de las mujeres en relación a los parámetros medios de la UE, algunos datos sobre los cambios de la situación laboral de las mujeres y los varones en las últimas décadas manifiestan con claridad la intensidad de las transformaciones vividas en nuestra sociedad en el ámbito laboral y el protagonismo de las mujeres, así como la creciente importancia de las políticas de igualdad de género y de conciliación de la vida laboral y familiar en nuestro país.

(...)

El aumento de la población de 16 y más años de edad, en el período 1980-2006, se situó en torno a 10,2 millones de personas, con una proporción ligeramente superior en el caso de los varones. Sin embargo, las personas que se dirigieron a participar activamente en el mercado de trabajo fueron mayoritariamente mujeres con un aumento de 5,2 millones frente a los varones cuya población activa sólo se incrementó en 2,9 millones.

Este fenómeno se ha reflejado en la evolución de la tasa de actividad en el período considerado pues mientras en términos agregados registró un aumento de más de 8 puntos porcentuales –pasando del 50% al 58%– en el caso de los varones sufrió un retroceso de casi más de 5 puntos porcentuales, mientras que la tasa de las mujeres aumentó en 21 puntos. Una evolución que se refleja de forma diferenciada según los principales grupos de edad pues aunque ambos sexos comparten una caída similar de la tasa de actividad en el tramo entre 16 a 19 años y un ligero aumento en el de 20 a 24 años, en el caso de los varones la caída de la actividad es especialmente intensa para los varones de 55 y más años de edad, en las mujeres este último grupo de edad sólo registra un ligero descenso, mientras que el tramo de 25 a 54 años registra el principal aumento de actividad laboral.

La intensa incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, tanto a través de la ocupación como del desempleo, ha supuesto una reducción del diferencial de las tasas de actividad entre hombres y mujeres de 25 puntos –del 46,5 al 21,5%– desde 1980 a 2006; sin embargo este último dato sigue siendo significativo de la importante diferencia que persiste en la relación de las mujeres con el mercado de trabajo.

La evolución del empleo también manifiesta con claridad el protagonismo de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. De los más de 7,8 millones de empleos creados en el período de 1980 a 2006 sólo 3,1 fueron empleo masculino mientras que el empleo femenino aumentó en 4,6 millones. La intensidad del incremento de la ocupación de las mujeres es especialmente reseñable si se tiene en cuenta la diferencia en los niveles de partida (8,5 millones de varones con empleo en 1980, frente a 3,3 millones de mujeres) que se traduce en un aumento del 65,6% del empleo en el período considerado, con un incremento del 37% de empleo de los varones, mientras que supuso un aumento del 138% de las mujeres ocupadas. Paralelamente, en relación al ciclo eco- nómico, el empleo femenino ha

resistido mejor las etapas de recesión, ha tenido un mayor dinamismo en las etapas de crecimiento y ha estado asociado a un creciente proceso de asalarización del empleo femenino. Si en términos agregados la tasa de asalarización de los ocupados ha aumentando en 11 puntos, desde 1980 a 2006, en el caso de los varones sólo lo ha hecho en 6 puntos –de 73 a 79%– mientras que en el caso de las mujeres el incremento supera los 21 puntos, de 67 al 86%.

Los cambios de la tasa de empleo, que aumenta 8,8 puntos en el período de 1980 a 2006 se traducen en una caída de 1,6 puntos porcentuales en la tasa de empleo de los varones y un aumento de más de 18 puntos en el caso de las mujeres. Las notables diferencias de partida en las tasas de empleo entre varones y mujeres –66,3% y 24,3% respectivamente– se han reducido significativamente, de 42 puntos a 20 puntos de diferencia, sin embargo, como apunta este último dato las distancias siguen siendo notables aunque es previsible que este proceso siga desarrollándose de manera intensa en el futuro, especialmente si se tienen en cuenta los cambios en los niveles formativos, especialmente de las mujeres, de las cohortes más jóvenes.

El aumento de la tasa de empleo de las mujeres, indudablemente positivo, debe matizarse si se tiene en cuenta el tipo de sectores y la calidad del empleo de las mujeres, con tasas de temporalidad muy elevadas. El nuevo empleo femenino se dirige mayoritariamente al sector servicios, acompañado de su reducción en la agricultura y un reducido aumento en la industria y construcción. Sin embargo, esta tendencia, explicable por el propio modelo productivo desarrollado en los últimos años, está significando que un importante número de mujeres no están consiguiendo ocupaciones acordes a su cualificación y tengan condiciones laborales en niveles de precariedad gravemente contradictorios con las mejoras en los niveles educativos anteriormente comentados, y que se consideran un elemento esencial del cambio social en nuestro país.

De hecho, la estructura ocupacional del empleo de las mujeres en España ha registrado cambios significativos durante este período, incrementándose el peso de algunas de las ocupaciones con mayores requerimientos de cualificación. Un proceso que se explica por distintos factores, como el aumento en los niveles de formación y un mayor grado de diversificación del empleo en las distintas ocupaciones. No obstante, el empleo de las mujeres sigue siendo relativamente más alto en las ocupaciones con menores requerimientos de cualificación, especialmente en el grupo más bajo (Trabajadores no cualificados) manifestando una significativa polarización de los cambios ocupacionales.

Paralelamente, las mujeres ocupadas mantienen porcentajes más elevados de inestabilidad en los contratos y una relevante “brecha salarial” frente a la remuneración de los varones ocupados. A modo de ejemplo, en 2006 las mujeres mantenían una tasa de temporalidad en los contratos del 37,2% frente al 32,2% de los varones, así como un mayor nivel de contratación a tiempo parcial (21,9% frente al 4,2%). Igualmente, las mujeres percibían un salario inferior al de los hombres, no sólo porque trabajen en sectores menos productivos y categorías profesiona-

les más bajas, sino también porque sufren discriminación salarial: “En torno a la mitad de la diferencia salarial (15 puntos porcentuales) se puede atribuir a la discriminación salarial”.

Como resultante de los cambios en la actividad y en el empleo en las últimas décadas, y a pesar de los avances comentados, la evolución del desempleo manifiesta la insuficiencia de la estructura productiva española para conseguir una creación suficiente de puestos de trabajo que arroja al final del período una tasa de paro próxima al 8,5%. Ciertamente inferior al 11,1% de 1980, y el 16,3 de 1990, pero que se concentra fundamentalmente en la reducción de la tasa de empleo de los varones, del 10,6% al 6,8% mientras que en el caso de la mujeres sólo significa una reducción de algunas décimas sobre el 12,4% existente en 1980, aunque cabe señalar su importancia frente a la tasa de desempleo del más de 24% que las mujeres registraban en 1990 y que en gran medida es explicable por el importante aumento de la tasa de actividad femenina antes comentada.

Por ello, a pesar de la significativa reducción del paro en términos relativos y teniendo en cuenta el importante aumento de la población activa de las mujeres, en 2006 hay casi 300.000 personas más paradas que en 1980, que en el caso de las mujeres significa un aumento de más de medio millón de desempleadas más, mientras que los varones reducen su volumen de desempleo estimado de más de 200.000 personas. El desempleo es cada vez más mayoritariamente femenino.

Las desigualdades en el uso social del tiempo

La creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo y el aumento del número de familias donde ambos cónyuges trabajan no se han visto, sin embargo, suficientemente acompañados por un adecuado reequilibrio en la distribución de las responsabilidades familiares.

El estudio del uso cotidiano del tiempo, muy reciente en España, apunta a la permanencia de desigual reparto de tareas que en el caso de las actividades relacionadas con el cuidado del hogar y la familia recae principalmente en las mujeres. Así, la Encuesta del empleo del tiempo en 2002 y 2003 elaborada por el INE señala: “Las diferencias existentes en el empleo del tiempo de hombres y mujeres son significativas. En un día promedio, las mujeres disponen de una hora menos de tiempo libre que los hombres ya que, aunque trabajan casi dos horas menos que ellos, dedican tres horas más a la realización de las tareas domésticas y al cuidado de niños y adultos del hogar. Dado que mujeres y hombres emplean el mismo tiempo en cuidados personales (dormir, alimentarse y otros cuidados personales, como asearse y vestirse) esta diferencia de una hora se reparte entre el resto de actividades de ocio, y siempre en detrimento de la mujer. Las mujeres hacen vida social y se divierten cinco minutos menos que los varones, practican deporte 17 minutos menos, cultivan sus aficiones o juegan 15 minutos menos y atienden a los medios de comunicación 17 minutos menos”.

Si se analiza el tiempo empleado en cada actividad por las personas que las realizan, se confirma que mientras que un 43% de los varones dedica tiempo al

trabajo remunerado y le dedica un promedio de 8,15 horas al día, sólo un 25% de las mujeres lo hace dedicando 6,51 horas. Igualmente, un 70% de los varones dedican 2 horas diarias a actividades relacionadas con el hogar y la familia, mientras que en las mujeres lo hace un 93% de los casos, dedicando 4,45 horas diarias. Estos datos señalan que, aunque se está produciendo un desplazamiento de los roles tradicionales de género en relación al trabajo remunerado y no remunerado, las responsabilidades familiares, en un sentido amplio, siguen suponiendo un obstáculo a la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, dificultando una adecuada conciliación de la vida laboral y familiar.

Un estudio más pormenorizado de los datos que aporta la encuesta del INE permite señalar que esta tensión se concentra en las edades centrales de la vida laboral y con especial intensidad en los hogares monoparentales. Es decir, en los ámbitos que son principales protagonistas de los cambios sociales y laborales, que aunque señalen en términos de cambios generacionales una modificación futura de las pautas de comportamiento el peso recae de manera directa –y no transferible– a las personas, y principalmente a las mujeres, que están protagonizando este cambio social.

Esta diferencia en el tiempo dedicado a las actividades relacionadas con la familia y el hogar se refleja igualmente, e incluso de manera más intensa si se analizan de manera específica las personas ocupadas. La Encuesta sobre Calidad y Vida en el Trabajo, que elabora anualmente el Ministerio de Trabajo, señala que de las personas empleadas con hijos o hijas de 12 o menos años a su cargo, en torno al 15% de las personas informantes realiza las actividades de atención en exclusiva –su pareja u otras ayudas– y el 63% en conjunto con su pareja. Sin embargo, cuando se analiza de manera diferenciada por género, solo el 3% del conjunto de los varones la realizaba en exclusiva mientras que ellas lo hacían en un 40% de los casos; y cuando se compartía la actividad con la pareja, lo hacía un 70% de conjunto de los varones pero sólo un 50% de las mujeres. En coherencia, cuando la respuesta era que la actividad la realizaba fundamentalmente su pareja contestaban afirmativamente un 23% y las mujeres sólo un 1%.

Este desequilibrio en el reparto del trabajo de las tareas domésticas se refleja también en otros ámbitos como la atención a personas mayores del entorno familiar o a otras actividades relacionadas con la cocina, la limpieza o el lavado de ropa, con la única excepción de las reparaciones del hogar, que realizan mayoritariamente los varones.

También es interesante observar la responsabilidad en el cuidado de los hijos en el horario laboral de las personas ocupadas. Mientras que un 78% de los varones considera que es su pareja en caso de hijos de menos de 3 años y un 58% en los de 3 a 12 años, en las mujeres los porcentajes se reducen al 21% y 18% respectivamente, desplazando la responsabilidad a otras personas del hogar o de la familia en un 35% de los casos, a otra persona remunerada ajena a la familia en un 15%, y en torno a un 22% a centros de educación infantil o centros escolares con jornada prolongada.

La necesidad de reequilibrar el reparto de las tareas relacionadas con el hogar y la familia, no sólo señalan la necesidad de modificar los valores compartidos entre hombres y mujeres en este ámbito –en el que influirán de manera positiva los cambios generacionales y los mayores niveles educativos asociados a ellos– sino la importancia de desarrollar servicios comunales que sirvan de infraestructura a la conciliación de la vida laboral y familiar.

La importancia de promover la igualdad en las condiciones de vida y de trabajo de mujeres y hombres y de conciliar la vida laboral y familiar se presenta asociada a un intenso proceso de cambio de la sociedad española en ámbitos muy diversos; desde las nuevas tendencias demográficas o la modificación de las características de los hogares y de las familias, a la creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo, la modificación de los valores sociales de convivencia asociados a la propia concepción del trabajo y del reparto de responsabilidades entre hombres y mujeres o al desarrollo de los sistemas de protección social. Cambios claves en el futuro de nuestras sociedades que apuntan no sólo a la importancia de las políticas de igualdad y conciliación de la vida laboral y familiar, así como a la necesaria trasversalidad nacida de su propia complejidad, sino que en el caso de España, con importantes niveles de descentralización política territorial, requiere la actuación coordinada de las diferentes administraciones y agentes sociales que actúan en los distintos territorios de un Estado plural y compuesto como el que caracteriza al Estado de las Autonomías". Capítulo publicado en Bravo Sueskun (2007).

3. Sindicalismo y feminismo. Matrimonios y divorcios

“Durante casi dos siglos el movimiento feminista y el movimiento obrero se han encontrado en luchas, han trabajado juntos, han desconfiado el uno del otro, han vuelto a coincidir, a separarse, a redescubrirse, a renegar y a observarse desde la distancia. Y así sucesivamente. Hasta aquí. Hasta ahora”

Esta historia de matrimonios y divorcios entre feminismo y el movimiento obrero de inspiración marxista lo analiza e interpreta Cinzia Arruzza (2010) en su libro *Las sin parte*, Sisino (2018) en su *Historia del feminismo*, y de forma especialmente apasionada Nuria Varela (2013) en su *Feminismo para principiantes*. Estos son algunos de los episodios de este largo serial.

En 1837 la francoperuana Flora Tristán publica *Peregrinaciones de una paria*, y comienza a destacar como defensora de los derechos y libertades de las mestizas, de la clase obrera y de la mujer. En 1843 defiende en su obra *Unión obrera* la necesidad de integrar las reivindicaciones de obreros y mujeres e intenta unir voluntades para la creación de una internacional de las obreras y obreros de todo el mundo.

En 1871 se proclama por escasos meses la Comuna de París. En ella se crea la Unión de las mujeres para la defensa de París, con protagonismo de las mujeres de la Primera Internacional, como Elizabeth Dmitrieff, que promocionó el trabajo de las mujeres, inició la constitución de una oficina con mano de obra exclusivamente femenina, lanzó la idea de una organización sindical de mujeres y su participación activa en la vida política.

August Bebel, líder socialista alemán, publica en 1878 *La mujer y el socialismo*, texto con enorme repercusión entre las mujeres de partido socialdemócrata y el sindicato afín.

En Buenos Aires se edita en 1896 *La voz de la mujer*, periódico feminista de tono anarquista. En torno a él las anarquistas argentinas y en paralelo las chilenas expanden sus ideas. Entre 1903 y 1906 se crea en Chile la Federación cosmopolita de Obreras en Resistencia. Y en Buenos Aires, tiene lugar el Congreso Internacional de Libre Pensamiento.

En 1907 se celebra la Primera Conferencia Internacional de las mujeres socialistas, con 60 delegadas procedentes de 16 países. Clara Zetkin, una de sus organizadoras y militante del partido socialdemócrata alemán, dirige la revista *Igualdad*, promueve un movimiento socialista femenino y logra que la Segunda Internacional luche por el voto de las mujeres. Zetkin se opone radicalmente a la confluencia de las trabajadoras con las feministas burguesas que solo pretenden alcanzar derechos políticos sin cuestionar la explotación capitalista.

Aleksandra Kollontai, socialista, organiza el primer Círculo de Obreras en Rusia. En 1908 publica *La base social de la cuestión femenina*.

El 8 de marzo de 1908, más de cien trabajadoras de la fábrica Cotton de Nueva York mueren haciendo huelga por la igualdad salarial en un incendio que se sospecha provocado por el dueño. En 1910 la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas acuerda movilizaciones por el voto de las mujeres y por impulso de Luise Zietz y Clara Zetkin se establece el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

También en 1910 se celebra el I Congreso Femenino Internacional, en Buenos Aires, con delegadas de todos los países americanos, Europa y Asia. En Brasil, el Partido Femenino Republicano proclama la emancipación de la mujer.

Ante la Guerra Mundial, en 1914 se produce una trágica división del feminismo. Emmeline Pankhurst y su hija Christabel apartan sus reivindicaciones sufragistas para apoyar a su Gobierno contra Alemania. El Gobierno británico amnistía a las sufragistas presas. Sin embargo, Sylvia y Adela Pankhursts, cercanas al socialismo y pacifistas, se oponen a la guerra.

En 1917 las obreras de Petrogrado se echan a la calle espontáneamente el 23 de febrero (8 de marzo en el calendario occidental), con ocasión del «Día Internacional de la Mujer», tras haber convencido a sus compañeros a unirse a la huelga.

En Rusia, con el respaldo de Lenin e Inesa Armand, Aleksandra Kollontai consigue en 1920 la legalización del aborto (por 1^a vez en el mundo), el divorcio, el permiso de 16 semanas de maternidad; organiza guarderías y promueve la alfabetización de las mujeres. La condición de la mujer en la Rusia zarista era similar a la de una esclava. La Revolución hizo de ella una ciudadana.

Con la llegada al poder de Stalin, se procede a una sistemática demolición de todo lo que la Revolución había conseguido en materia de igualdad. En 1929 se disolvió el Departamento de la Mujer (Zenotdel) con el pretexto de que ya no tenía razón de ser un movimiento independiente de mujeres. Hacia los años treinta el discurso sobre la familia cambió completamente: de lugar de perpetuación de las supersticiones, los prejuicios, la opresión de la mujer, destinado a extinguirse progresivamente en la nueva sociedad, se convirtió nuevamente en objeto de una valorización paternalista.

Entre 1922 y 1924, en Chile, las anarquistas de la Unión Femenina luchan contra el alza de los alquileres; y en Bolivia la anarquista Domitila Pareja, junto con otros activistas, promueve la sindicalización de los campesinos e indígenas. En Perú, Zoila Aurora Cáceres crea Feminismo Peruano, y en Ecuador, Matilde, feminista, es la primera doctora en Medicina.

En 1931 se proclama la Segunda República en España. En las Cortes Constituyentes solo hay tres diputadas mujeres: Clara Campoamor del Partido Radical, Victoria Kent por el Partido Radical Socialista y Margarita Nelken del PSOE. Clara Campoamor consigue que se establezca en la Constitución el derecho al voto para las mujeres. La Ley de divorcio se aprueba en 1932, así como el Seguro de Maternidad para las asalariadas.

En plena Guerra Civil en España, el médico anarquista Félix Martí Ibáñez, legaliza en diciembre de 1936 por primera vez el aborto en Cataluña, por cuatro causas: incesto, razones terapéuticas, razones éticas y la voluntad consciente. Federica Montseny, ministra de Sanidad con el Gobierno de Largo Caballero, intenta extender sin éxito el decreto catalán. Mujeres Libres se convirtió en 1938 en una liga de 30.000 mujeres, en su mayoría obreras, con casi 150 grupos esparcidos por toda España. Trabajaron por el acceso al trabajo, la alfabetización... En los primeros meses de la guerra, las milicianas demuestran gran coraje y valor en el campo de batalla. Después son relegadas a trabajos en la retaguardia. En 1939 es derrotada la República en España; la dictadura de Franco suprime todas las conquistas sociales, somete a las mujeres al varón y anula los divorcios realizados y las bodas civiles.

En China, la victoria de los comunistas abrió una etapa de reformas con el fin de cambiar radicalmente las condiciones de vida de las mujeres y su papel en la sociedad. Ya durante la guerra civil, en las zonas liberadas, surgieron numerosas organizaciones de mujeres y, diez meses antes de la proclamación de la República Popular, el Comité preparatorio de la Federación Panchina de Mujeres convocó un congreso nacional con el fin de racionalizar y unificar el trabajo que las diversas organizaciones de mujeres desarrollaron en las distintas zonas del país. El artículo 6 de la Constitución de septiembre de 1949 declaraba: «La República Popular China abole el sistema feudal que mantiene a la mujer esclavizada. Las mujeres tendrán los mismos derechos que los hombres en el ámbito político, económico, cultural y en el ámbito de las instituciones y de la vida social. La libertad de matrimonio está garantizada por ley a los hombres y a las mujeres».

La involución que tuvo lugar en la Unión Soviética influyó de un modo determinante en los partidos comunistas adheridos a la Tercera Internacional. En 1949 se publicó en Francia *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir. Al coro de indignación que se alzó en el país se sumó la voz de Jean Kanapa, intelectual del Partido Comunista Francés, quien definió el libro como «una inmundicia repulsiva».

El Partido Comunista Italiano llegó a extremos todavía más grotescos que el PCF. Justo después de la Segunda Guerra Mundial, en la fase constituyente de la nueva República, Togliatti y los demás dirigentes se alinearon claramente contra la hipótesis de introducir el divorcio en Italia, sosteniendo que el país no estaba maduro para «legislaciones tan avanzadas».

La segunda oleada feminista, -tercera si se contempla la Ilustración- en torno a las revueltas estudiantiles de finales de los años 60, de donde surge además la llamada nueva izquierda, fue también el momento del divorcio entre feminismo y movimiento obrero. La difusión, la fuerza y la radicalidad de las luchas de las mujeres y de su elaboración teórica no habría sido imaginable sin el contexto favorable creado por el 68 y los movimientos posteriores. En estos movimientos por los derechos cívicos y contra la Guerra de Vietnam, a las mujeres se les atribuían funciones administrativas u organizativas, que no tenían nada que ver con sus competencias, sino con la división sexual de los roles.

3.1 El feminismo en el País Valencià

Llegados a este punto conviene centrar la atención en el desarrollo del movimiento feminista que surge en los últimos años del franquismo en el País Valencià.

El Movimiento Democrático de Mujeres nace en Madrid en 1965 y comienza a organizarse en Valencia en torno a 1969 impulsado por la comunista Rosalía Sender. Uno de sus primeros éxitos es la creación, en 1970, de la Subcomisión Cultural de la Mujer del Ateneo Mercantil, para la que contó con el apoyo de la popular locutora de Radio Valencia Cadena SER, Ana Carí. La comisión es una plataforma legal que permite desarrollar una variada actividad de formación, debate y concienciación feminista. El MDM también se extiende, impulsado por núcleos de militantes comunistas y grupos de cristianas de base, por un buen número de pueblos y barrios, formando, por ejemplo, vocalías de mujeres en las asociaciones de vecinos.

Hacia 1975 el MDM se propone la concienciación feminista de las trabajadoras del “sector laboral”, casi todas ellas activas en las nacientes comisiones obreras, para introducir reivindicaciones propias de las mujeres en las tablas de los convenios colectivos: “A trabajo Igual, salario igual”, “Igualdad en los ascensos”, Igualdad en la formación profesional”, “Condena del acoso sexual”. Magdalena López, “Madalen”, participa en esta labor de coordinación de los diferentes sectores, y como comprobaremos en las historias de vida de Mari y Julia García del Textil, Charo Manjón del Metal o Amparo Martínez en Sanidad, el impulso de estas sindicalistas vinculadas al MDM será decisivo para la implantación de las secretarías de la mujer en las primeras estructuras sectoriales y territoriales de CCOO en la legalidad.

Las I Jornadas por la Liberación de la Mujer, celebradas en Madrid, en diciembre de 1975, un mes después de la muerte del dictador, son una iniciativa de una plataforma unitaria de organizaciones no gubernamentales de Madrid, a las que se adhieren dos de Alicante, dos de Castellón y veintidós de Valencia (Sender 2006). Las valencianas participan con dos ponencias “Mujer y barrios” y “Mujer y familia”. Se aprovecha así la cobertura legal de la celebración del Año Internacional de la Mujer de Naciones Unidas.

Las I Jornades Catalanes de la Dona, se celebran en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona del 27 al 30 de mayo de 1976. Asisten cerca de dos mil mujeres, entre ellas unas sesenta valencianas. Del Ateneo acuden Rosalía Sender, Ana Carí y Maite Marcholí. Esta última presenta la comunicación *Mujer y delincuencia*; Dolores Aparisi y Olga Quiñones, de Mujeres Universitarias, presentan *Mujer y sexualidad*; Teresa Fluvia del Centro de Estudios María Cambrils presenta *Mujer y Política*. Las jornadas reflejan con apasionados debates, la diversidad de puntos de vista que ya están presentes en el movimiento feminista del momento, como por ejemplo las propuestas más radicales de Lidia Falcón. Aún así se alcanza un consenso mayoritario en las conclusiones finales que recogen las reivindicaciones

básicas en la enseñanza, el trabajo y la política. Así como otras que suponen una ruptura radical con la doctrina oficial de los últimos cuarenta años: el derecho a la libre disposición del propio cuerpo, la abolición de los delitos de adulterio y amancebamiento, la necesidad de una Ley del Divorcio, la denuncia de la familia patriarcal, el mito de la maternidad, la prescripción de los anticonceptivos a cargo de la Seguridad Social y la legalización y gratuitad del aborto.

En el verano de 1976 el MDM desarrolla una amplia campaña de denuncia de las penosas condiciones de trabajo y de reivindicación de mejoras de las trabajadoras de los almacenes de naranja. Se realizan reuniones con grupos de trabajadoras de Puzol, con la participación de Paquita Expósito; Carlet, con la intervención de Antonia Núñez; Sagunto, Carlet, Xeraco y Alzira.

En un clima de salida a la luz, de “ganar espacios de libertad” el Movimiento Democrático de Mujeres celebra una conferencia-debate sobre *La Mujer y el Trabajo* el 12 de febrero de 1977 en El Micalet. Profundizando en la problemática de diferentes sectores intervienen: Alicia Sanchis Ortiz, economista del metal de Valencia, sobre el empleo femenino; Rosario Ceballos Gómez, auxiliar de clínica, sobre la Sanidad; Milagros Pérez Ferrer sobre el textil de Alcoy, Crevillent y Ontinyent; Lourdes Ortiz Artes, sobre el trabajo a domicilio del sector del Calzado en la Vall d'Uixó; Maribel Pajuelo Sánchez, administrativa de Tabacalera, sobre la ausencia de mujeres en categorías no auxiliares; Francisca Expósito Santa Catalina, dependienta de Tabernes Balnques, sobre la mujer rural; Carmen Arjona Raigón, trabajadora del téxtil que nos ha relatado su historia de vida, sobre el papel de la mujer en el sindicalismo; Victoria López Vivas, técnico de banca, sobre las reivindicaciones feministas en su sector; y Rosalia Sender sobre la mujer trabajadora y el feminismo.

Nos hemos detenido en estas acciones del MDM por su repercusión, según los testimonios de las sindicalistas entrevistadas, en la formación del discurso feminista que irá tomando cuerpo en Comisiones Obreras. Veamos de forma mas sintética cómo evolucionó el movimiento feminista en los siguientes años.

Desde mediados de los años 70 se forman las primeras asociaciones legalizadas, entre ellas, las Mujeres Juristas, Mujeres Separadas, Mujeres Universitarias, que cuenta entre otras con Trini Simó, Olga Quiñones, Inmaculada Garín, Elvira Vázquez, Carmen Albors; o el Grup de Dones d'Alacant donde participa Llum Quiñonero. De la web feministasvalencianas reproducimos un texto que, a nuestro juicio resume perfectamente la evolución del movimiento feminista en los últimos años 70 y siguientes.

“Mas tarde, se crean grupos mas teóricos con influencia de las experiencias de grupos de autoconciencia (partir de la experiencia propia) cuyas noticias llegan del mundo anglosajón, como el Grupo Terra, y también, grupos ligados a partidos o movimientos políticos de oposición, desde otras tendencias de la izquierda, que conforman una “Coordinadora de grupos de Mujeres”. (feministasvalencianas)

La sexualidad fue un tema abordado en diferentes organizaciones que empezaron a cuestionarse aspectos como la penetración, entendida como una práctica que solo situaba el placer en el hombre y no en la mujer, aparte de su clara finalidad procreadora. El objetivo de estos grupos era superar el conocimiento que desde las instituciones sanitarias se había dado sobre la salud y la sexualidad femenina a través de la autoexploración.

“Un año significativo será 1977, en el que se celebran las “I Jornades del Moviment Feminista al P.V.”, tanto las ponencias presentadas a estas jornadas como la repercusión en la prensa diaria y en revistas (SAO, Valencia Semanal y otras) muestran que ya existe un importante movimiento con organizaciones de diferentes tendencias. Mas tarde, una parte de esta Coordinadora se convertirá en la Asamblea de Mujeres y defenderá un movimiento feminista autónomo frente a la denominada “doble militancia”, este debate de la militancia únicamente feminista y la denominada “doble militancia” ocupará gran parte de las preocupaciones de las mujeres en este periodo.

Sin embargo, existirá una “unidad de acción” y las feministas, unidas, como muestran los folletos y propaganda de la época, realizan campañas de lucha en la calle exigiendo los derechos básicos para las mujeres que no existen en España. Estas luchas tendrán una importante visibilidad, por ello el periodo se identifica con un movimiento feminista fuerte, con luchas específicas en la calle y formas novedosas como las autoinculpaciones de los supuestos delitos. Los temas serán, en primer lugar la despenalización de anticonceptivos y adulterio, bajo el lema “Yo también soy adultera”. Momentos clave son la celebración de juicios, en 1977 los de M^a Ángeles Muñoz e Inmaculada de Benito, y en Valencia el de Bienvenida García; las agresiones y violaciones contra las mujeres, el divorcio y el aborto. También habrá actividades relacionadas con la extensión y popularización de estas problemáticas en barrios y pueblos.

En estos años aparecen también en la ciudad de Valencia, a semejanza de otros lugares, espacios para mujeres, como librerías y bares, entre otras actividades.” (feministas valencianas)

En noviembre de 1977 se cerraban los llamados “Pactos de la Moncloa”, un conjunto de medidas encaminadas a estabilizar política y económicamente a España en un momento de profunda crisis. En estos Pactos, firmados por los sindicatos mayoritarios y todo el arco parlamentario, pero criticados por los partidos de extrema izquierda, se incluyeron algunos puntos relacionados con la situación de las mujeres, entre ellos, la despenalización del adulterio y el amancebamiento. Fueron aprobados por la Ley 22/1978, de 26 de mayo. Las posiciones de los grupos de mujeres sobre los Pactos de la Moncloa y la redacción de la Constitución Española, son fiel reflejo de las diferentes opciones políticas de la izquierda.

“El proceso de redacción de la Constitución, a lo largo de 1978, también

es motivo de debate en el movimiento feminista. Uno de los aspectos más señalados por las organizaciones feministas fue que al no partir de una situación de igualdad entre mujeres y hombres, no sería suficiente con explicitar en el texto constitucional la igualdad de ambos sexos, sino que serían necesarias leyes concretas que reforzasen esa igualdad. El anteproyecto de Constitución se publicó el 5 de enero de 1978, abriendose el plazo para la presentación de enmiendas. Desde que se fueron conociendo algunos de los artículos que conformarían la futura Constitución, la oposición de la mayoría de las organizaciones de mujeres fue constante, ya que quedaba claro que muchas de sus reivindicaciones no habían sido tomadas en cuenta. (...) La batalla continuó una vez que la Constitución fue redactada el 6 de diciembre de 1978. (Gahete 2017).

Las organizaciones feministas mostraron un frente común cuando comenzaron los debates sobre el texto constitucional. Pero este frente acabó rompiéndose. Algunas organizaciones dieron libertad de voto, mientras que otras optaron por la abstención, como rechazo al proyecto constitucional.

Por otro lado no fue hasta la Ley 45/1978, de 7 de octubre cuando se despenalizó la venta, divulgación y propaganda de métodos anticonceptivos a mayores de edad. También la Ley del Divorcio fue objeto de debate entre los grupos feministas.

“Para la Ley del divorcio (...) fueron presentados dos proyectos elaborados por diferentes organizaciones feministas. Uno fue el encabezado por la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas y otro el de la Asociación de Mujeres Separadas. Las principales diferencias vendrían por la necesidad de tener que presentar causas justas o no para solicitar el divorcio en el caso de que no se diese un acuerdo entre los cónyuges. Estas dos posturas partían también de una distinta concepción sobre la situación de la mujer en la familia. La Coordinadora defendió que no hubiese que presentar causas justas, ya que esto permitiría solicitar libremente el divorcio, y que no se estableciese la figura de la víctima y el culpable. En cambio, para la Asociación de Mujeres Separadas, era necesario que se presentasen unas causas justas, ya que de lo contrario se podía caer en el repudio del hombre hacia la mujer”. (Gahete 2017).

La Ley de 7 de julio de 1981 aceptó el divorcio por mutuo acuerdo, tras un año de matrimonio. Fue aprobada con los votos de los socialdemócratas de la UCD, PSOE, PCE, Minoría Catalana, ERC y PNV. No obstante, para las organizaciones feministas los plazos siguieron siendo demasiado dilatorios. Aunque se reconoció el divorcio por mutuo consenso, quedó recogida la necesidad de presentar unas causas justas para obtenerlo cuando no hubiese consenso entre los cónyuges. Además, las decisiones en torno a la custodia de las hijas e hijos, las pensiones y el reparto de los bienes quedaban en manos del juez.

Mientras tanto:

“Creada la Generalitat Valenciana, los primeros años 80, son muy activos para el feminismo en el País Valencià, las mujeres se reúnen en la Asamblea y la Coordinadora, y continúan las luchas en la calle que tienen como temática fundamental la cuestión del aborto, las autoinculpaciones “Yo también he abortado”, los encierros y manifestaciones.

En el año 1983 el acceso del PSOE al gobierno del Estado marcará un cambio importante pues se crea, a nivel estatal y también en el País Valencia, el futuro organismo de igualdad entre mujeres y hombres en la administración. Este año se celebran en Valencia los “Debats sobre la situació de la dona” con una importante participación unitaria y que inicia las actividades del futuro Institut Valencià de la Dona, y unas Jornadas Estatales de Independientes (feminismo autónomo) que demuestran la fuerza de esta tendencia.

Durante los años 1984-1987 se produce la aparición de otros grupos de diferentes tendencias como Mujer y Salud de Valencia, una parte del cual se convertirá, después, en Mujeres de Negro; la Comissió 8 de març que en 1986, junto con otros grupos fundarán la Casa de la Dona; y también las mujeres socialistas que ya intervenían desde la organización “Mujer y Socialismo” constituirán, en 1987, la Federación de Mujeres Progresistas del País Valencià.

En la Universidad de Valencia, a finales del año 1986, el Seminari Interdisciplinar d’Investigació Feminista, inicia los estudios de género en la universidad, que culminará en el año 1991 con la creación del Institut Universitari d’Estudis de la Dona, estos estudios se extenderán, posteriormente, a la Universidad de Castellón.

Los años noventa se consideran, en general, de escasas movilizaciones sociales, tal vez por ello existen pocas referencias a las actividades de ese periodo, aunque se crean otros grupos, como ejemplo, en 1993, se inicia el Seminario de Filosofía a partir de la Asociación Antígona, que será la futura Asociación “Seminario de Mujeres Grandes”. Aparecerán otras temáticas y otros enfoques como el pacifismo, la coeducación, los buenos tratos.

En 1996 gana el PP las elecciones autonómicas y en 1997 se celebran en Valencia las jornadas “*Vint Anys de Feminisme al País Valencià*”, que demuestran, tanto por el número de mujeres participantes, como por la amplia participación de las diferentes áreas del movimiento y la diversidad de las temáticas planteadas, que el movimiento feminista y de mujeres continúa activo”. (feministas valencianas)

En los últimos años 90 se crea la Casa de Acogida de Castellón. En 1995 se celebra la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (Pekín), patrocinada por la ONU. De ahí surge la Plataforma de Acción de Beijing, que contará con tres eventos posteriores, llamados Seguimientos: *Beijing +5, +10, +15* (2010). La sindi-

calista Encarna Signes nos narrará su paso por estos acontecimientos.

En 1995 se inicia una cita que se mantendrá hasta 1998: la concentración en la Plaza Virgen de la asociación Mujer, Salud y Paz.

La Marcha Mundial de las Mujeres se produce el 8 marzo 2000 en Ginebra y Nueva York. La 3^a Marcha tiene lugar en 2005 y en ella ve la luz la Carta Mundial de las Mujeres por la Humanidad. Estos eventos internacionales van a menudo ligados a la actividad desarrollada en el marco del Feminismo Institucional. Es decir de las distintas estructuras administrativas que trabajan por la igualdad en el ámbito de la Generalitat, de las Diputaciones y de los ayuntamientos.

Continúa a su vez consolidándose el trabajo de investigación del llamado Feminismo Académico. Que en Valencia se centra en el Institut Universitari d'Estudis de la Dona.

En el orden legislativo, los primeros años del nuevo siglo ven la aprobación de textos de gran calado, como: la Ley contra la Violencia de Género 1/2004; la Ley del Matrimonio Igualitario 13/2005; y la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres 3/2007.

En un contexto de cierto reflujo en la movilización feminista, se mantienen las convocatorias de diversas campañas y de las relacionadas con fechas fijas, como el 8 de Marzo y el 25 de Noviembre. La Coordinadora Feminista de Valencia, en relación con la Federación Estatal de Organizaciones Feministas, asume el protagonismo en estos llamamientos.

La Plataforma Feminista de Alicante toma forma en 2006 y la componen: el Aula de Debate Feminista, Asociación de Mujeres Juristas THEMIS, CC.OO de l'Alacantí-Les Marines, CEM-Universidad Alicante, CGT Mujeres Libres, Concejalía Igualdad del Ayuntamiento de Denia, Consell de la Joventut d'Alacant, E-leusis.-net, La ciudad de las mujeres en la red, Esquerra Republicana, Foro Contra la Violencia de Género, Izquierda Unida, PSOE Sant Joan d'Alacant, PSPV-PSOE Alacant, STE PV-IV, y Xarxa de Dones les Marines.

Desde 2000 se mantiene otra cita del feminismo en la ciudad de Valencia: la Concentración contra la violencia machista, celebrada el 1er miércoles de mes.

Los 30 Anys de Feminisme al País Valencià 1977-2007 dan lugar a unas Jornadas que hacen balance de la madurez del movimiento y profundizan en los aspectos de mayor envergadura y urgencia. Las conclusiones se recogen en un libro.

En 2007, la asociación de Dones de la Comarca de l'Horta Sud crea la Escola de Ciutadanía en Femení "María Moliner", que contribuirá a formar varias promociones de feministas, hasta su cierre en 2019.

En Granada se rememoran las Jornadas Feministas de 1979 con el encuentro: *Granada, treinta años después: Aquí y Ahora. 2009*. Estos encuentros son de gran importancia para la reflexión y el avance del movimiento feminista.

Ley del Aborto 2/2010 supone un avance sobre la anterior basada en una serie de supuestos. Ahora se establecen plazos dentro de los cuales la mujer decide sobre la continuidad de su embarazo.

En 2011 Paqui Méndez inaugura una nueva etapa en la Associació per la Coeducació, caracterizada por la producción, recopilación y clasificación de recursos para la coeducación puestos a disposición de los y las docentes.

Con la victoria del Partido Popular en las elecciones generales de diciembre de 2011 se inicia una dura etapa de resistencia ante la ofensiva involucionista en materia de derechos de la mujer. La Reforma de la Ley del Aborto es una de las iniciativas más lesivas. El movimiento feminista se moviliza y toma cuerpo el Tren de la Libertad, una idea de un grupo de mujeres asturianas que prende en todo el estado y concentra a miles de mujeres en febrero de 2014 en Madrid. Se logra paralizar la Reforma de la Ley y el ministro Alberto Ruiz Gallardón dimite.

Otro caso que provoca una ola de indignación que se traduce en la movilización de decenas de miles de mujeres, es la violación múltiple perpetrada en Pamplona en julio de 2016, conocida como el Caso de la Manada. El 17 de noviembre 2017 se alcanza el punto álgido con las masivas manifestaciones enmarcadas en la campaña "Yo sí te creo".

Tras la formación de gobiernos progresistas a raíz de las elecciones Municipales y Autonómicas de 2015 se rearma el apoyo institucional al feminismo. Un ejemplo es la convocatoria de la Diputación de Valencia del Feminario en 2016 y en los años siguientes.

Con motivo de los 40 Anys de Feminisme al País Valencià 1977-2017. Se vuelven a celebrar Jornadas de reflexión y debate que actualizan los temas y constatan el cambio de ciclo que está experimentando el movimiento de las mujeres.

La coordinación de las numerosas organizaciones feministas se va consolidando con la Comisión 8M Estatal, la Asamblea Feminista 8M Valencia, la Asamblea 8M Castelló, y la Coordinadora Huelga 8M Alicante. Y para confeccionar la agenda común se producen reuniones como: la I Jornada Estatal Feminista, en septiembre de 2017 en Elche; el II Encuentro Estatal en enero de 2018 en Zaragoza; el III Encuentro Estatal en Mérida, en junio 2018; el IV Encuentro estatal Comisión 8 de Marzo, en Gijón, en octubre de 2018; o la V Trobada Estatal de la Comisión 8 de Marzo, en Valencia, en enero de 2019.

El 8 de marzo de 2017 es el momento de inflexión de la considerada cuarta ola. El feminismo ha acumulado fortaleza y capacidad organizativa para lanzar una movilización global. La acción se concretó en la huelga feminista. En 2017 se hace el primer «ensayo general», con el I Paro Internacional de Mujeres convocado el 8 de marzo. En más de cincuenta países se realizan paros parciales —en España son dos horas— bajo el lema «Si nuestras vidas no valen, produzcan sin nosotras». La respuesta de millones de mujeres a esta convocatoria fue el germe del 8 de marzo de 2018.

La movilización del 8 de marzo de 2018 sorprendió al propio movimiento feminista. Ni la más optimista de las expectativas habría podido imaginar la contundente respuesta de millones de mujeres en todo el mundo y la adhesión a la huelga de más de ciento setenta países. (Varela 2019).

En 2019 se repite el éxito de la huelga feminista del 8M y en 2020 la movilización se ve afectada por el inicio de la pandemia del COVID-19.

3.2. Feminismo para el 99%

El feminismo y el movimiento obrero de inspiración marxista se vuelven a encontrar en la actual cuarta ola, y en especial en las convocatorias de Paro Internacional de Mujeres. Cinzia Arruzza, Tithi Bhattacharya y Nancy Fraser lanzan un *Manifiesto de un Feminismo para el 99 %*. Afirman que “este Manifiesto es nuestra iniciativa para impulsar ese «otro» feminismo. No escribimos para esbozar una utopía imaginada, sino para señalar el camino que hay que andar para llegar a una sociedad justa. Nuestro objetivo es explicar por qué las feministas debemos elegir el camino de las huelgas feministas, por qué debemos unirnos con otros movimientos anticapitalistas y antisistema, por qué nuestro movimiento debe convertirse en un feminismo para el 99 %. Solo de esta manera, conectando con los activistas antirracistas, con los ecologistas y con los activistas de los derechos de los trabajadores y de los emigrantes, puede el feminismo estar a la altura del desafío de nuestros tiempos. (...) Lo que nos anima a embarcarnos ahora en este proyecto es la nueva ola de un activismo feminista militante. No se trata del feminismo corporativo que tan desastroso ha demostrado ser para las mujeres trabajadoras y que ahora pierde credibilidad a toda marcha; ni tampoco el «feminismo del microcrédito» que afirma «empoderar» a las mujeres del Sur global prestándoles pequeñas sumas de dinero. Más bien, lo que nos da esperanza es el feminismo internacional y las huelgas de mujeres de 2017 y 2018. Son estas huelgas, y los movimientos cada vez más coordinados que se desarrollan en torno a ellas, lo que en un principio inspiró, y ahora encarna, el feminismo del 99 %”. Estas son las tesis que se desarrollan en el Manifiesto:

- Una nueva ola feminista reinventa la huelga.
- El feminismo liberal está en bancarrota. Es hora de superarlo.
- Necesitamos un feminismo anticapitalista, un feminismo para el 99 %.
- Lo que estamos viviendo es una crisis de la sociedad en su conjunto, y su causa primordial es el capitalismo.
- La opresión de género en las sociedades capitalistas arraiga en la subordinación de la reproducción social a la producción para obtención de beneficios.
- La violencia de género adopta muchas formas, todas ellas ligadas a las relaciones sociales capitalistas.
- El capitalismo trata de regular la sexualidad. Nosotras queremos liberarla.

- El capitalismo nació de la violencia racial y colonial. El feminismo del 99 % es antirracista y antiimperialista.
- Porque lucha por revertir la destrucción de la Tierra por el capital, el feminismo para el 99 % es ecosocialista.
- El capitalismo es incompatible con la democracia real y con la paz. Nuestra respuesta es internacionalismo feminista.
- El feminismo para el 99 % llama a todos los movimientos radicales a unirse en una insurrección común anticapitalista.

Para comprender mejor el alcance de esta propuesta se recomienda la lectura de: Cinzia Arruzza, Tithi Bhattacharya y Nancy Fraser: *Manifiesto de un Feminismo para el 99 %*. Herder 2019.

4. El discurso feminista en CCOO

En el libro de Bravo y otros (2007) *Trabajadora. Tres décadas de acción sindical por la igualdad de género 1977-2007*, leemos la importancia de las decisiones que a lo largo de los años se han ido adoptando en el máximo órgano de Comisiones Obreras. “La incorporación de las políticas de género ha conocido diversos momentos en Comisiones Obreras, desde el compromiso por luchar contra la doble discriminación de clase y de género que sufren las trabajadoras, tal como se recoge en los documentos fundacionales, hasta la adopción de la transversalidad de género en la política y en la acción sindical como ha quedado establecido en los últimos Congresos Confederales. A lo largo de su historia, CC.OO. ha liderado en el ámbito sindical la integración de estrategias para la igualdad de género, profundizando en su desarrollo programático y estatutario y configurándose como un espacio sindical de hombres y mujeres.

El Congreso Confederal es el máximo órgano de deliberación y decisión de CC.OO. Resultado de un proceso asambleario, el Congreso culmina en su formato actual con la reunión de 1.001 delegados y delegadas de todo el Estado convocados para examinar el trabajo realizado, definir la política y la estructura organizativa en que se enmarcará la acción de la Confederación Sindical y elegir a sus órganos de dirección (la Comisión Ejecutiva Confederal y la Secretaría General).

La integración de la dimensión de género ha conocido diversas circunstancias y fases, en ocasiones, con dificultades internas. La perseverancia de las sindicalistas, infatigables en su trabajo a favor de la igualdad de oportunidades; el incremento de la afiliación femenina, junto a una mayor incorporación de las mujeres al ámbito laboral y social y la receptividad creciente de los compañeros sindicalistas, van a hacer posible que CC.OO. encabece sindicalmente una integración fundamental de las políticas de género. Es un compromiso para la acción por la igualdad de género, ante una realidad que presenta aún situaciones de discriminación y violencia hacia las mujeres en el ámbito laboral y en la vida social, y déficits de representación en el tejido social y en el propio sindicato.” (Bravo y ottos 2007).

4.1 La igualdad de género en los congresos de CCOO

Para comprender el proceso de formación del discurso feminista en Comisiones Obreras puede ser útil detener nuestra mirada en el papel desempeñado por las mujeres en los congresos confederales estatales.

El 11 de julio de 1976 tiene lugar, de forma clandestina y tras haberse intentado celebrar en Madrid, la Asamblea de Barcelona. Se decide la configuración de un sindicalismo de nuevo tipo, pero ante la irrupción de la UGT favorecida por el gobierno y la patronal, se aparta el proyecto de proceso constituyente para un sindicato unitario. La Coordinadora General que resulta elegida está compuesta por 24 miembros, todos varones. En esta asamblea participa, entre otras sindicalistas valencianas, Cristina Piris.

En septiembre de 1977 en el ámbito de la organización de CC.OO. surgida de la Asamblea de Barcelona y preparatoria del 1º Congreso Confederal se creó una Comisión de la Mujer, y la Secretaría Confederal de la Mujer, responsabilidad asumida en octubre de ese año por Begoña San José. A continuación fueron constituyéndose en la mayoría de las federaciones y territorios, comenzando a trabajar por los objetivos de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación: se perfiló un programa con las principales reivindicaciones de las mujeres ante las primeras elecciones sindicales democráticas y para trasladarlas a la negociación colectiva, además de elaborar las propuestas para el debate en el 1º Congreso Confederal.

Del 21 al 25 de junio de 1978 se celebra en Madrid el 1º Congreso de CC.OO. Queda constituida oficialmente la Confederación Sindical de Comisiones Obreras y la Secretaría Confederal de la Mujer (SCM), dentro de ella. En este Congreso se reconoce estatutariamente la necesidad de conformar una estructura específica para la defensa de las reivindicaciones laborales y sociopolíticas de las mujeres, las Secretarías de la Mujer, que quedan insertas en el órgano correspondiente de la dirección confederal. Se deja constancia en los documentos congresuales del reconocimiento de la discriminación de las mujeres en la sociedad y en el trabajo. Se adopta un compromiso por la igualdad entre hombres y mujeres. En la Comisión Ejecutiva Confederal, liderada por Marcelino Camacho como Secretario General, hay 3 mujeres de un total de 43 miembros (el 6,98%): Pilar Arroyo, Nuria Casals y Begoña San José. Como responsable de la Secretaría Confederal de la Mujer (SCM) es elegida Begoña San José.

Avanzando en la consolidación de las políticas de género: el debate de la emancipación de clase y de género

La SM es una estructura que añade a la acción sindical de CC.OO. la lucha contra la erradicación de cualquier tipo de discriminación hacia las mujeres. En esta época, la doble función de trabajar por objetivos emancipatorios de clase y de género a veces no es entendida o asumida por el conjunto de la organización, lo que en ocasiones provoca un cuestionamiento interno sobre la existencia de una Secretaría de la Mujer. Por ello, en estos primeros años, su permanencia debe defenderse en cada Congreso.

Las SM tuvieron que esforzarse por asegurar su permanencia. Además de las reivindicaciones propias del ámbito laboral, atendían objetivos de carácter socio-político –divorcio, derecho al aborto, por ejemplo–, no aceptados como cuestiones de posicionamiento sindical por importantes sectores de la organización. En alguna ocasión, la SM mantenía disensiones con otras estructuras del propio sindicato, como en la defensa de las mujeres que solicitaron trabajar en el interior de las minas de Hunosa, en Asturias.

Ante el 2º Congreso Confederal (1981) y el 3º (1984) son conocidos los intentos por integrar las SM en otras Secretarías con objetivos más genéricos, aunque finalmente se adopta en ambas ocasiones la decisión de que se mantengan como

tales, insertas por derecho propio en la Comisión Ejecutiva Confederal.

En Barcelona, del 18 al 21 junio de 1981, tiene lugar el 2º Congreso de CC.OO. Se acomete la defensa de las reivindicaciones específicas de las mujeres en la acción sindical, para combatir su discriminación laboral. La Comisión Ejecutiva Confederal encabezada por Marcelino Camacho, cuenta con 5 mujeres de un total de 46 miembros (10,87%): Pilar Arroyo, Gloria Fernández, Teresa Nevado, M^a de la Paz Pardo y Ana Trapiello. Teresa Nevado es elegida responsable de la SCM.

Del 21 al 24 junio de 1984 se celebra el 3º Congreso de CC.OO. en Madrid. Ocupa un lugar destacado, la necesidad de un trabajo sindical específico dirigido a las mujeres. Se demandan medidas laborales y sociales para la igualdad y contra la discriminación. La Comisión Ejecutiva Confederal, con Marcelino Camacho como Secretario General, contó con 4 mujeres de un total de 49 (8,16%): Enedina Álvarez, Salce Elvira, Teresa Nevado y Cecilia Sanz. Teresa Nevado es reelegida responsable de la SCM.

En estos primeros años de andadura, las SM concentran sus actuaciones en: atender las situaciones laborales de discriminación y acoso sexual; favorecer la participación y representación de las trabajadoras en los procesos de elecciones sindicales; introducir medidas para la igualdad de género en la negociación colectiva con especial defensa de la corresponsabilidad familiar, la denuncia permanente de la doble jornada, la atención a la salud reproductiva mediante la prevención de riesgos laborales o la formación profesional para las mujeres; participar con sus propuestas y seguimiento en la adaptación de las normativas al principio constitucional de igualdad; promover campañas de sensibilización y movilización sobre temas de discriminación que afectan a las mujeres en los ámbitos laboral y social; y trabajar para ampliar el apoyo del sindicato a estas líneas de acción.

Igualdad estatutaria de la Secretaría de la Mujer con el conjunto de Secretarías

En 1987 se celebra el 4º Congreso de CC.OO., entre el 18 y el 21 de noviembre en Madrid. Se profundiza en el debate por la igualdad formal y efectiva entre hombres y mujeres. Se argumenta la continuidad de la Secretaría de la Mujer en la Comisión Ejecutiva Confederal, cuestionada por algunos dirigentes. La CEC, con Marcelino Camacho como Presidente y Antonio Gutiérrez como Secretario General, cuenta con 5 mujeres de un total de 54 miembros (9,26%): Enedina Álvarez, Salce Elvira, Carmen Martín, M^a Jesús Paredes y Cecilia Sanz. M^a Jesús Vilches es elegida SCM en un Consejo Confederal.

El 5º Congreso de CC.OO., se celebra en Madrid, del 4 al 7 de diciembre de 1991. Se produce un giro importante en la valoración de las SM por el conjunto del sindicato. El Informe del Secretario General ya aprecia explícitamente su trabajo plurifuncional. Esta nueva fase se hace más patente con la obligación, fijada estatutariamente, de extender esta estructura en todos los ámbitos territoriales y federales, creándola o impulsándola, mediante la integración en los órganos de dirección correspondientes. La Secretaría de la Mujer refuerza y reafirma el com-

promiso de CC.OO. con las políticas de género. La Comisión Ejecutiva Confederal, encabezada de nuevo por Marcelino Camacho como Presidente y Antonio Gutiérrez como Secretario General, cuenta con 4 mujeres de un total de 19 miembros (21,05%): Salce Elvira, Mercedes Hernández, Julia Frías y M^a Jesús Vilches. M^a Jesús Vilches es reelegida responsable de la SCM.

Además, en este Congreso Confederal se adopta la decisión de realizar una Conferencia estatutaria que defina a Comisiones Obreras como sindicato de mujeres y hombres, que resultará crucial en la orientación de su política sindical respecto a la igualdad de género.

La 1^a Conferencia Confederal tiene lugar en Madrid, el 17 y 18 de junio de 1993, bajo el título “CC.OO., un espacio sindical para hombres y mujeres”. En ella se adoptan estrategias para la plena igualdad entre hombres y mujeres, en el sindicato y en la sociedad. Estaba previsto reunir, en proporción paritaria, a 350 delegados y delegadas y a más de 100 personas invitadas, pero finalmente sólo 244 recogieron sus credenciales, concentrándose las ausencias en la población masculina. Señal de que el modelo sindical del momento todavía responde al de una organización de varones industriales. La Conferencia va a determinar las líneas de acción en el ámbito interno y la actividad sindical externa, plasmadas como acuerdos vinculantes para el conjunto de la Confederación Sindical. Uno de los bloques que es tratado tiene que ver con el fortalecimiento estructural y organizativo de las SM. En él se detallan los objetivos y funciones, que se definen como “vigentes” en tanto persistan “las trabas para que hombres y mujeres sean iguales en su diversidad”.

CC.OO., un sindicato de hombres y mujeres: Planes de Igualdad y transversalidad de género

Los siguientes Congresos Confederales han significado avances sustanciales, tanto en la incorporación de las diferentes estrategias para la igualdad de género como en la valoración positiva y consolidación estructural de las SM.

El 6º Congreso Confederal (17 al 20 de enero de 1996) significa un apoyo explícito a la labor de la SM y de la revista Trabajadora. Este apoyo queda avalado estatutariamente, por cuanto se añade en la Definición de Principios inspiradores de la acción de CC.OO. un nuevo principio por el que CC.OO., tal y como se había defendido en la Conferencia celebrada en el anterior mandato congresual, queda configurado como un sindicato “de hombres y mujeres”, con el compromiso de impulsar la igualdad de oportunidades, combatir la discriminación de género, adoptar la transversalidad de género en la política sindical, incorporar medidas de acción positiva en el ámbito laboral e impulsar la proporcionalidad en la representación de las mujeres, en los ámbitos de decisión del propio sindicato. Se aprueba la Resolución “Acciones positivas para la igualdad entre hombres y mujeres y sobre el reparto del trabajo desde una perspectiva de género”, en el que la CS de CC.OO. se pronuncia sobre “retrocesos” en la consecución del derecho a la igualdad, como una reciente sentencia del Tribunal de Luxemburgo contraria a la ac-

ción positiva en el ámbito laboral. En la Comisión Ejecutiva Confederal, encabezada por Antonio Gutiérrez como Secretario General, hay 6 mujeres de un total de 20 miembros (30%): Salce Elvira, Blanca Gómez, Dolores Liceras, Araceli Ortiz y M^a Jesús Vilches. M^a Jesús Vilches es reelegida para un tercer mandato al frente de la Secretaría Confederal de la Mujer.

Del 12 al 15 de abril de 2000, se reúne en Madrid, el 7º Congreso CC.OO. El Congreso continúa valorando positivamente el trabajo de la SM y encareciendo al conjunto de la organización la adopción de la transversalidad de género. Se aprecia específicamente el trabajo de la SCM en la aplicación de la perspectiva de género en los distintos aspectos de las relaciones laborales, elaborando criterios para detectar discriminaciones en el acceso, formación, promoción, etc., estableciendo cláusulas antidiscriminatorias para la negociación colectiva y articulando propuestas para la incorporación de la igualdad de oportunidades en el diálogo social. Además, se adopta el 1º Plan de Igualdad de CC.OO., que deberá ser desarrollado desde la SCM. La Comisión Ejecutiva Confederal (CEC), elegida en el 7º Congreso, con José M^a Fidalgo como Secretario General, presenta 8 mujeres de 26 miembros (30,77%): Purificación García, Dolores Liceras, Salce Elvira, Paloma López, M^a Victoria Martínez, M^a Antonia Montero, Rita Moreno y Marisol Pardo. Como responsable de la SCM es elegida Rita Moreno Preciado.

El II Encuentro de Mujeres Sindicalistas de CC.OO. Tiene lugar el 24 y 25 de octubre de 2001 en Alcalá de Henares (Madrid). Se realiza un pormenorizado acercamiento a los estudios de género. Como resultado se publica un libro.

El 8º Congreso de CC.OO. acontece del 21 al 24 abril de 2004 en Madrid. En él se refirma la transversalidad de género en el Programa de Acción. El Congreso aprueba un instrumento novedoso: un Programa de Acción que sintetiza los objetivos y actuaciones previstas en la acción sindical durante el período del siguiente mandato congresual. La CEC, que lidera José María Fidalgo como Secretario General, cuenta con 10 mujeres de un total de 33 miembros (30,3%): Carmen Bravo, Marisol Pardo, Laura Pinyol, Dolores Jara, Dolores Liceras, Purificación García, Nuria Rico, Salce Elvira, Carmen Chacón y Paloma López. Y el Secretariado Confederal cuenta con 5 Secretarías con mujeres como responsables, de un total de 16: Carmen Bravo, Dolores Liceras, Nuria Rico, Pura García y Marisol Pardo. Como responsable de la SCM es elegida Carmen Bravo Sueskun.

El 9º Congreso CC.OO. se celebra en diciembre de 2008. Ignacio Fernández Toxo es elegido secretario General. La Comisión Ejecutiva Confederal (CEC) está conformada por 43 personas, 21 de ellas son mujeres. Secretariado Confederal está compuesto por las secretarías confederales, que ha pasado del 27% al 36% (de 5 a 8 mujeres). Carmen Bravo Sueskun continúa al frente de la Secretaría de la Mujer.

En febrero de 2013 se reúne el 10º Congreso de CCOO. En él se aprueba la relación de un Plan de Acción por la Igualdad. Ignacio Fernández Toxo es elegido secretario General, y Ana Herranz-Ezquerra secretaria de Mujer e Igualdad.

También en 2013, en Toledo, los días 18 y 19 de junio, tienen lugar las Jornadas de Mujeres Sindicalistas, bajo el enunciado Empoderamiento, estrategias sindicales y sociolaborales de CCOO. Las conclusiones son publicadas en el documento "Estrategias sociales y sindicales para el empoderamiento de las mujeres".

Por último, en 2017, se celebra el 11º Congreso Confederal de CC. OO. el 29 y 30 de junio y el 1 de julio en Madrid. El nuevo secretario general es Unai Sordo. En él participan un total de 751 sindicalistas (400 hombres, el 53,33%, y 351 mujeres, el 46,67%). Una composición paritaria que tiene su reflejo también en la Mesa del Congreso y en la Presidencia. Por primera vez en su historia, el congreso confederal tiene una Presidencia colegiada, función que desempeñan Joan Carles Gallego (secretario general saliente de CCOO Catalunya) y Ana Herranz (secretaria confederal saliente de Mujer e Igualdad). Se elige una Comisión Ejecutiva Confederal paritaria, dirigida por el secretario general Unai Sordo y formada por 15 personas más, de las que 8 son mujeres (50%), que estarán a cargo de secretarías confederales relevantes: Mercedes González (Acción sindical), Lola Santillana (Empleo y Cualificación Profesional), Empar Pablo (Comunicación), María Cardeñosa (Finanzas y Administración), Cristina Faciaben (Internacional y Cooperación), Francisca Gómez (Afiliación, Servicios y Asesoramiento), Paula Guisande (Política Social y Movimientos Sociales) y Elena Blasco como secretaria confederal de Mujeres e Igualdad.

4.2. La igualdad de género en los congresos de CC. OO. del País Valencià

Completamos este apartado con un breve repaso de la participación de las mujeres en los órganos de coordinación de las Comisiones Obreras en la clandestinidad y en los congresos de Comisiones Obreras en el País Valencià.

El 11 de diciembre de 1966, tras unas elecciones sindicales en las que se concentra la ofensiva del movimiento obrero, tiene lugar la considerada reunión fundacional de las Comisiones Obreras del País Valencià en los locales de Lo Rat Penat. Se forma la 1ª Coordinadora con: Eduardo del Alcazar, Enric Tárrega, Manuel Sanmartín, Cesar Llorca... y ninguna mujer. A esta reunión asisten Marina Carceler de la Yutera de Foios y Francisca Benítez de Elcano. César Llorca Tello (2009) cuenta la historia de vida de Francisca Benítez Ucendo en *La factoría de ELCANO en Manises y CCOO*.

"Nació en San Sebastián el 2 de junio de 1944, hija de Antonio Benítez Muñoz y de Rosario Ucendo de la Guía, una familia trabajadora y honrada. Su padre era jornalero del campo y su madre también trabajaba en el campo antes de casarse y trabajó en otras actividades para ganarse la vida, que no era fácil. Vivían en Campo de Criptana, pero Paquita nació en el País Vasco porque su madre fue detenida y encarcelada por "roja", y pasó cinco años en la cárcel donostiarra. (...) El padre de Paquita se fue a trabajar a San Sebastián para estar cerca de su mujer. Trabajaba en el puerto, en la carga y descarga de barcos. Cuando su mujer salió

de la cárcel aún estuvieron viviendo algún tiempo en San Sebastián. Paquita nació en el hospital de esta ciudad. Cuando Paquita contaba ocho años, sus padres vuelven a Campo de Criptana [Ciudad Real] para trabajar un trozo de tierra muy pequeño, cuyo propietario era un conde que cedía este tipo de parcelas a las personas que las trabajaban, que se quedaban con lo que obtenían. Desde los ocho años, Paquita iba con su padre en el carro tirado por un burro, al campo a ayudarle. Fue a la escuela muy poco, los primeros años y sólo hasta cumplir los ocho; aprendió algo, pero lo olvidó poco después. (...) Luego se vino a Valencia con la intención de irse con su novio a Barcelona, pero se quedó en Valencia, donde vivía una tía suya. Tenía veinte años. A los siete días de buscar trabajo en Valencia lo encontró en la Empresa Nacional Elcano. Le hicieron una entrevista y entró a trabajar en la cocina a mediados de abril de 1964. (...) Cuando llegaron las elecciones sindicales de 1966, y animada por sus compañeras y algunos compañeros del trabajo, se presentó a las elecciones y salió elegida Jurado de Empresa. A partir de ahí le vinieron más problemas a Paquita. No sabía dónde se había metido y aquella situación era bastante difícil para ella. (...) Paquita se puso "a festejar" con Joaquín Calero, un compañero que también trabajaba en la fábrica y que tenía las mismas inquietudes que ella. Con él asistió el 11 de diciembre de 1966 a la reunión de constitución de CCOO en Valencia. Posteriormente participó con Miguel Lluch y otros compañeros de Sagunto y Valencia en una asamblea de CCOO en Madrid. (...) Paquita se casó y abandonó el trabajo en la fábrica, pero no abandonó el PCE. Salió de la empresa y se casó el 4 de agosto del 1968".

En 1972 se reúne una Coordinadora estatal de CCOO, y en ella participa una sindicalista de Alcoy: Pilar Esteve. En *La resistencia antifranquista y las comisiones obreras en las comarcas del sur del País Valenciano. 1939-1982*, sus autores, Francisco Moreno y Manuel Parra, recogen su perfil biográfico. "Pilar Esteve Nicolás es una de las primeras militantes de Comisiones Obreras en Alcoy y en las comarcas del Sur. (...) es esposa de Alfredo Albero, que la introdujo en los ambientes antifranquistas y militante obreristas de su ciudad. Ya en 1967 era enlace sindical de Peralta, una de las empresas textiles más importantes de Alcoy. Pilar es una de las mujeres que aparece en la célebre foto en la que los dirigentes de CCOO de las comarcas de Sur dejaron el recuerdo de su primera aparición pública en septiembre de 1976. Participó también en reuniones de coordinación en Barcelona y en varios lugares de la provincia de Alicante. (...) sus actividades fueron más intensas cuando Comisiones era un movimiento y su alejamiento se inició al mismo tiempo que Comisiones Obreras fue adquiriendo una estructura y una organización estable".

En 1975 se crea una Coordinadora inter-ramas que reúne dirigentes de los diversos sectores de las incipientes comisiones obreras del País Valenciano. Forman parte de este organismo clandestino Pepa Molina, de Artes Gráficas, y Emilia Noguera, de Sanidad.

Los días 26 y 27 de mayo de 1978, tiene lugar el 1º Congreso de CCOO PV en Castellón. Antonio Montalban es nombrado secretario general. La Comisión Ejecutiva que resulta elegida está compuesta por 32 hombres (97%) y 1 mujer (3%), Amparo Llop, como secretaria de la Mujer. Por su parte Maribel Martín, economista, es elegida para la comisión de Finanzas y Administración. Forman parte del

Consejo Confederal: Cristina Piris, por el Textil; Nuria Espí, por la Comarca de l'Horta; Mercedes Martínez, por el Camp de Morvedre; Carmen Collado, del sector de la Construcción, Carmen Martínez, de Sanidad; y Pura Castro, por la comarca de la Plana Alta.

El 26 y 27 de mayo de 1979, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universitat de València se celebran las primeras Jornadas Mujer Trabajadora CCOO PV, bajo el título *Proteccionisme i discriminació de la dona en la legislació laboral*. Las organiza Empar Llop, desde la Secretaría de la Mujer.

El 2º congreso de CCOO PV se reúne en Buñol, los días 5 y 6 de julio de 1980. Antonio Montalban repite como secretario General. La Comisión Ejecutiva resultante está compuesta por 34 hombres (89,5%) y 4 mujeres (10,5%). A Charo Manjón, nombrada secretaria de la Mujer, se suman Nuria Espí, de l'Horta, María José Reyes de Alicante, que forma parte de un grupo numeroso recién ingresados procedentes de USO; Mariló Pla; y Cristina Piris del Textil. Maribel Martín repite en la comisión de Finanzas y Administración. Charo Manjón no encuentra el apoyo y los recursos necesarios para desarrollar su labor y no completa el mandato. Es sustituida por Victoria Prades, también del Metal, hacia 1982.

En 1983, tiene lugar el 3º Congreso de CCOO PV, del 17 al 19 de mayo, en Cheste. Antonio Montabán inicia su tercer mandato como secretario General. La Comisión Ejecutiva está formada por 39 hombres (93%) y 3 mujeres (7%), un retroceso respecto a la anterior. Victoria Prades es reafirmada como secretaria de la Mujer; Cristina Piris, del textil, continúa un nuevo periodo; y se les une Carmen Martínez Mendoza.

El 4º Congreso de CCOO PV se celebra en Alacant, del 29 al 31 de mayo de 1986. Antonio Montabán vuelve a ser elegido secretario General. La Comisión Ejecutiva la forman 43 hombres (91,5%) y 4 mujeres (8,5%). Estas son: Doli Pardiñez, como secretaria de la Mujer; Mari Luz Marco, economista; Julia Carles; Cristina Piris; y Carmen Martínez Mendoza. Doli no completará el periodo y será sustituida por Julia Carles.

En 1992 se reúne el 5º Congreso de CCOO PV en Valencia, del 27 al 29 de febrero. Antonio Montalbán encara su quinto y último mandato como secretario General. La Comisión Ejecutiva reduce su número y queda configurada por 14 hombres (77,7%) y 4 mujeres (22,2%), lo que supone un fuerte incremento porcentual. Neus Pont, es elegida secretaria de la Mujer y le acompañan: Elisa Cabanes Belada, Nuria Espí y Carmen Martí Duran. Maribel Martín vuelve a formar parte de la comisión Finanzas y Administración.

En mayo de 1993 se celebra la 1ª Conferencia de hombres y mujeres CCOO PV en el proceso de debate de la 1ª Conferencia Confederal titulada CC.OO. *un espacio sindical para hombres y mujeres*.

El 6º Congreso CCOO PV transcurre entre los días 21 y 23 de septiembre de 1996 en Burjassot. Hay cambio en la secretaría General, ahora ocupada por Joan

Sifre. La Comisión Ejecutiva la forman 15 hombres (79%) y 4 mujeres (21%), algo menos que la anterior. Neus Pont repite en la Secretaría de la Mujer. Junto a ella están: Gracia Santos, que se hace cargo de la secretaría de Acción Social; Carmen Ciscar Juan; y Marga Sanz Alonso.

En 2000 se celebra el 7º Congreso de CCOO PV, del 24 al 27 de mayo, en Alboraya. Joan Sifre sigue en la secretaría general. La Comisión Ejecutiva la componen 11 hombres (61%) y 4 mujeres (39%), un acercamiento decisivo a la paridad. Ofelia Vila Hernández se hace cargo de la secretaría de la Mujer; Amparo Martínez Preciado asume la secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente, Eva Hernández López encabeza la secretaria de Juventud. La representación femenina se completa con las vocales: Carmen Ciscar Juan, Empar Alegría Benet, Inmaculada Martínez Cañada, Marga Sanz Alonso, y Neus Carrasco Llopis

El 8º Congreso de CCOO PV culmina en 2004. Joan Sifre encara su tercer y último mandato. La Comisión Ejecutiva mantiene una proporción cercana a la paridad con 16 hombres (61,5%) y 10 mujeres (38,5%), cuatro de ellas con secretarías ejecutivas. Ofelia Vila Hernández repite al frente de la secretaría de la Mujer; Eva Hernández López asume la secretaría de Acción Sociopolítica Territorial; Empar Pablo la secretaría de Juventud; y Rosana Costa la secretaria de Política Social.

En 2009 la organización afronta el 9º Congreso de CCOO PV, del 12 al 14 de febrero en Valencia. Paco Molina es el nuevo secretario General. El porcentaje de representación de mujeres se mantiene en la Comisión Ejecutiva con 11 hombres (61%) y 7 mujeres (39%), todas ellas encabezando secretarías ejecutivas. Cándida Barroso asume la de la Mujer; Empar Pablo, la de Comunicación; Eva Hernández López la de Política Social; Aurora Torres, la secretaria de Servicios a la Afiliación; Consuelo Jarabo, la secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente; Laura Auñón, la secretaria de Juventud; y Ofelia Vila Hernández pasa a la secretaria de Movimientos Sociales.

En 2013, se desarrolla el 10º Congreso de CCOO PV, el 10 y 11 de enero en Valencia. Paco Molina afronta un segundo mandato como secretario general. La Comisión Ejecutiva repite una composición cercana a la paridad, con 8 hombres (57%) y 6 mujeres (43%), cuatro de ellas con secretarías ejecutivas: Cándida Barroso, secretaria de la Mujer; Eva Hernández, secretaria de Servicios Públicos y Políticas Sociales; Ana Mª García Alcolea, secretaria de Formación y Empleo; y Consuelo Jarabo, secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente. Rosa Atienzar y Empar Pablo como vocales.

En este periodo se crea, por iniciativa de Cándida Barroso, la Escola de Dones Marina Caballero, que es recibida con entusiasmo por las sindicalistas.

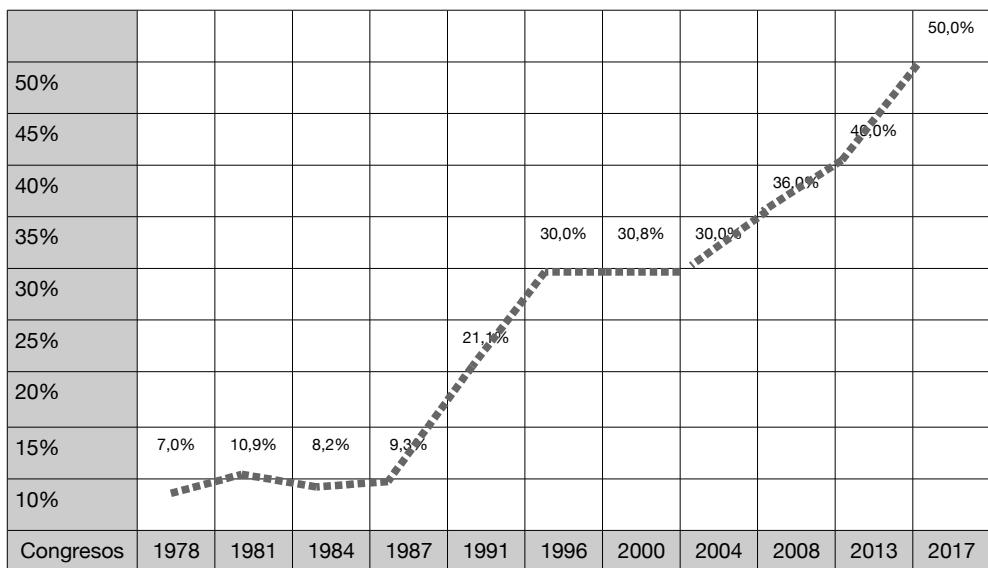
El último Congreso de CCOO PV, celebrado hasta ahora, el 11º, tiene lugar en Valencia el 4 y 5 de abril de 2017. En él Arturo León López asume el cargo de secretario General y la Comisión Ejecutiva alcanza la paridad completa: 13 hombres y 13 Mujeres (50%). Siete de ellas ocupan secretarías ejecutivas: Clotí Iborra Alca-

raz, secretaria de la Mujer, Políticas LGTBI e Institucional; Ester Calderón Gambín, secretaria de Comunicación; Ana M^a García Alcolea, secretaria de Formación y Ocupación, Mila Cano Monterde, secretaria de Política Electoral, Afiliación y Servicios; Inma Martínez Cañada, secretaria de Formación Sindical y Fundaciones; Ana Balén Montero Martínez, secretaria de Política Social y Juventud; Isabel Barrajón del Amo, secretaria de Movimientos Sociales, Cooperación y Migraciones. Y como vocales: Marta Obrador Bravo, Cándida Barroso Chuliá, María Isabel Descals Sanchis, Ángela Escribano Martínez, Marian Ballester, y Yolanda Beltran Fernández.

Si observamos los gráficos 1 y 2 vemos que la integración de las mujeres en el máximo organismo ejecutivo del sindicato ha seguido un itinerario similar en la Confederación estatal y en el País Valencià, con alguna diferencia. En ambos podemos distinguir tres fases: En la primera fase el porcentaje de mujeres se sitúa en torno o por debajo al 10% entre el 1º al 4º Congreso. En la segunda fase el porcentaje de mujeres alcanza valores cercanos al 40%; esto se logra en el País Valencià entre el 5º y el 7º Congreso, mientras que a nivel estatal esta cota no se alcanza hasta el 9º. La tercera fase se produce en el 11º Congreso con la paridad perfecta, el 50%, y coincide plenamente en ambos casos.

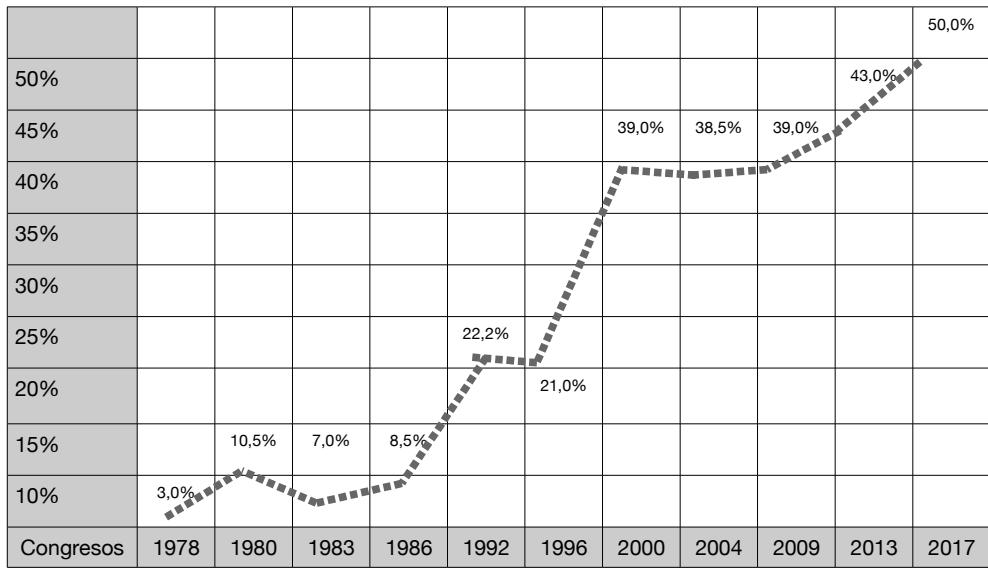
Esta evolución paralela es lógica, puesto que los procesos congresuales de País Valencià y estatales son consecutivos. Tras cada congreso de País le sigue uno estatal. La discusión de los documentos congresuales, los cambios estatutarios, la elección de delegados y de órganos directivos de ambos niveles coinciden en el tiempo.

Gráfico 1. % de mujeres en la Comisión Ejecutiva Confederal de CCOO



Fuentes: ccoo.es; Bravo 2007.

Gráfico 2. % de mujeres en la Comisión Ejecutiva de CCOO PV



Fuentes: pv.ccoo.es; Del Alamo 1993; elaboración propia.

4.3. Las Secretarías de la Mujer de CC.OO.

Recorremos el proceso de formación y consolidación de las Secretarías de la Mujer en CCOO de la mano de Bravo Sueskun (2007).

“Desde su constitución como sindicato Comisiones Obreras ha propiciado una estructura sindical que trabaja por la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres: las Secretarías de la Mujer. Aunque con momentos de cuestionamiento interno importante, actualmente desarrollan sus funciones con la valoración positiva y la implicación creciente del conjunto del sindicato que, en los últimos congresos, ha afianzado estatutariamente la estructura orgánica de las Secretarías de la Mujer. (...)

Las Secretarías de la Mujer realizan su trabajo sindical frente a la discriminación y violencia de género y por la defensa de las trabajadoras, atendiendo a cuestiones de índole laboral, política y social. En su actuación cotidiana pueden referirse las siguientes líneas de trabajo:

Aseguran la introducción de medidas para la igualdad de trato y no discriminación en las mesas de negociación, en el marco de la negociación colectiva, del diálogo social o en cualquier otra situación de interlocución social;

Impulsan la afiliación, participación y representación de mujeres en la vida sindical, mediante campañas y programas de capacitación de las sindicalistas;

Proporcionan información, asesoramiento y defensa individual y colectiva a las trabajadoras que sufren cualquier discriminación de género o para mejorar sus condiciones laborales;

De manera particular mantienen de forma activa y permanente acciones de denuncia, formación y prevención para combatir la violencia de género;

Participan, dirigen y gestionan diversos programas de actividades formativas, creación de servicios o de investigación dirigidos a detectar situaciones de discriminación, a impulsar la igualdad de trato y a combatir el acoso sexual en el ámbito laboral;

Contribuyen al avance social en la igualdad de género, mediante la defensa activa y asegurando el posicionamiento global del conjunto del sindicato en este objetivo. Concretan este compromiso elaborando propuestas de mejora de las diversas iniciativas en el marco de la legislación o de los acuerdos sociales;

Mantienen relaciones con el movimiento feminista estatal e internacional, participando en plataformas reivindicativas y de denuncia tendentes a conseguir los objetivos de igualdad y no discriminación por razón de género en el ámbito socio-político, así como para avanzar en el cambio de mentalidades;

Participan y fortalecen el movimiento sindical y feminista internacional, a través de su presencia en estructuras sindicales como la CES y la CIOSL, estableciendo relaciones con los comités de igualdad de las representaciones sindicales euro-

peas o intercontinentales, así como con movimientos de trabajadoras latinoamericanas, árabes, africanas, etc.” Bravo y otros (2007).

Para conocer mejor el trabajo desarrollado desde las Secretarías Confederales de la Mujer de CC.OO. Nada mejor que asomarse a la breve crónica, recogida en la web sindicalistesfeministes.com, que firman las siete sindicalistas que asumieron esa responsabilidad:

- Begoña San José Serrán, secretaria de la mujer entre 1978 y 1981;
- Teresa Nevado Bueno secretaria de la mujer entre 1981 y 1987;
- M^a Jesús Vilches Arribas secretaria de la mujer entre 1987-2000;
- Rita Moreno Preciado secretaria de la mujer entre 2000-2004;
- Carmen Bravo Sueskun secretaria de la mujer entre 2004-2013;
- Ana Herranz Sainz-Ezquerra secretaria de la mujer entre 2013-2017; y
- Elena Blasco Martín secretaria de la mujer entre desde 2017.

Como hemos visto al analizar la evolución de los Congresos, en Comisiones Obreras del País Valencià se crea la Secretaría de la Dona desde el 1º Congreso de 1978. Hemos podido registrar la historia de vida de cinco de las Secretarías de la Mujer:

- Empar Llop Campos, SM entre 1978 y 1980;
- Charo Majón Yeste, SM entre 1980 y 1982;
- Victoria Prades, SM entre 1982 y 1985;
- Dolores “Doly” Pardiñez, SM entre 1985 y 1991, fallecida;
- Julia Carles, SM entre 1991 y 1992, no localizada;
- Neus Pont, SM entre 1992 y 2000, ha declinado nuestra invitación;
- Ofelia Vila Hernández, SM entre 2000 y 2009;
- Cándida Barroso, SM entre 2009 y 2017; y
- Cloti Iborra Alcaraz, SM desde 2017.

Doly Pardiñez, nació en La Vall d'Uixó (Castelló) en 1950 y falleció en València en 2020. Empezó a trabajar en la fábrica de piel Segarra, en el departamento de guantes y, desde la clandestinidad, estuvo organizada en CCOO PV y en el PCE. Fue una líder sindical del sector de la piel y más tarde en el textil de CCOO PV. Pardiñez participó en las luchas feministas por la despenalización del aborto, el acceso a la interrupción del embarazo libre y gratuita, el derecho al divorcio, al uso legalizado de los anticonceptivos y por tantas otras conquistas de las mujeres organizadas. Trabajó activamente en la Secretaría de la Mujer de CCOO PV desde 1985 hasta 1991 y era colaboradora de la revista Trabajadora, órgano de la Secretaría Confederal de la Mujer de CCOO. Además, ha sido una defensora de la lengua valenciana.

En su última etapa colabora activamente con la doctora Fina Sanz -psicóloga, sexóloga y pedagoga, profesora de Psicología en la Universidad de Valencia y co-fundadora de la Sociedad de Sexología del País Valenciano- participando en el Grupo de Mujeres por la Salud, Grupos de Terapia del Reencuentro, apareciendo además en el libro de Sanz (2012) *Diálogos de Mujeres Sabias*. Ha participado en el movimiento vecinal Mujeres de la Malva, compartiendo sus saberes de manera altruista y realizando cursos de empoderamiento para las mujeres de la Malvarrosa.

Cuando las condiciones sanitarias lo permitan tenemos previsto registrar el testimonio de la actual Secretaria de la Mujer del País Valencià, Cloti Iborra, y de las Secretarías de la Mujer de las siete Uniones Intercomarcales y de las restantes cinco Federaciones del País Valencià, puesto que las historias de vida de dos de ellas ya forman parte de este trabajo: Silvia Bosch, SM de la Federación de Pensionistas y M^a Jesús Antón, SM de la Federación de Construcción y Servicios

5. Quiénes eran las sindicalistas que crearon y fortalecieron las CCOO del País Valencià

Como se recoge en la introducción, entre los tres proyectos ejecutados hasta el momento -en 2004, 2016 y 2020- se han recopilado 60 historias de vida de sindicalistas valencianas. Las 24 primeras en forma de texto y el resto en formato vídeo. Todas ellas están recogidas y pueden ser consultadas fácilmente en la web sindicalistesfeministes.com. La creación de este fondo documental puesto a disposición del Archivo Histórico Sindical de CCOO PV, y su accesibilidad para todas las personas interesadas, es el principal objetivo del trabajo. Aún así consideramos relevante, a partir de la información recopilada en los testimonios, ensayar un análisis comparado de sus vivencias, compromisos, luchas y atributos personales, sociales y laborales.

Debe quedar claro de antemano que éste es un trabajo de investigación de carácter cualitativo. Proporciona amplia información sobre la muestra de 53 mujeres, pero no se puede pretender extrapolar a la totalidad -universo- de mujeres que han llevado a cabo acción sindical en el periodo de estudio. Dicho esto, a nuestro modo de ver, el análisis e interpretación de los datos registrados puede dar una mas ajustada visión de conjunto y contribuir al conocimiento de quiénes eran estas sindicalistas que dedicaron buena parte de su tiempo y energías a defender los derechos y mejorar las condiciones de vida de sus compañeras y compañeros.

En este capítulo realizaremos un estudio comparativo de carácter temático, en base a una serie de conceptos que de alguna manera siguen el acontecer biográfico de las sindicalistas. En el capítulo 6 insertaremos cronológicamente los diferentes momentos de estas biografías en los hitos de la historia política general, de la historia de las Comisiones Obreras y del movimiento feminista en el País Valencià. Los aspectos que hemos elegido son los siguientes:

1. Edad y lugar de origen. Las raíces geográficas y el motivo de su ubicación en el territorio valenciano: emigración política, económica u otras razones.
2. Familia. Antecedentes familiares cercanos, padres y abuelos. La clase social, la ideología, la igualdad o discriminación de género en el seno familiar.
3. Estudios. Nivel alcanzado y en qué condiciones. Sufragado por los padres, compaginado con el trabajo o mediante becas.
4. Trabajo. Primeras experiencias laborales. Condiciones contractuales y del puesto de trabajo propio y de las compañeras. Sector de actividad.
5. Toma de conciencia. Origen y formación de la conciencia de clase. En el centro de estudios o de trabajo. Si tiene raíces familiares o supone un enfrentamiento con los padres.
6. Actividad sindical. Desde las primeras reclamaciones básicas a la acción reivindicativa mas o menos organizada y colectiva. Afiliación sindical. Representa-

ción sindical en el sindicato Vertical -hasta 1975- y en elecciones sindicales libres, desde 1978.

7. Mejoras conseguidas. Para beneficio de compañeros y compañeras y como resultado de la actividad sindical. Cómo ha repercutido en sus condiciones de vida y trabajo.

8. Militancia política. Afiliación a partidos u organizaciones políticas. Inclinaciones electorales.

9. Militancia feminista. Pertenencia a asociaciones feministas, añadida a la acción reivindicativa y formativa interna en el sindicato.

10. Conciliación de la vida familiar, sindical y laboral. Consecuencias de la relación con la pareja y con los hijos e hijas.

11. Feminismo en CCOO. Consideraciones sobre la Secretaría de la Mujer y la evolución del discurso y la práxis feminista en CCOO.

5.1 Edad y lugar de origen

La fecha de nacimiento de las 60 mujeres entrevistadas recorre varias generaciones desde los años 20 a 1977. Un primer grupo de cuatro lo forman las nacidas en torno a los años 30, como Adela Illescas Molina (1924), Marina Caballero -fallecidas ambas-, Belen Saezmera y Josefa Ortega. En ellas pesa aún, como algo cercano, el recuerdo de la guerra y la primera posguerra.

Ascensión Ruiz (1942) y otras nueve nacen en la década de los cuarenta, sufren las penurias de la autarquía, los años de aislamiento económico y político. En estos años la presencia de las mujeres en el mundo laboral es marginal. La ideología patriarcal del régimen, y por tanto las leyes impuestas, adjudican a la mujer el papel de esposa y madre encerrada en el hogar. Aunque, como veremos rápidamente, este modelo no es aplicable a las capas mas humildes de la sociedad.

El grupo más numeroso, treinta y dos mujeres, lo forman las nacidas en la década de los 50. Se podrían adscribir, desde el punto de vista social y cultural, a la “generación del 68”. La mayor parte de ellas entran en el mercado laboral tras el Plan de Estabilización y en pleno periodo de desarrollismo económico. Aunque no ha cambiado el discurso franquista respecto a las mujeres, las necesidades de mano de obra barata de la industria y los servicios empuja a las mujeres de clase obrera al trabajo fuera de casa.

Las mujeres de estos tres grupos inician su relación con CCOO bajo la Dictadura y participan en los primeros años de formación del sindicato en la legalidad. En la actualidad, están jubiladas o próximas a alcanzar la edad de jubilación.

Otras nueve sindicalistas nacen en la década de los 60, y cinco en la década de 1970. Se estrenan en el sindicalismo con las Comisiones Obreras legalizadas, aunque con estructuras e implantación bastante irregular. Participan en las prime-

ras huelgas generales de los 80, son activas en las elecciones sindicales desde 1978 a 1995 y contribuyen a extender la afiliación y la participación a los sectores más complicados y a empresas de menor tamaño. Veamos el cuadro completo de fechas de nacimiento.

Cuadro 1. Año de nacimiento de las sindicalistas

	Hasta 1929	1930-1939	1940-1949	1950-1959	1960-1980
1. Adela Illescas	1924				
2. Marina Caballero		1930			
3. Belen Saezmiera		1930			
4. Josefa Oertega		1932			
5. Ascensión Ruiz			1942		
6. Inma Bernabé			1947		
7. Fina Martínez			1948		
8. María García			1948		
9. Ofelia Vila			1948		
10. Julia García			1949		
11. Carmen Díaz			1949		
12. Cristina Piris			1949		
13. Fca. Carcelén			1949		
14. Herminia Moratalla			1949		
15. Fina Casasnovas				1950	
16. Teresa Goig				1950	
17. Encarna Barragán				1951	
18. Mercedes Belinchón				1951	
19. Concha Lucas				1951	
20. Pepa Ramis				1952	
21. Antonia Segura				1952	
22. Amparo Martínez				1952	
23. Victoria Prades				1952	
24. Anilda Jordá				1953	
25. Cristina Verdugo				1953	
26. Mª Paz Reus				1953	
27. Encarna Signes				1953	
28. Teresa Conca				1954	
29. Carmen Hinarejos				1954	
30. Empar Llop				1954	

Equip sindicalistes feministes

31. Mari Luz Marco				1954	
32. Puri Ruiz				1955?	
33. Silvia Bosch				1955?	
34. Carmen Arjona				1955	
35. Juana Collado				1955	
36. Charo Manjón				1955	
37. Mari Luz Ochoa				1956	
38. Auxi Bustamante				1957	
39. Reme Camps				1957	
40. Nuria Espí				1958	
41. Dori López				1958	
42. Amparo Salvador				1958	
43. Paqui Gijón				1958	
44. Mar Vicent García				1958	
45. Cándida Barroso				1959	
46. Paqui Gascón				1959	
47. Mª José Cherro					1960
48. Mª Jesús Antón					1960
49. Soledad Montaner					1961
50. M José Gómez-Pim.					1961
51. Rosa Tajada					1965
52. Soledad Fernández					1966
53. Mª Lidón Beltrán					1966
54. Amparo Palomares					1966
55. Mª Candelas Sanchiz					1968
56. Cristina Gil					1970
57. Consuelo Navarro					1970
58. Silvia Catalán					1973
59. Cristina Ochando					1974
60. Clotí Iborra					1977

Fuente. Historias de vida. Elaboración propia

En cuanto al origen geográfico, el 65% de las sindicalistas entrevistadas han nacido en el País Valencià. Un 8,3% proviene de Castilla-La Mancha y otro 8,3% de Andalucía. Dos de ellas nacieron en Murcia, dos en Aragón y una en Euskadi, Navarra, Rioja, Castilla-León, Cantabria y Extremadura.

Tratándose, como veremos mas adelante, de trabajadoras de clase baja, llama

la atención el elevado número de valencianas de origen, frente a las migrantes, procedentes de las regiones próximas o del sur. La muestra sobre la que trabajamos puede tener un sesgo que premie a las residentes en Valencia, pero esto no influye, a nuestro entender, en las razones del traslado y distribución de las poblaciones de origen.

Sobre los motivos que provocan la llegada al País Valencià podemos distinguir cuatro tipos: emigración política, emigración económica, movilidad laboral o de estudios. Las motivaciones políticas las encontramos claramente en dos casos: la familia de Adela Illescas es evacuada por el PCE de Madrid a Valencia en plena Guerra Civil; y Marina Caballero se traslada a Valencia, también ayudada por el PCE para poder asistir a su padre preso. Una combinación de razones políticas y económicas se da con Josefa Ortega, que abandona su pueblo para ir primero a Jaen y luego a Valencia, porque a su padre le niegan el trabajo por “rojo”. Similar situación se produce en el caso de Mari y Julia García: la familia es perseguida y acosada por sus ideas republicanas y se ve obligada a abandonar sus raíces para ganarse la vida.

La motivación netamente económica la encontramos en once casos: Carmen Hinarejos, Francisca Carcelén y Herminia Moratalla, desde Albacete; Carmen Arjona desde Córdoba, Charo Manjón desde Jaen, Antonia Segura desde Almería, Ascensión Ruiz desde Zaragoza, Puri Ruiz desde Extremadura, María Jesús Antón desde Teruel y María José Gomez-Pimpollo desde Ciudad Real. Por su parte Rosa Tajada nace en Navarra pero la familia vuelve a Onda al agotarse las minas en que trabaja su padre, aragonés de origen.

Por razones de movilidad laboral de ellas o de sus padres llegan al País Valencià tres: Belen Saezmiéra que ya trabajaba para Telefónica en San Sebastián; Antonia Segura, contratada por el Hospital de Alicante; y Encarna Barragán a cuyo padre, maestro, trasladan de Logroño a Castellón.

Para completar los estudios eligen universidades del País Valencià cinco: Mercedes Belinchón desde Cuenca; Mari Luz Marco y Consuelo Navarro desde Murcia; Ofelia Vila desde Salamanca; Cristina Piris desde Santander.

Cuadro 2. **Lugar de origen de las sindicalistas**

PAÍS VALENCIÀ 39	ALACANT: 10 Teresa Goig (Alicante), Pepa Ramis (Valencia), Anilda Jordá (Alcoi), Teresa Conca (Beneixama, Alicante), Fina Calatayud (Alcoi, Alicante), Concha Lucas (Alicante), Mari Paz Reus (Alicante), Mª José Cherro (Sax, Alicante), Mª Candelas (Alicante), Silvia Catalán (Elda).
	CASTELLÓ: 4 Fina Casasnovas (Vall de Almonestir, Castelló), Victoria Prades (Vinaroz, Castelló), Soledad Fernández (Benicarló, Castelló), Mª Lidón Beltran (Castelló).
	VALÈNCIA: 25

	Inma Bernabé (Valencia), María García (Caudete de las Fuentes), Julia García (Caudete de las Fuentes, Valencia), Cristina Verdugo (Valencia), Juana Collado (Valencia), Mari Luz Ochoa (Valencia), Auxi Bustamante (Valencia), Nuria Espí (Valencia), Dori López (Valencia), Amparo Salvador (Valencia), Soledad Montañer (Ribarroja, Valencia), Carmen Díaz (Sagunto, Valencia), Amparo Martínez (Valencia), Encarna Signes (Lloçnou de Sant Jeroni, Valencia), Reme Camps (L'eliana, Valencia), Paqui Gijón (Valencia), Empar Llop (Castellar, Valencia), Silvia Bosch (Valencia), Cándida Barroso (Paterna, Valencia), Paqui Gascón (Oliva, Valencia), Cristina Gil (Valencia), Mar Vicent (Xàtiva), Amparo Palomares (Gandía), Cristina Ocahando (Valencia), Clotí Iborra (Xàtiva).
CASTILLA - LA MANCHA: 5	Mercedes Belinchón (Olivares de Júcar, Cuenca), Carmen Hinarejos (Bienservida, Albacete), Francisca Carcelén (Chinchilla, Albacete), Herminia Moratalla (Minaya, Albacete), Mª José Gómez-Pimpollo (La Solana, Ciudad Real)
ANDALUCÍA: 5	Marina Caballero (Córdoba), Josefa Ortega (Jaen), Carmen Arjona (Montilla, Córdoba), Charo Manjón (Villanueva del Arzobispo, Jaen), Antonia Segura (Zúrgena, Almería)
MURCIA: 2	Mari Luz Marco (Totana, Murcia), Consuelo Navarro (Murcia)
ARAGÓN: 2	Ascensión Ruiz (Zaragoza), Mª Jesús Antón (Portalrubio, Teruel)
EUSKADI: 1	Belen Saezmiera (Cestona, Guipuzcoa).
NAVARRA: 1	Rosa Tajada (Pamplona)
RIOJA: 1	Encarna Barragan (Logroño)
CASTILLA - LEÓN: 1	Ofelia Vila (Salamanca),
CANTABRIA: 1	Cristina Piris (Santander)
EXTREMADURA 1	Puri Ruiz.
MADRID 1	Adela Illescas.

Fuente. Historias de vida. Elaboración propia

5.2. Familia, ideología y clase social

Las que nacieron antes de la Guerra vieron con sus desconcertados ojos de niña, la desaparición de sus padres. Se iban para siempre. O volvían a verlos tras las rejas, rodeadas de gente tan humillada como ellas. Miraban a sus madres, que durante un suspiro -en la República- habían abierto una rendija de dignidad, y que ahora eran mortificadas por haberse atrevido a soñar. Las que llegaron a la niñez en los años de plomo sentían en casa la tristeza y el silencio.

En las historias de vida recogidas se ha puesto un especial interés en conocer el entorno familiar de las sindicalistas desde las dos generaciones anteriores. Para la inmensa mayoría de ellas, las vivencias y personalidad de abuelos, abuelas, padre y madre son trascendentales para entender su propia trayectoria vital.

Es imposible clasificar la enorme variedad de caracteres y recorridos biográficos de las familias de las 60 sindicalistas, pero aún así se considera esclarecedor agruparlos en tres categorías, en función de su ideología: familiares republicanos o de izquierdas, franquistas o de derechas y apolíticos o indiferentes. Habitualmente las creencias religiosas están ligadas a las ideológicas, aunque se encuentran algunas excepciones.

Las sindicalistas que provienen de familias -padres, madres, abuelos y abuelas- con ideas republicanas o de izquierdas son 26: Adela Illescas, cuyo padre comunista muere en la guerra y la madre es despedida del trabajo por roja; Marina Caballero, con el padre comunista preso y el marido detenido en varias ocasiones; Josefa Ortega con madre también del PCE y hermanos muertos en la guerra; Inma Bernabé de familia materna republicana; María y Julia García con padre comunista herido en la guerra; Encarna Barragán, un caso singular, con padre militar del ejército franquista, religioso, pero con ideas progresistas; Pepa Ramis con padre comunista y sindicalista; Teresa Conca, con padre labrador de izquierdas; Juana Collado, con padre próximo al PSOE; Auxi Bustamante que convive con una abuela que colaboró con el Socorro Rojo Internacional; Dori López con padre del PCE y CCOO, pero madre de derechas; Soledad Montaner con padres de izquierdas; Carmen Diaz con abuelas marcadas como "rojas" y padre de la CNT; Amparo Martínez con abuelos y padres de izquierdas; Encarna Signes de familia represaliada de izquierdas; Paqui Gijón, con padre maqui y preso durante años; Cándida Barroso, con abuelo carabinero republicano; Rosa Tajada, con abuelo muerto en la cárcel y abuela humillada; Cristina Gil, con abuelo republicano y padre de izquierdas; Belen Saezmiera, con padre y madre republicanos de izquierdas; Antonia Segura, con abuelos paternos de la UGT y del PCE; Herminia Mora-talla, con padre de izquierdas; Mari Paz Reus, con madre comunista; María José Cherro, con abuelos republicanos y padres de izquierdas; y María José Gómez-Pimpollo, con abuelos maternos de la CNT y abuelos paternos de derechas.

Las sindicalistas que convivieron con familias de derechas o identificadas con los vencedores son 11: Fina Casasnovas con padres católicos, de derechas, aunque algo críticos; Teresa Goig, Testigo de Jehová bajo la autoridad del padre; Mercedes Belinchón a cuyos padres agricultores encuadra en el franquismo sociológico; Mari Luz Ochoa, con padre conductor de ideología franquista; Nuria Espí, con abuelos republicanos y padre convertido al franquismo; Fina Martínez con abuelos de derechas; Cristina Piris, de familia muy conservadora; Ofelia Vila, con familia castellana, acomodada, de derechas; Mari Luz Marco, con abuelo preso por la República y padres conservadores pero tolerantes; Silvia Bosch, de padres de derechas respetuosos con la libertad de pensamiento; y Francisca Carcelén, con abuelo republicano y padre de derechas;

Las sindicalistas que califican a sus familias como apolíticas o al menos no claramente identificadas con la Dictadura son 16: Ascensión Ruiz, con un padre labrador y tolerante y una madre mas estricta; Anilda Jordá cuyo padre muere joven; Cristina Verdugo con padre pequeño empresario; Carmen Hinarejos con ma-

dre modista y padre trabajador de la construcción; Carmen Arjona, con padre administrativo y madre con trabajo a domicilio; Charo Manjón de padre carpintero y madre trabajadora que nunca hablan de política; Amparo Salvador, con padres apolíticos; Victoria Prades con abuelos republicanos y padres apolíticos; Reme Camps de familia muy pobre pero sin orientación política; Empar Llop, de padre labrador y madre católica; Paqui Gascón, con familia sin ideas políticas conocidas; María Jesús Antón, que también califica a sus padres de apolíticos; Soledad Fernández, con abuelos maternos pastores y padre acogido en una familia católica; Puri Ruiz, cuyo padre muere a los 45 años sin ideales conocidos; Consuelo Navarro, sin referencias familiares; y Concha Lucas, con abuela detenida por rebelde y una tia “rojica”, pero padre votante de UCD;

Todas las sindicalistas estudiadas son, por definición, de clase trabajadora, pero hijas de familias en situación económica diversa. Las que confiesan haberse criado en familias pobres e incluso en condiciones de miseria, que han marcado su vida, son 13: Adela Illescas, sin padre y con la madre marcada como desafecta al régimen; Marina Caballero, siguiendo a su padre de cárcel en cárcel; Josefa Ortega, con la madre presa dos años; María y Julia García, con el padre enfermo sin un trabajo estable; Anilda Jordá, por la muerte prematura del padre; Reme Camps, con la madre muy enferma; Paqui Gijón, con un padre también enfermo; Paqui Gascón, con abuela, cinco hermanos y un sueldo paterno muy bajo; Rosa Tajada, que se convierte en cabeza de familia con 11 años por enfermedad de la madre; Herminia Moratalla, que emigra a Alicante y debe vivir en una cuadra; y Puri Ruiz, cuyo padre muere joven, la madre emigra a Benidorm y ella con 19 años, se hace cargo de su hermano.

Las sindicalistas que crecieron en familias trabajadoras, pero sin grandes apuros económicos son 40: Teresa Conca, Ascensión Ruiz, Inma Bernabé, Fina Casasnovas, Teresa Goig, Encarna Barragán, Pepa Ramis, Cristina Verdugo, Carmen Arjona, Charo Manjón, Mari Luz Ochoa, Auxi Bustamante, Nuria Espí, Dori López, Amparo Salvador, Soledad Montaner, Fina Martínez, Carmen Díaz, Amparo Martínez, Victoria Prades, Encarna Signes, Empar Ilop, Silvia Bosch, Cándida Barroso, María Jesús Antón, Soledad Fernández, Cristina Gil, Belén Saezmiéra, Antonia Segura, Francisca Carcelén, Concha Lucas, Mari Paz Reus, María José Cherro, María José Gómez-Pimpollo, Carmen Hinarejos, Juana Collado, Amparo Palomares, Mar Vicent, Silvia Catalán, María Candelas, María Lidón y Clotí Iborra.

Y una minoría de 6, no tuvieron carencias económicas al criarse en familias acomodadas, como: Mercedes Belinchón, que estudia con becas, pero cuyos padres pagan sus estancias y manutención en Cuenca y Valencia a los tres hermanos; Mari Luz Marco, hija de un médico rural de Totana, que va a Valencia a cursar Economía en la universidad; Ofelia Vila, hija también de médico rural que viene de Salamanca a la Universidad de Valencia; Consuelo Navarro, que estudia en la Universidad de Alicante procedente de Murcia; Cristina Piris, hija de una familia de la élite económica de Santander; y Cristian Ochando de familia de labradores.

Marina Caballero Serrano, nacida en 1930 y fallecida en 2014, recuerda vivida-

mente la peripecia que tuvo que vivir su madre para salvar a sus hijas del avance del ejercito golpista.

“[...] La guerra había comenzado, [y mi padre] viene a casa y le dice a mi madre que se fuera con nosotros por los montes hasta ver si podía llegar al pueblo. Él no podía hacerse cargo de nosotros porque iban a por él, para matarlo. Mi madre nos cogió y nos fuimos por la campiña de Córdoba. Se perdió la mujer, con dos niñas. Yo tenía seis años y mi hermana tenía dos meses. Claro, una mujer de pueblo, analfabeta, se las vio negras para poder salir de allí. Estuvimos cincuenta y tantos días perdidos por la campiña entre los dos frentes, el frente republicano y el fascista. Mi madre se juntó con otra mujer que tenía dos niños más, y se iban ellas dos por ahí durante el día a saber la salida que podíamos tomar por la noche, para que no nos vieran. Así estuvimos buscando, buscando. No teníamos qué comer, comíamos lo que encontrábamos en el campo. Y ya por fin fuimos a dar con el frente republicano. Ya nos recogieron... [...] nos llevaron las tropas de la milicia republicana, nos llevaron a mi pueblo. aquello fue una fiesta porque [...] a mi padre, [...] cada vez que pasaba por el pueblo, le decían que nos habían visto muertas a las tres. Entonces, claro, cuando llegamos al pueblo aquello fue una fiesta. Cuando entraron los fascistas, [...] todos se fueron a la sierra, al monte».

Adela Illescas, también fallecida, guarda memoria de la sistemática y feroz represión desencadenada por el bando vencedor, cuando ella contaba apenas 14 años.

“...luego de muerto buscaban a mi padre. Que si hubiese vivido se lo hubiesen cargado, pero murió unos meses antes de terminar la guerra. [...] Tuvo un accidente en el frente de Toledo, que le tiraron, y vino ya muy mal, para morir, murió. Y entonces lo buscaban. En Madrid estaban mis tíos y nos dijeron que no nos acercáramos porque buscaban a mi padre, porque mi padre fue revolucionario toda la vida. Cogieron a un hermano de mi padre y lo tuvieron en Alicante. Le dieron de palizas... Decían que él era José Illescas, y él era Manuel Illescas, pero como no podían vengarse con el otro, pues se vengaban con él. (...) mi madre se puso a trabajar en la Facultad de Medicina [en Valencia], y la tiraron porque era para los excombatientes. Y luego mi madre estuvo lavando.”

Josefa Ortega, nacida en 1932, convive toda su infancia y juventud con las obligaciones impuestas por el compromiso político de su familia.

“Estaban en la cárcel, mis cuñados. Fue cuando los cogieron a los maquis y que les echaron 30 años... algunos la pena de muerte y a mis cuñados les echaron 30 años, a los hermanos de mi marido. Y a partir de ahí ya mi marido y yo fuimos a ver a mis cuñados a la cárcel, allí en Burgos. [...] En aquellos momentos todavía cortaban cuellos. Entonces era miedo y unas precauciones que había que tener enormes, porque yo me casé y yo no le pude decir a mis amigas, ni a mis vecinas, ni a la gente de mi pueblo: «Venid a ver mi casa», porque ya de antemano de casarme, ya aquella casa estaba comprometida para recibir gente del Partido. Eran personas que no podían ir a un hotel, no se les podía identificar en un hotel. Entonces venían clandestinamente aquí y tenían que estar en una casa de mucha, mucha, mucha seguridad. Entonces vivíamos con esa cosa. (...) En mi casa lo sabían todos, que había ese problema, que a mi casa no podían ir. Lo sabía mi padre, lo sabían mis hermanas, lo sabían todos”.

Inma Bernabé, nacida en 1947, tiene recuerdos más lúdicos de las expresiones de la ideología de su familia materna.

“Pues yo recuerdo que me sabía el Himno de Riego desde pequeña, porque la familia de mi madre era republicana, incluso el hermano mayor había sido capitán de la República y entonces en mi casa pues se hablaba de las cosas y además nos lo contaban incluso siendo pequeños, diciendo: «De esto no habléis fuera». Y yo recuerdo en la época de carnavales, que estaban prohibidos, nos bajábamos a una ‘paraeta’ que había abajo, nos comprábamos caretas y, en la terraza del edificio de la finca, hacíamos carnavales clandestinos. Nos decían: «No gritéis porque están prohibidos». Es decir, que desde pequeña yo he sabido las cosas, aunque no las entendía.”

Julia García cuenta que Miguel, su padre, se alistó voluntario y marchó al frente de Catalunya donde cayó malherido y tuvo que ser traído de nuevo al pueblo por su abuelo. Finalizada la guerra la familia es objeto de venganzas y vejaciones como el rasurado de pelo y la purga con aceite de ricino a su tía, una hermosa joven. Su hermana María García ilustra los motivos por los que deciden abandonar Caudete de las Fuentes.

“Entonces, parece ser que se significaron mucho en el pueblo y lo que sucedió fue que... cuando recogían una cosecha, bien de oliva o bien de uva, entonces les hacían pagar una multa por cualquier tontería o pagar la casulla del cura. Yo nunca he sabido muy bien qué era eso, hasta que una vez me explicaron que es una cosa que se ponen [los curas]. Entonces, por cualquier tontería les hacían pagar una cosa así... porque él había querido irse a la guerra y parece que las represalias eran esas, pagar... Eran gente muy pobre, muy modesta y muy pobre, y cuando tenían un poquito de dinero, les obligaban a pagar la casulla del cura o las flores de la iglesia con cualquier excusa. Una hermana de mi padre, esto sí que nos lo contaban mis abuelos, mi tía Irene, se rió de un señor que pasaba, supongo que debía ser un tío rico del pueblo y entonces la purgaron y le cortaron el pelo al rape. Esas son las cosas que me ha contado la familia y creo que la historia de venirse a Valencia era [por] lo mal que habían vivido y eso no lo querían para nosotros...”

La violencia extrema está en la memoria familiar de Encarna Signes. Su madre le cuenta que los fascistas del pueblo -Llocnou de Sant Jeroni, Safor- tiraron a su abuelo por un barranco y le dieron por muerto. Su madre y abuela lo recogieron, lo arrastraron como pudieron y lo escondieron varios años en un desván. Muchos años mas tarde un novio de Encarna fue a protestar a su madre, pensando en lo que iban a pensar en el pueblo por un viaje que había hecho a Rusia. Pepica le contestó “que vols que siga la meua filla: roja”.

Algunas se afellan al resuello de dignidad que supone formar parte de algo mas grande. Para apoyarse en el hombro de la compañera y compartir la escasez. Es la fraternidad de los que se niegan a la muerte de la esperanza. Interiorizan el principio solidario de “hoy por tí mañana por mí”. Es el caso de Marina Caballero, comunista, hija y esposa de comunistas.

“Entonces era una organización [en la] que cada una teníamos nuestra tarea.

Comunicábamos cada una con uno, con un preso, íbamos a [la Prisión de] San Miguel de los Reyes. Pues «el uno es mi hermano», y «el otro es mi novio», y yo comunicaba con un madrileño que era «mi novio». Sacaba la ropa de él, la lavábamos, con los fondos que había se compraba la comida, y se metía en los cubos esos de doble fondo, que en el doble fondo siempre iba alguna cosita. Y así estuve trabajando, así conocí a bastantes mujeres en aquella época, gente joven...”

“La policía nos visita bastantes veces, nos hacen registros... hasta que al final detienen a [mi marido] Mariano. Porque él fue al sexto Congreso del PCE, que se celebró en Checoslovaquia. (...) No sé si es que hubo un chivatazo, que la policía no es tonta, indagó e indagó hasta que dio con él. Entonces vinieron una madrugada. Mi hijo ya tenía tres años y yo estaba embarazada de la chiquilla. Se lo llevaron. Estuvo en Jefatura de Policía cincuenta y tantos días porque en los interrogatorios le dieron descargas eléctricas y le rompieron la clavícula. (...) Lo juzgaron en el 62, cuando ya había nacido la chiquilla. Y se lo llevaron a cumplir condena a Cáceres. (...) y entonces cumplió año y medio de condena.

Josefa Ortega recuerda el papel fundamental de las mujeres en tareas de resistencia y la importancia que tuvo para la formación de los líderes obreros su paso por la “universidad de la cárcel”.

(...) Casi siempre iban los hombres a las reuniones, que eso lo he visto yo, y las mujeres no han podido ir. (...) Los hombres han participado muchísimo más en las reuniones, aunque la labor de la mujer ha sido muy, muy fundamental en el Partido [Comunista de España]. Hablo en el Partido y en los sindicatos también. Yo he visto a las mujeres trabajar en los sindicatos con muchísimo ahínco y con muchas... con muchas ganas de hacer cosas. Porque luego la otra etapa mía fue el sindicato y yo (...) en el ramo de la limpieza he visto cómo mujeres jóvenes, chicas jóvenes que tenían niños pequeños, pues han hecho un gran esfuerzo por irse a las reuniones y a las asambleas (...). La mujer tiene, saca mucha fuerza y saca tiempo de donde no hay, mucho más que los hombres (...).

(...) Varias personas hicieron una labor importantísima con los obreros que cayeron [detenidos y encarcelados] en aquella época. Aparte de tener una gran relación, hicieron su labor como maestros, enseñándoles... Porque mi marido dice: «Yo sé Física porque me lo enseñó Vicente, yo sé tal porque me lo enseñó Julio, yo sé cuánto porque me lo enseñó tal en la cárcel». Quiero decir, que la experiencia con los intelectuales fue muy buena para nosotros, muy buena. (...) En las puertas de las cárceles estuvimos muy unidos, toda la gente, no importa que fuéramos trabajadores como que fueran intelectuales”.

De nada sirve que sus padres aprieten los dientes e intenten confundirse con la manada de los adictos al Régimen y los fieles en la Iglesia. Por muchos rosarios que recen, si solo poseen sus manos para el trabajo, están a merced de los vencedores.

Como en el pueblo la familia está señalada y no hay donde caerse muerta, toca coger un tren y marchar hacia el Norte. A la ciudad o al extranjero, donde dicen que se trabaja y pagan. Los de arriba han ganado una guerra para eso. En sus obras, en sus oficinas o en sus fábricas son la única ley. Los de abajo, si tienen que bregar para alimentar a la familia, solo les queda tragarse y callar. Madrugar,

hacer muchas horas, o sacarse unas pesetas cosiendo en casa.

5.3. Nivel de estudios y primeros trabajos

El nivel de estudios alcanzado y en consecuencia la edad de entrada en el mercado de trabajo está íntimamente ligada a las posibilidades económicas que se han detallado en el apartado anterior.

En el cuadro 3 vemos que tres sindicalistas -Adela Illescas, Marina Caballero y Reme Camps- solo han podido cursar, de forma parcial, los estudios primarios. Otras nueve al menos los han completado. Por su parte, 14 sindicalistas completan los estudios secundarios u obtienen el Graduado Escolar, algunas mientras trabajan. Cursan estudios medios, secretariado, comercio, formación profesional, magisterio, enfermería... 20 de ellas. Y 16 completan estudios universitarios como: Graduado Social (Inma Bernabé, Juana Collado y Cristina Gil); Filosofía (Ofelia Vila, Cristina Piris, Pepa Ramis); Derecho (Mercedes Belinchón, Cristina Ochando y Clotí Iborra); Economía (Mari Luz Marco); Filología (Concha Lucas); Pedagogía (Soledad Fernández); Trabajo Social (Consuelo Navarro y M^a Candelas); Bellas Artes (Amparo Palomares); o Psicología (Silvia Catalán).

En cuanto a la edad de inserción en el mercado de trabajo, encontramos a 23 sindicalistas que lo han hecho a los 16 años o antes, son las que han abandonado los estudios sin completar el bachiller, por la necesidad de conseguir recursos económicos para la familia; y treinta que empiezan a trabajar antes de los 24 años.

Visto desde el presente, sobre todo si eres madre, resulta impactante imaginar a niñas de 6 ó 7 años trabajando en pleno invierno en labores del campo (Reme Camps de l'Eliana); o con 12 y 13 años coger el autobús a las 5 de la mañana para ir al almacén de naranja (Paqui Gascón en Oliva); encarar una enorme máquina industrial de bordar (María y Julia García, Carmen Hinarejos, Carmen Arjona en Valencia); o limpiando de madrugada la suciedad de trenes, colegios y hospitales (Josefa Ortega, Adela Illescas, Marina Caballero, Paqui Gijón, Herminia Moratalla). Y en algunos casos, solo hace de esto 40 años.

Cuadro 3. Estudios cursados y edad de entrada en el mercado laboral

	Primaria	Secundaria	FP/Otros	Superiores	Trabajo
1. Adela Illescas	No				14 años
2. Marina Caballero	No termina				13 años
3. Belen Saezmiera	Pública	Si			14 años
4. Josefa Ortega	Monjas				12 años
5. Ascensión Ruiz	Pública	Pública			19 años
6. Inma Bernabé	Beca	beca	Comercio	G. Social	20 años
7. Fina Martínez	Pública	Laboral	Monjas	trabajando	20 años
8. María Garcia	Pública	G. Escolar			14 años

9. Ofelia Vila	Monjas	Monjas		Filosofía	22 años
10. Julia García	SI	G. Escolar			13 años
11. Carmen Díaz	Publica	Pública	Aux Enfer.		15 años
12. Cristina Piris	Monjas	Monjas		Filosofía	22 años
13. Fca. Carcelén	Publica	Pública	Cruz Roja		20 años
14. Herminia Moratalla	Pública	G Escolar			13 años
15. Fina Casasnovas	Pública	Pública	Adminis.		18 años
16. Teresa Goig	Pub. monjas	incompleta			17 años
17. Encarna Barragán	SI	SI	Enfermería		22 años
18. Mercedes Belinchón	Pública	Beca		Derecho-beca	24 años
19. Concha Lucas	Monjas	E. Familiar	Magisterio	Filología	28 años
20. Pepa Ramis	Parroquial	Academia	Magisterio	Filosofía	22 años
21. Antonia Segura	Publica	Pública	Enfermera		20 años
22. Amparo Martínez	Pública	Pública	Aux. Enfer.		17 años
23. Victoria Prades	Publi/monjas	Pública			20 años
24. Anilda Jordá	Caridad				13 años
25. Cristina Verdugo	Laico	Pública		Universidad	24 años
26. Mª Paz Reus	Monjas	Pública		CEU	24 años
27. Encarna Signes	Pública	Pública	Magisterio		21 años
28. Teresa Conca	Pública	Pública	Enfermería		12 años
29. Carmen Hinarejos	Pública				12 años
30. Empar Llop	Publ/monjas	Beca			17 años
31. Mari Luz Marco	Monjas	Pública		Economía	23 años
32. Puri Ruiz	Pública				19 años
33. Silvia Bosch	Privada	Pública		Trabajando	18 años
34. Carmen Arjona	Pública	Trabajando			14 años
35. Juana Collado	Monjas	Publica	Secretariado	G. Social	17 años
36. Charo Manjón	Pública	Trabajando	Oposiciones		12 años
37. Mari Luz Ochoa	Pública				14 años
38. Auxi Bustamante	Monjas				16 años
39. Reme Camps	Incompleta				6 años
40. Nuria Espí	Monjas	Monjas	Secretariado		17 años
41. Dori López	Pública		Administra.		17 años
42. Amparo Salvador	Publica	Pública	Administra.		17 años
43. Paqui Gijón	Monjas				13 años

44. Mar Vicent	Monjas	SI		Magisterio	23 años
45. Cándida Barroso	Privada	Privada	Enfermería		22 años
46. Paqui Gascón	Pública				14 años
46. Mª José Cherro	Pública				12 años
47. Mª Jesús Antón	Pública	Trabajando	Aux. Enfer.		14 años
48. Soledad Montaner	Pública	G. Escolar			16 años
49. M José Gómez-Pim.	Pública	Incompleto			16 años
50. Rosa Tajada	Pública		Riesgos Lab.		12 años
51. Soledad Fernández	Monjas	Monjas		Pedagogía	17 años
52. Cristina Gil	Pública	Pública		G. Social	23 años
53. Mª Lidón Beltrán	Publica				17 años
54. Amparo Palomares	Concertada			Bellas Artes	22 años
55. Mª Candelas Sanchiz	Monjas			Trabajo social	23 años
56. Consuelo Navarro	Pública	Pública		Trab. Social	23 años
58. Silvia Catalán	Concertada			Psicología	23 años
59. Cristina Ochando	Monjas	Monjas		Derecho	24 años
60. Clotí Iborra	Concertada			Derecho	22 años

Fuente. Historias de vida. Elaboración propia.

El testimonio de Fina Casasnovas, nacida en 1950, diferencia entre una familia claramente de derechas y el empeño de dar estudios a las cuatro hijas.

“Mi madre no trabajaba, se dedicaba a las tareas de casa, mi madre es del mundo rural, vive, vivía en un pueblecito muy pequeño de Castellón, al lado de la aldea de Almonacid y pues, [sus estudios eran], lo que hacían entonces de primaria, no sé cómo llamarlo, pero vamos, escasamente leer y escribir sí que sabe pero... poco más. [...] ...mi padre era más crítico dentro de un orden, pero era un poco más crítico digamos con los poderes de la Iglesia. Pero vamos, eran de derechas, además clarísimo. Mi madre más por desconocimiento, mi padre conocía más pero vamos era [de derechas]; le salimos cuatro hijas, un poco mal para él. [...] porque nos dieron becas, [...] mi padre eso sí que lo tenía [claro], era de derechas pero tenía unas ciertas cosas claras [...]. Entonces tampoco había muchas posibilidades de la mujer incorporarse al mercado laboral y cosas de estas, pero tenía muy claro que tenía que darnos a poco que pudiese un mínimo de formación para que pudiésemos acceder al trabajo.

Expulsadas de la escuela. La adolescencia es un monótono baile agarrado a la máquina, siguiendo el son de la primera ocupación que sale, o un batir de palmas al ritmo del frío y el barro. Pero algunas se resisten a heredar el miedo y, por dignidad, solo reclaman una cosa: un poco de respeto. Adela Illescas Molina recuerda sus primeros trabajos:

“Y entonces yo estaba haciendo en un almacén que estaba en la... está en Ruzafa. Era un almacén y allí cuñaba sacos con el... ¿cómo se llama? El signo de

aquí de Valencia... el Rat Penat. [...] Estuve sellando, poniendo la trapa, cosiendo sacos, iba con ellos al campo y cogía las cebollas en esas casetas que hay en las cebollas, las cogía y eso... Uno de los jefes decía: «¡Uy, Adelita! Tú no tienes que hacer esto». Y me ponía un bote con brasas para que me calentara las manos. Luego estuve de bisutería en [la calle] Doctor Sumsi, hasta que me casé. Estuve cuatro o cinco años, o seis, creo, estuve de engarzadora y de pulidora, en la bisutería (...) [un empresario] pidió 30 mujeres para Ir a Alemania a una fábrica de confecciones divina. Allí cosían abrigos de piel, para esquiar y todo eso. Tenían peletería y trajes de chaqueta y abrigos. Era inmenso. (...) Y me marché. Y al mes, yo estuve allí en noviembre, llegué allí el 13 de noviembre (de 1959) y mi marido el 6 de enero ya estaba allí conmigo. Luego le colocaron en la fábrica de cortador. [...] A él le pusieron a Stunden, a horas, y yo iba al Akkord, yo iba a destajo.”

Josefa Ortega también ha recorrido, desde muy joven, fábricas y locales.

“Y el colegio yo lo corté en muy corta edad. Mi hermana Isabel seguramente que fue muy poco también... En el pueblo nosotras, desde muy pequeñitas, hemos trabajado y luego, cuando nos vinimos aquí, pues ya, pues hacíamos limpieza. Luego [trabajamos] en fábricas. Primero estuve en una fábrica de seda, luego en una fábrica de bolsos. Ya Manolita [la menor de los hermanos Ortega], que era muy pequeña, [...] también se vino con nosotros a la fábrica de bolsos”

Ascensión Ruiz sufre, además, la experiencia de marchar a un país extraño a ganarse la vida.

“Bueno, las chicas trabajábamos a lo que fuese, o hacer bolillos o a coser camisas para la fábrica de Tarazona. [...] Todas trabajábamos en casa y hacíamos la faena de la casa, más luego las temporadas de ir a cortar... a coger las olivas, a... éramos las que teníamos que trabajar.

...los chicos trabajaban en el campo, el hermano, el mayor, porque el pequeño no, el pequeño tuvo más posibilidades de que fuera a estudiar y bien jovencito se fue también a Bilbao. Pero no... Después yo recuerdo muchas veces que, bueno, los domingos, antes de que se fueran mis hermanos de paseo, había que plancharles los pantalones bien.

...en el año 67 fui a Francia, [...] cerca de París. [...] Despues fui a Bélgica, que es la región [de habla] francesa donde estaban las minas de carbón y donde había un montón de inmigrantes también. En aquel entonces había veinte nacionalidades y lo que más me impresionaba eran las mujeres andaluzas, en casas oscuras y negras, porque todo estaba negro de las minas del carbón, [...] emigrantes que estaban con sus maridos, iban a la mina y los niños son los que hacían los recaudos y todo esto.”

Abandonar los estudios tan pronto, supone un duro golpe. Muchas de ellas, con mucho esfuerzo, compaginando estudio, trabajo y cuidado de la casa, consiguen completar su formación y aspirar a trabajos mejores. Es el caso de Charo Manjón que empieza a trabajar muy joven en un horno, sigue durante muchos años en un taller de joyería y consigue superar una oposición a gestora en Justicia. María Jesús Antón, limpiadora a los 14 años, que estudia auxiliar de enfermería. O Rosa Tajada, *collidora* de naranja, que supera un Curso Superior de Prevención de Riesgos Laborales. Por su parte, así afrontó Inma Bernabé los obstáculos del ca-

mino.

“Y ahí fue la primera frustración de mi vida. Eso lo tengo grabado perfectamente en la cabeza, ¿no? «La niña es la mayor, ustedes no tienen medios, tiene beca, lo mejor es que estudie algo para que se pueda poner a trabajar enseguida». Yo recuerdo mi madre y yo llorando por la Gran Vía, porque yo quería ser maestra y mi madre quería que yo estudiara una carrera. (...) había una cosa en la calle de la Paz, estaba la escuela Pax de Turismo, pero ahí también me pedían el Bachiller Elemental, hasta que encontré lo de Graduado Social que se hacía en la calle de la Nave por la noche, que dependía del Ministerio de Trabajo, no dependía de Educación. Pero tenía que hacer un curso puente, que el curso puente prácticamente era un examen y entonces me matriculé del curso puente y de primero. Conforme empecé a hacer eso, apareció la primera convocatoria de Graduado Escolar, que suplía al Bachiller Elemental. Lo hice y para mí fue la venganza... vengarme de las monjas. Yo necesitaba tenerlo, porque eso me quedó grabado de por vida.”

María y Julia García toman la decisión de abandonar la escuela conscientes de la situación de necesidad de la familia. No era suficiente con lo que cosían en casa a la vuelta del colegio. Son tan niñas que primero las ponen a trabajar en un piso escondido y, solo al cumplir la edad legal, 14 años, las pasan a la fábrica. Eso sí con sueldos muy bajos porque las mujeres no eran cabeza de familia y su salario era “una ayuda”.

“yo creo que empezaríamos a ir en 1954 al colegio al San Juan Bautista, que está en la avenida del Puerto, y luego fuimos a Salvador Tuset que está en Benicalap y a los 13 años dejamos de ir al colegio las dos, porque dijimos que queríamos trabajar, porque no nos gustaba lo que pasaba en mi casa. Mi padre no ganaba suficiente y mi madre siempre estaba de mal humor y entonces nosotras dijimos: «Pues no, nosotras vamos a trabajar». Y encontrarnos este sitio, Lerival, y allí como nosotras ya habíamos aprendido a coser a máquina en dos máquinas que había [en casa], entramos a trabajar en aquella fábrica de textil y ahí hicimos nuestra primera reivindicación...”

Otro caso extremo es el de Reme Camps de l'Eliana. Ya a los 6 ó 7 años si había cosecha se perdía la clase. Y a los 11, las necesidades familiares y la obsesión de la maestra de castigarla por hablar en valenciano, empuja a su madre a sacarla del colegio y ponerla a trabajar en el campo y dos años mas tarde a una fábrica de bolsos.

Algunas, aunque empiezan a trabajar muy jóvenes, se esfuerzan en seguir estudiando. Como Carmen Díaz del Puerto de Sagunto. A los 15 años entra en una droguería y a los 16 de administrativa en una tienda de electrodomésticos, pero acude a una academia nocturna y consigue ser axiliar de enfermería.

5.4. Conciencia de clase

Hemos visto las duras condiciones que han tenido que soportar las mujeres de familias trabajadoras. Pero la forma en que las personas responden a las penalidades son muy variadas. Algunas, como predicen las religiones, las viven con re-

signación, asumiendo que el mundo es así. Otras reaccionan con rabia, odio e incluso violencia. Muchas se refugian en el individualismo, entendiendo que solo con la lucha solitaria contra todo y contra todos, es posible medrar. Pero si algo comparten las 60 sindicalistas objeto de estudio es que en un momento dado, la indignación ante una sociedad injusta se transforma en conciencia de pertenencia a una clase. Y asumen que solo con la unión de todas será posible reunir la fuerza suficiente para cambiar las cosas.

Esta conciencia de clase es en esencia lo que diferencia a estas mujeres, lo que las hace especiales. Conciencia y coraje, porque incluso entendiendo cómo funciona el capitalismo y la lucha de clases, hace falta valor para afrontar las nuevas penalidades que conlleva defender los derechos de las compañeras y compañeros. Hay una diferencia clara entre tener unas ideas políticas, defenderlas apasionadamente o apoyarlas introduciendo una papeleta en la urna, y enfrentarse al empresario, poniendo en riesgo el puesto de trabajo o la posibilidad de ascenso.

La familia, la conciencia social de raíz religiosa, el contacto con compañeros y compañeras más comprometidas en el trabajo, en el instituto o la universidad, son algunos de los ámbitos y situaciones de toma de conciencia.

El primer agente socializador y por tanto de creación de conciencia es la familia. Como hemos visto, una buena parte de las sindicalistas, 28, nacen en hogares en los que la derrota está presente. Pero solo una pequeña parte trasladan a las hijas el orgullo de clase, son sobre todo militantes comunistas que siguen soportando persecución e intento de aniquilación de la dictadura. Es el caso de Adela Illescas, Marina Caballero, Josefa Ortega, Encarna Signes, Pepa Ramis... Otros padres ocultan sus ideas, esconden sus historias de vencidos y optan por el silencio. Pero al enfrentar la realidad de la explotación en el trabajo, las jóvenes recuperan la memoria colectiva. Algunos padres y madres, para protegerlas, intentan apartarlas del peligro y otros calladamente recuperan a través de ellas cierta esperanza. Es el caso de Mari y Julia García, Dori López, Belén Saezmiera, María José Cherro, Auxi Bustamente... Para Mari García el despertar no fue solo político, abarcó otros descubrimientos y completó una formación que no había podido recibir en la escuela.

“Entonces busqué, tuve muchos amigos que estaban en la célula del PCE, que eran de la Universidad. Entonces claro, yo allí aprendí bastante de las relaciones sexuales y muchos “tabús” que yo creía que eran pecados y cosas así, desaparecen y empiezas a ser otra persona. Sí, empiezas a ser otra persona porque no hay que tener miedo a acostarte con un chico, tu puedes proponer y mandar y decir igual que él. Entonces empiezas de verdad a tener una conciencia, una conciencia distinta. No quiero decirte que solo por la sexualidad, sino que yo creo que ya la teníamos nosotras antes, yo creo que la tenía antes, pero eso sí que te afianza a decir: «Yo también puedo». ¿Cómo diría yo? Enamorarme sin que se me haga daño o hacer determinadas cosas y no pasar nada...”

El contacto con compañeras y compañeros del centro de trabajo es el segundo motivo de toma de conciencia. Es el caso de Anilda Jordá en la empresa Carbo-

nell de Alcoi; Carmen Hinarejos en la textil Mara; Carmen Arjona en Sadim; Mari Luz Ochoa en Lladró; Fina Casasnovas de banca, detenida por militar -siendo falso- en la LCR; Teresa Conca en el Hospital Clínico de Valencia; Nuria Espí en la comercial Marcol; Empar Llop en Ademar; Amparo Salvador en el banco Urquijo; Carmen Díaz reclamando sus derechos laborales en Sanidad; Amparo Martínez con un compañero ejemplar y comunista; Reme Camps escuchando a líderes obreras en Little Kiss; Cándida Barroso en el Ayuntamiento de Valencia; Paqui Gascón con la visita de sindicalistas a su almacén de fruta; María Jesús Antón en el hospital La Fe; Rosa Tajada formando una colla de mujeres *collidores*; Antonia Segura en el hospital de Alicante; o María José Gomez-Pimpollo en Ortiz de Denia.

La peripécia policial de Fina Casasnovas es muy curiosa. La policía la hizo militante comunista.

“En mi casa de política jamás se ha hablado de nada, entonces... pues no, ni idea. Entonces nos detienen y nos acusan de estar montando la Liga Comunista Revolucionaria en Valencia: «¡Comunistas, y no sé qué, y no se cuántos!» Eso me hizo después, cuando me soltaron a los tres días, intentar encontrar a los de la Liga Comunista Revolucionaria, para ver de qué iban; y de hecho después me metí en la Liga Comunista Revolucionaria...”

Mari Luz Ochoa nunca había oido hablar de reivindicaciones o derechos.

“...en Lladró un grupo de gente decide, después de las comidas, reunirse y hablar. Hablan tal, tal, y un determinado día dicen que van a hacer una asamblea y que van a pedir permiso a la empresa para hacer una asamblea en el comedor, porque hay una transición política, va a venir una democracia y van a haber enlaces sindicales. [...] Después nos dicen que no les da permiso la empresa, que eso es ilegal, y hacen la asamblea.

Las consecuencias de esta primera movilización que recuerda Marí Luz fue el despido de una chica llamada Rosa Mari Culebras,

«nunca olvidaré su nombre. Era una chica así bajita, pinta de hippie, y entonces alrededor de ella había un grupo de chicas que estaban en el pintador que eran más mayores, eran más mayores que nosotras y llevaban más tiempo trabajando allí, [...] eran las que apoyaban a esta persona y las que daban la cara en nombre de ella».

La doctrina social de la iglesia católica, consecuencia del Concilio Vaticano II de los años 60, es asumida por curas y monjas y se traslada a algunas estudiantes. Provoca la transformación de organizaciones eclesiásticas como la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) o la Juventud Obrera Católica (JOC). Y en su expresión mas radical, empuja a algunos religiosos y religiosas a entrar en las fábricas, mudarse a los barrios obreros y formar comunidades de Cristianos por el Socialismo.

Como estudiantes en colegios de monjas, despiertan una sensibilidad social cercana a la caridad, sindicalistas como Inma Bernabé, Nuria Espí, Cristina Piris o Soledad Fernández. Inma Bernabé inicia el proceso muy joven, desde el mismo

colegio de monjas.

“Yo estuve aquí en la etapa de la adolescencia en el Movimiento Junior. Bueno, en muchas cosas: en Escolapios, en una cosa que se llamaba la Legión de María, estuve participando en la elaboración, en el análisis que se hacía del Vaticano II, en Comunidades Cristianas Populares, cristianos de base. Yo estaba, no desde lo político, sino desde lo cristiano. No me gusta llamarle católico, yo creo que... no me gusta esa palabra. Además, desde lo cristiano estaba haciendo una contestación. Es decir, que mi primera militancia fue desde lo religioso, desde lo cristiano, compromiso cristiano”.

El contacto con grupos cristianos de barrio o fábrica es el detonante de la conciencia de Ascensión Ruiz, que se integra en una orden religiosa; Charo Manjón que conoce una maestra de una comunidad cristiana en Orriols; Francisca Carcelén a través de la HOAC. Ascensión Ruiz es un caso singular. Se cría en una familia laica y su toma de conciencia social se mezcla con la fe religiosa.

“(...) en Bilbao la gente es tradicionalmente muy católica... yo nunca había tenido un evangelio en mis manos. Entonces empecé a leer y empecé a preguntarme cosas y empecé a conocer otro mundo y había todo un movimiento de militantes cristianos y la JOC y la HOAC y todos estos movimientos, y entonces yo creo que [...] me nació más la conciencia obrera”.

El instituto o la universidad son una isla de libertad donde bullen las ideas y se organizan todo tipo de grupos de oposición al régimen. Es aquí donde abren los ojos a una esperanza de cambio: Victoria Prades y Cristina Verdugo en el Instituto de chicas San Vicente Ferrer de Valencia; Cristina Piris primero en la Universidad de Salamanca y de lleno en la Valencia; lo mismo ocurre con Ofelia Vila, Mari Luz Marco, Silvia Bosch; Cristina Gil en la Escuela de Graduados Sociales; Concha Lucas en Magisterio y el CEU de Alicante; como Consuelo Navarro o Mari Paz Reus.

Cristina Piris, partiendo de una conciencia religiosa, se implica de lleno en la Universidad.

“Jo sóc del pla antic de Filosofia i Lletres i vaig fer els dos anys de comuns a Salamanca. En Salamanca, en el primer curs ja me presenten a delegada de curs i vaig eixir, en un curs de 400 alumnes, i comence a participar en el moviment estudiantil. Són els moments de l'inici del sindicat d'estudiants, i ací comence a entendre que passa amb el franquisme, què passa amb les llibertats, què passa amb la repressió que hi ha en la societat, i en el segon any de Salamanca, que també era delegada de curs, ens detenen a tots els delegats de curs de segon, i jo acabe en la presó. Jo en eixe moment ja estava implicada en l'aparell d'impressió d'un butlletí que feiem allà en la facultat, casualment, eixa nit que vingué la policia allà al col·legi major a buscar-me, havia cedit els clixés -perquè els portava en la butxaca, però en eixe moment nos els tenia-, però con era mig boba, m'havia quedat amb la factura del folis per a la edició, i em trobaren la factura, amb la qual cosa acabí en la presó de Salamanca, però molt poc de temps.”

5.5. Militancia política, militancia sindical y mejoras conseguidas

A la acción sindical llegan algunas como consecuencia de la militancia política. Se produce en primer lugar una toma de conciencia de la necesidad de cambiar una sociedad extremadamente injusta y trabajar por un futuro mejor, libre de explotación, más solidario. Es el caso de las que, como hemos visto, habían convivido con el compromiso político de sus padres, madres, hermanos y maridos: Adela Illescas, militante del PCE desde muy joven; Marina Caballero, también del PCE como toda la familia; Josefa Ortega, del PCE, siguiendo el ejemplo de su madre; Mari Paz Reus, también con madre comunista; Mari y Julia García, que reciben formación política a través de un amigo comunista de su padre; Encarna Signes entra en el PCE en la universidad; Paqui Gijón afiliada al Partido del Trabajo de España (PTE) como su marido.

Un segundo grupo lo formarían las que abrazan la militancia política al margen, y a veces en contra, de la familia y trasladan el compromiso a sus centros de trabajo. Cristina Piris en el MC en la universidad; Inma Bernabé contacta con la Organización de Izquierda Comunista (OIC) a su paso por Barcelona; Mar Vicent en la ORT a la que dedica todas sus energías; A Fina Casasnovas, como hemos visto, la propia policía la afilia a la Liga Comunista Revolucionaria (LCR); Teresa Goig, como decenas de alicantinos, contacta con el PCE en el Club de Amigos de la UNESCO; Mercedes Belinchón comienza a militar en el PCE en la universidad; Cristina Verdugo entra en la Oposición de Izquierdas (OPI) en la universidad y luego pasa al PCE; Teresa Conca, también en la universidad; Charo Manjón se hace comunista en el barrio; Ofelia Vila en la universidad; Amparo Martínez entra en el PCE a través de un compañero de trabajo; Victoria Prades también en el PCE en el instituto; Mari Luz Marco primero en la Junta Democrática y luego en el PCE en la universidad; y Empar Llop entra en el PCE al legalizarse.

En tercer lugar podemos relacionar las que siguen un proceso inverso. La conciencia sindical les lleva al compromiso político. Carmen Hinarejos y Auxi Bustamante contactan en la fábrica con el Movimiento Comunista (MC), muy activo en el textil; lo mismo le ocurre a Carmen Arjona con el PCE; Juana Collado en la OPI; Mari Luz Ochoa, tras conocer a sindicalistas del PCE; Nuria Espí descubre a la vez sindicalismo y política en su centro de trabajo; Rosa Tajada acaba en el PCE, de la mano de su amiga Isabel; Cristina Gil milita un tiempo en EUPV.

Algunas han formado parte de listas electorales en apoyo a algún partido, como Clotí Iborra con EUPV de Xàtiva, pero solo tres de las 60 sindicalistas han ejercido cargos políticos electos: Mar Vicent, concejala de Xàtiva por el PSOE; Carmen Arjona, concejala en las listas del PCE y de EUPV; y Nuria Espí, concejala, diputada provincial, diputada autonómica y Delegada del Gobierno en el Plan contra la Drogas, por el PSOE.

En el cuadro 4 se resume la militancia política de las sindicalistas estudiadas. La suma es superior a 60 porque algunas, como Encarna Signes, Nuria Espí, Victoria

Prades, Mari García, Julia García, Mar Vicent o Amparo Martínez han militado en varios partidos o coaliciones a lo largo de su trayectoria.

Como era de esperar una parte importante, el 36,6 %, ha estado afiliada al PCE; le sigue un 13,3% identificadas con EUPV; tres sindicalistas, el 5%, al MC; otras cuatro (6,6%) han militado o apoyado al PSOE, tres de ellas tras su paso por el PCE y otra por la ORT; otros partidos solo han contado con una afiliada; y otras 26, el 43,3%, no han tenido nunca carné de partido. La militancia política de sindicalistas de CCOO fue un fenómeno relevante en los años 70 y primeros 80. Pero la crisis de los partidos comunistas les afecta de lleno, de forma que a principios de 2000 son una pequeña minoría las que practican la doble militancia. Aun así es significativo que casi la mitad, el 43,3, no haya estado nunca ligada a ninguna opción política. Si a esto añadimos las que parten de un compromiso religioso, obtenemos un fiel reflejo de las tres grandes sensibilidades que impulsaron las CCOO: cristiana, comunista y democrática.

Cuadro 4. Partidos en los que han militado las sindicalistas de CCOO PV

	PCE	MCE	OIC	OPI	LCR	EUPV	CDR	PSOE	PTE	ORT	NO
Afiliadas	22	3	1	1	1	8	1	4	1	1	26
%	36,6	5	1,6	1,6	1,6	13,3	1,6	6,6	1,6	1,6	43,3

Fuente. Historias de vida. Elaboración propia

Entrar en contacto con camaradas que llevaban años resistiendo y sufriendo las cárceles de la dictadura, y relacionarse con compañeras y compañeros que habían tenido acceso a la universidad y atesoraban una sólida formación política, en sentido amplio, es una experiencia inspiradora para las sindicalistas. En especial para aquellas que tuvieron que abandonar la escuela a los 13 ó 14 años.

Se abre ante sus ojos un mundo nuevo. No solo para la intervención política, sino para la transformación personal y vital. A la rebeldía natural de las sindicalistas ante la injusticia, se une la posibilidad de comprender las leyes que gobiernan la economía, el cuestionamiento del modelo de mujer y de familia impuesto por la iglesia y el patriarcado. El hambre de saber y de vivir, que despierta en muchas de ellas es muy profundo.

Charo Manjón guarda un cariñoso recuerdo de la maestra que tanto le enseñó en la asociación de vecinos del barrio.

“...Amparo se llamaba, [y los profesores] eran muy majos [...]. Amparo no era del PC pero se movía mucho con la gente del PC y era una persona formidable. Tenía unas ideas muy, muy liberales, que incluso nosotros mismos nos asombrábamos de como era [...]. Sería dos o tres años mayor que yo. De hecho yo recordando una movida que hubo en Elcano y, ella vivía sola, iban a su casa a esconderse... Te hablaba por ejemplo del amor, de como se podía querer, decía que por qué querer solo a una persona, por qué no a dos. Cosas que a lo mejor ahora parecen una tontería pero entonces no. Ella iba a la playa y se desnudaba [...] Trabajaba en una guardería, de las pocas guarderías que había entonces, en el barrio de Orriols.”

Mari Luz Marco empieza a interesarse por la política en la Universidad de Valencia. Por precaución se inicia formando parte de la Junta Democrática, en la que habían hasta catedráticos de la facultad, y finalmente ingresa en el PCE. Mari Luz considera una gran suerte haber vivido intensamente aquellos años de cambios vertiginosos sintiéndose protagonista de la Historia. Gracias, en buena medida, a formar parte de una opción política, con una estrategia definida, que da sentido a los esfuerzos realizados. Toda la energía desplegada, la entrega generosa de tiempo parecía reflejarse en la evolución de acontecimientos como el fracaso de la estrategia continuista del franquismo, la construcción de una democracia basada en el respeto de la libertad, o el avance en el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Tampoco eran escasas la decepciones y desengaños.

Para Auxi Bustamante “la actividad política va unida a la sindical. Considera que eran dos compromisos paralelos. Su percepción personal era que aquellos años [final de la Dictadura y Transición] eran muy densos, estaban despertando a todo, y se sentía pertenecer a un colectivo que estaba movilizándose por unos ideales que ella compartía, a una lucha por conseguir libertades, para encontrar soluciones a sus problemas”. Su potente motor “era un ansia de libertad”.

Carmen Hinarejos vivió su militancia sindical y política, en el MC, como un impulso único de lucha por “una sociedad más abierta, con más libertad, una sociedad igual para la gente”. Donde cada persona, y no solo los de arriba, pudiera desarrollar al máximo sus capacidades.

En el cuadro 5 se presenta de forma sintética el momento, la forma y el sector en que las mujeres estudiadas han ejercido la acción sindical. Por edad, la mayoría han protagonizado alguna reclamación individual o colectiva siendo los sindicatos aún ilegales. De ellas, 18 llegaron a ser elegidas enlaces sindicales dentro del antiguo sindicato Vertical, cuyas últimas elecciones fueron en 1975. Una vez legalizados los sindicatos, las primeras elecciones sindicales fueron en 1978 y siguieron en 1980, 1982, 1986, 1990, 1995, 2000... De las entrevistadas, 45 han sido elegidas en algún momento delegadas en las listas de CCOO, pasando a formar parte de comités de empresa, comités intercentros u otros órganos de representación mas amplios como juntas de personal en la Enseñanza. Unas 13 han estado en nómina del sindicato como sindicalistas y siete como técnicas (abogada, economista, salud laboral y formadora). Veinte han colaborado en tareas sindicales fuera de su centro de trabajo con horas sindicales y 5 de forma voluntaria. Buena parte de ellas han asumido responsabilidades en órganos de dirección a nivel intercomarcal, de federación o confederal. También han representado a CCOO PV en órganos confederales estatales y organismos internacionales.

Entre 1965 y 1975 el trabajo de las mujeres se distribuía principalmente en: (1) el servicio doméstico, (2) el comercio, y (3) la confección textil. A mucha distancia en número de empleadas estaba (4) la enseñanza primaria y (5) las enfermeras y matronas de la Sanidad. Como se puede apreciar, en los tres primeros sectores era frecuente el trabajo irregular, a domicilio, sin contrato ni alta en la Seguridad Social.

Los sectores mas representados en nuestro estudio no siguen al pie de la letra este reparto, aunque están representados: el Textil con 9 sindicalistas; Sanidad con 8 sindicalistas, Enseñanza con 5 sindicalistas; Limpieza de ferrocarriles, colegios y hospitales con 7 sindicalistas; Administración Pública con seis sindicalistas; Alimentación con cuatro; Metal, con tres; Campo con tres sindicalistas; Comercio con dos; y por último Madera, Comunicaciones, Químicas y Cerámica con una sindicalista.

Cuadro 5. Sindicalismo siendo CCOO ilegal, legal, sector de actividad, trabajando en la estructura del sindicato y principal responsabilidad

Sindicalista	CCOO ilegal	CCOO legal	CCOO estructura	Responsabilidad
1. Adela Illescas	Enlace RENFE	Delegada RENFE		
2. Marina Caballero	Enlace Sanidad	Delegada Sanidad		
3. Belen Saezmiera	Enlace Telefónica	Delegada Telefo.	Horas sindicales.	
4. Josefa Ortega	Enlace limpieza	Delegada limpieza	Horas sindicales	
5. Ascensión Ruiz	Madera	Delegada Madera		
6. Inma Bernabé		Del. Admon. Pub	Técnica	Organ. Europeos
7. Fina Martínez	Enlace Banca	Delegada Banca	Horas sindicales	Sec. Finanzas
8. María Garcia	Enlace Textil	Delegada Textil	Sindic. Alimentacion	Sec. Org. Finanzas
9. Ofelia Vila		Del. Enseñanza	Sindicalista	Sec. Mujer PV
10. Julia García	Enlace Textil	Del. Admon Pub.	Sindicalista AADD	CE Fed. AADD PV
11. Carmen Díaz		Del. Sanidad	Horas sindicales	Sec Mujer
12. Cristina Piris	Textil	Textil	Voluntaria	S.G. Textil Horta
13. Fca. Carcelén	Enlace Sanidad	Del. Sanidad		
14. Herminia Moratalla	Enlace limpieza	Del. Limpieza		
15. Fina Casasnovas	Enlace Banca	Del. Banca	Horas sindicales	SG BBVA PV
16. Teresa Goig		Del. Sanidad	Horas sindicales	CE Fed Sanidad
17. Encarna Barragán		Del Sanidad	Horas sindicales	SG Com. Nord
18. Mercedes Belinchón	Abogada	Abogada	Abogada	
19. Concha Lucas	Enseñanza	Del. Enseñanza	Horas sindicales	
20. Pepa Ramis	Enseñanza	Del. Enseñanza	Horas sindicales	CE Fed Enseñanza
21. Antonia Segura		Del. Sanidad	Horas sindicales	SG Sanidad Alac.
22. Amparo Martínez	Sanidad	Del Sanidad	Horas sindicales	CE CCOO PV
23. Victoria Prades	Metal	Metal	Voluntaria	Sec. Mujer PV
24. Anilda Jordá	Textil	Del. Químicas		
25. Cristina Verdugo		Metal/Admon		
26. Mª Paz Reus		Del. Enseñanza		Junta Personal
27. Encarna Signes	Enlace Ens. Privada	Del. Enseñanza	Horas sindicales	SG Enseñanza PV

Equip sindicalistes feministes

28. Teresa Conca	Enlace Sanidad	Del. Sanidad	Horas sindicales	SG Sanidad
29. Carmen Hinarejos	Enlace Textil	Del. textil	Voluntaria	
30. Empar Llop	Comercio	Del. Comercio		Sec. Mujer PV
31. Mari Luz Marco		Economista	Economista	CE CCOO PV
32. Puri Ruiz		Del. Limpieza	Sindicalista	CE Fed AADD PV
33. Silvia Bosch		Admon Pública		S Mujer Pension.
34. Carmen Arjona	Enlace Textil		Sindicalista	S. Org. Horta
35. Juana Collado		Alimentación	Voluntaria	
36. Charo Manjón	Enlace Metal	Del. Metal	Voluntaria	S. Mujer PV
37. Mari Luz Ochoa	Enlace Cerámica	Del. Cerámica	Voluntaria	S Mujer FECOMA
38. Auxi Bustamante	Enlace Textil	Del. Textil	Voluntaria	CE Textil Horta
39. Reme Camps	Textil	Del Textil		
40. Nuria Espí	Comercio	Del. Comercio	Sindicalista	CE CCOO PV
41. Dori López	Textil	Del. Textil	Sindicalista	CE Textil Plana A
42. Amparo Salvador	Banca	Del. Banca		S Mujer Banca
43. Paqui Gijón	Enlace Limpieza	Del. Limpieza	Horas sindicales	
44. Mar Vicent García		Admon. Pública	Horas sindicales	S Dona FSC
45. Cándida Barroso		Del Admon Publica	Horas sindicales	S Mujer
46. Paqui Gascón	Campo	Del Campo		CE Safor
47. Mª José Cherro	Calzado	Alimentación	Sindicalista	SG Agroal Alac.
48. Mª Jesús Antón	Limpieza	Del. Limpieza	Horas sindicales	S Mujer FCS PV
49. Soledad Montaner	Campo	Del Campo	Sindicalista	SG Agroal PV
50. M José Gómez-Pim.	Alimentación	Del. Alimentación	Sindicalista	CE Alacant-Marines
51. Rosa Tajada	Campo	Campo	Sindicalista	CE Com. Nord
52. Soledad Fernández		Del Admon Pub.	Horas sindicales	SG FSC PV
53. Mª Lidón Beltrán		Limpieza	Horas sindicales	S Org. FCS
54. Amparo Palomares		Sanidad	Horas sindicales	S Dona y form. FSS
55. Mª Candelas Sanchiz		Educadora	Técnica	S Dona Alacantí-M
56. Cristina Gil			Sindica. / Técnica	S Org AADD
57. Consuelo Navarro		Sanidad	Sindicalista	SG Alac-Marines
58. Silvia Catalán		Educadora	Técnica	S Salud i Dona UI
59. Cristina Ochando		Abogada	Técnica	
60. Clotí Iborra		Formadora	Técnica / sindi	S Dona PV

La actividad sindical en el centro de trabajo, siendo el sindicato aún ilegal, es un ejercicio de ejemplaridad, pedagogía y empatía. Salvo que se hubiera sufrido al-

guna detención, no se puede hablar abiertamente en nombre de CCOO. Hay que empezar por los problemas y las reclamaciones básicas. Lo primero es escuchar a las compañeras. Saber de sus amores y desamores. Animarlas a rechazar la dote y mantener el trabajo. Demostrarles que la libertad empieza por tener ingresos propios para no depender del marido.

Para hacerse entender, hay que hablar de todo lo que preocupa: las relaciones sexuales, el marido que no las respeta, dónde encontrar la píldora, el miedo al embarazo, qué hacer si no se ha podido evitar. Darles apoyo y ejemplo. Ejemplo de libertad y de valentía. Y además, ser las más puntuales y cumplidoras. Para armarse de razón y tener las manos libres a la hora de reclamar lo que es suyo.

Esa ha sido siempre la guía, inspirada por su padre, para Mari y Julia García.

“[...] Julia y yo en el trabajo, siempre hemos sido modelo para las demás. De no llegar tarde, de cumplir con nuestro trabajo, las mejores siempre. Pero eso era también una cosa que nos había metido mi padre: que los comunistas, que las personas que querían cambiar la sociedad, tenían que ser las que daban ejemplo. Que las nueve eran las nueve y no las nueve y cinco. Esas cosas eran las que nos enseñaba él.”

Hasta conseguir anticonceptivos era una odisea que te enfrentaba al sistema, como narra Teresa Goig.

“Voy a hablar con ella [una amiga] y le digo que eso no puede ser. Entonces me dice que hay un ginecólogo en Alicante, que ha llegado de Granada, que sí que receta pastillas. Pero que el problema es que las pastillas solo las venden en una farmacia, y que además las venden bajo manga, en secreto. Y yo le digo que bien, pero que yo quiero las pastillas. Hablamos con este hombre y me receta Anovial 21. Hay cosas que no se borran. Anovial 21 (...). Entonces, tú llegabas con una receta dobladita y la ponías encima del mostrador. El mancebo, o el farmacéutico o lo que fuera, cogía el papelito y se iba para dentro. Y te sacaba envuelto en un papel una caja. Pagabas y te ibas.”

El siguiente paso es la organización de una red de apoyo a las compañeras que se quedaban embarazadas. Para asesorarlas, acompañarlas y facilitarles el viaje a Londres, si era necesario. Amparo Martínez la monta en el Hospital Provincial (ahora General) de Valencia.

Cuando no se tiene derecho a nada, lo primero que necesitas es respeto. Si hay que trabajar un montón de horas, seis días a la semana, al menos: que no te estigmatizan unas pesetas del destajo, que haya taquillas y vestuarios decentes, que se respete la hora del bocadillo, que paguen igual por el mismo trabajo, que las chicas puedan aspirar a todas las categorías... Adela Illescas da ejemplo, pero reclama a sus compañeras la firmeza necesaria.

«Mira, la primera que voy a poner la cara va a ser la mía, pero si alguna de vosotras, cuando voy a decir esto, se me viene atrás, nos vemos las caras. Porque yo voy a defender, porque mi idea es esa y lo voy a defender, pero a mí no soy lamentables, en estas palabras, porque es que eso no lo trago yo». Eso ellas ya lo sabían. Y un día tuvimos que subir arriba, a las jerarquías, porque éramos nosotros

‘contratas ferroviarias’ que estábamos mejor acondicionadas que si fuera ‘actividades diversas’. (...) Y al final les dije: «¡No señor, nosotros queremos ser de ‘contratas ferroviarias’!» Teníamos un plus diferente y el jornal bueno, y todo. Y todo eso.

Una de las primeras injusticias que se proponen remover es la brecha salarial entre hombres y mujeres, camuflada por categorías con nombres distintos, pero que no suponen ni un trabajo ni una cualificación diferente. Josefa Ortega convence a sus compañeras que su sueldo no es una ayuda para la familia, sino la garantía del respeto a su dignidad como trabajadoras y como mujeres.

“Había una descompensación económica en cuanto a que a los hombres siempre los han contratado. (...) A los hombres, hicieran la faena que hicieran, siempre les han pagado más que a las mujeres, pero eso no solamente en este sector (...). Pues a los hombres se les contrataba... para cristales, como los cristaleros, o para chóferes de transportar (...). Nuestra primera reivindicación dentro del sector de la limpieza era entrar en plantilla en Sanidad (...). Después de muchas luchas y de haber negociado por lo menos 4 ó 5 convenios (...), hubo muchas huelgas y muchas luchas porque se nos equiparara como mínimo al personal de cocina, a las pinches... a la gente de Sanidad. Fue una lucha muy dura...”

Era complicado, como explica Ascensión Ruiz, hasta convencer a las compañeras de la necesidad de tener jornadas de trabajo mas humanas que permitan estar con la familia,

“...allí se hacían un montón de horas extraordinarias (...) pero había que ir con mucho cuidado porque la gente... ¡Bueno! eso es lo que fui comprendiendo poco a poco del mundo obrero [se refiere a la especial dificultad que encontraban los sindicalistas para explicar su oposición a las largas jornadas de trabajo] (...) [No obstante, reivindicábamos] sobre todo las reducciones de jornada, conseguir mejoras a nivel de, de descanso, de vacaciones... También nos pusieron un comedor donde pagábamos muy poquito, nos daban comida. Reivindicaciones más a nivel de este tipo.”

La rebeldía ante los abusos del empresario comienza por una denuncia individual, que puede ser tan imaginativa como el auto despido protagonizado por Inmaculada Bernabé.

“..trabajando en una asesoría de empresas, eran un abogado y un economista. Recuerdo que... yo trabajaba como graduado social, pero me tenían asegurada como auxiliar administrativo. Cuando llevaba un año les planteé que yo era, que mi trabajo era de graduado social. Y yo conocía a Rafa Casanova, de Comunidades Cristianas Populares, y entonces él trabajaba con Alberto García Esteve. Yo fui al despacho de García Esteve y presentamos un ‘auto despido’, que ahora no me acuerdo cómo se llamaba aquella figura, pero yo denuncié a la empresa porque me despedí yo, por incumplimiento de relación contractual. Gané el juicio y me readmitieron.”

Julia y Mari García tenían las cosas claras. A pesar del buen trato que recibían de la “jefa” no iban a caer en el servilismo.

“...la gente era muy sumisa, mucho, mucho, porque yo recuerdo que el santo

de mi jefa, allí decíamos “jefa”, era la Virgen de los Dolores, entonces nosotras estábamos en una nave grande. (...) había una escalera que bajaba del piso donde vivía la jefa. Entonces, cuando era su santo, las encargadas le compraban un regalo y nos teníamos que poner todas de pie y aplaudirle. Bueno, pues Julia y yo nunca nos hemos puesto de pie ni hemos aplaudido: “Pero esta tía, ¿de qué va?” Yo no sé si le gustaba o no, pero con nosotras fue una de las mejores personas que ha habido, conmigo sobre todo, nos trataba con un respeto increíble. A mí hermana y a mí desde siempre y además lo decía: “Estas entraron a trabajar con unas manitas así, que casi no se las veía, y míralas qué disgustos me dan (...)”

Empezaron siendo unas niñas pero habían crecido también políticamente. María ya era enlace sindical, y se valía de ello para hacer asambleas improvisadas.

“Yo me subía a una escalera porque, como era “pequeñica”, pues [ríe] me subía en una escalera que me ponían mis compañeras. Entonces yo, cuando volvía de las reuniones del Sindicato Vertical, (...) En el 71, paramos media hora, mucha gente del movimiento obrero; entonces yo les contaba que había ido una gente allí [al sindicato vertical], que fijate lo que pasaba, que en otras fábricas habían despedido a no sé quién... bueno, pues les contaba lo que oía en las reuniones y en los mundillos sindicales. Entonces me subía a la escalera y les contaba”.

El sindicalismo no está reñido con la responsabilidad profesional. Teresa Goig asumió, siendo joven, tareas de encargada de las pinches de cocina, sin dejar de plantar cara a la dirección del hospital.

“Las pinches me lo hicieron pasar... Yo sabría mucho, de números y de letras, pero ellas tenían una experiencia que a buenas horas iba a llegar yo, la última mocoza que había llegado allí, claro, yo tenía 25 años, a ponerles ellas las peras a cuarto. Tiarronas de estas de... Todas de 50, 45 (...) Me lo hicieron difícil hasta el punto que tengo un... me lo calificaron como angina de pecho, pero como era muy joven... (...) La angina de pecho la tengo en mayo del 75; en noviembre del 75, el mismo día que muere Franco, yo tengo un aborto, y el 1 de julio de 1976 me cambian de categoría y paso a ser gobernanta, mando intermedio de personal no sanitario.”

Pero el reconocimiento por parte de la empresa no frena la conciencia reivindicativa de Teresa.

“Montamos la de Dios. Porque tenías más camas de las que correspondían por número de habitaciones. Teníamos camas en los pasillos, porque éramos muy chulos, y nos encerramos en el salón de actos. Ocupamos el salón de actos y nos encerramos trece días allí. Yo tenía un bebé que era mi segundo hijo, (...) Y me traían el niño a que le diera de mamar al salón de actos. Porque yo estaba encerrada y estaba encerrada. Aquí no hay tonterías. Yo no me iba a ir a darle de comer al niño, ni a dormir, ni a nada. Estaba encerrada...”

Desde la propia escuela de enfermeras Encarna Barragán se enfrenta a los abusos y a las normas autoritarias.

“Los uniformes los teníamos que llevar pulcrísimos, con los manguitos, con la cofia; nosotras teníamos que planchar los delantales, con una raya para dentro y dos para afuera. Sobre todo las alumnas, a las alumnas tenían que hacernos a imagen y semejanza de lo que considerasen. Yo recuerdo que allí conocí a quien

es mi marido, que estaba haciendo el rotatorio como Médico Interno Residente, él es pediatra, y entonces los MIR también estuvieron internos dentro del hospital. Nosotras también estábamos internas en el hospital, pero ellos estaban en el sótano y nosotras en la quinta planta, Y recuerdo que pretendían que no quedásemos a la puerta del hospital, sino que nos despidiésemos en Castellón y volviéramos cada uno por separado. Algún castigo me he llevado por no hacer ni caso. Te lo digo por lo que marcan las injusticias. ¡Claro que marcan las circunstancias! ¡con ganas de reivindicar! Yo ya fui delegada de personal, en los cursos de Bachillerato y también en la Escuela de Enfermería; Ya reivindicaba condiciones, porque estábamos en peores condiciones, ante el director, no lo podía evitar. Eso me baba las notas.”

5.6. Militancia feminista y construcción del feminismo en el sindicato

Muchas no se sienten feministas. Ante todo son sindicalistas. Están tan pegadas a las penurias de la vida que ponen el foco en el más básico: hacer mas soportable la jornada, recibir un salario digno, que se cumpla la ley... Pero tanto ellas como las compañeras, solo por ser mujeres, tienen cosas nuevas que decir. Cosas que no ven los compañeros. Asuntos que ellos consideran normales, que siempre han sido así, que no son urgentes. Pero que para ellas son vitales.

Por eso necesitan juntarse y poner nombre a las desigualdades: en el sueldo, en las categorías que están vedadas, en los permisos de maternidad, en el despido por quedar embarazadas, en el trabajo de casa, en el cuidado de la familia... Despues hay que enseñar y empujar a los compañeros para que no se quedan atrás, para que marchen con ellas.

Solo una minoría de las sindicalistas entrevistadas han pertenecido a asociaciones de mujeres. Entre las mas veteranas y cercanas al PCE, unas nueve colaboraron con el primer grupo feminista bajo la Dictadura, el Movimiento Democrático de Mujeres, que participó de pleno derecho en la Junta Democrática. Las tres del MC enarbocaban un potente discurso feminista y formaban parte de la estructura de mujeres del partido. Otras crearon vocalías de mujeres en las asociaciones de vecinos, en las que unían a la reivindicación de mejoras en barrios que carecían de lo mas básico -alumbrado, semáforos, asfaltado, guarderías, escuelas...- una labor de educación sexual y conciencia feminista.

Silvia Bosch ha formado parte de la asociación Antígona; Encarna Signes de Mujeres Progresistas, de las que recibe el Premi Dones Progresistes en 2015; Cristina Verdugo ha intervenido en las coordinadoras feministas en representación de mujeres de la Ford. Carmen Diaz funda una asociación feminista en Sagunto, Salud y Ocio, y un grupo de Ladies del Teatro. Nuria Espí crea, junto a otras compañeras, Dones d'Olocau. Mar Vicent funda un grupo feminista en Xàtiva. Clotilde Iborra organiza una cooperativa de mujeres inmigrantes en Denia. Y prácticamente todas se han implicado en las campañas que han jalónado la agenda feminista: por la legalización de los anticonceptivos; por el divorcio; por leyes del aborto que

reconozcan el derecho a decidir de las mujeres; contra el acoso sexual; contra la brecha salarial; contra la violencia machista; por la huelga feminista...

Si para las mas veteranas la toma de conciencia social y política supone un descubrimiento que transforma sus vidas, para algunas de las mas jóvenes ese momento de iluminación lo provoca el feminismo. El difuso malestar ante las desigualdades en la familia –terreas domésticas que no hacen los hermanos–, en el trabajo –categorías vedadas–, en la pareja –trabajo de cuidados o abandono del empleo–, es un sentimiento casi universal en todas ellas. Pero esta rebeldía de pronto toma la forma al despertar la conciencia feminista. A partir de ahí todo se entiende mejor; las cosas ocupan su lugar; se percibe que no son cuestiones personales sino que tienen una causa -el patriarcado- y hay un potente instrumento para combatirlo: el feminismo. El siguiente paso es pasar de la intuición a la formación, al estudio de esa ideología transformadora y a la práctica de esa profunda revolución que todo lo cuestiona: de lo mas personal a lo más político.

Inmaculada Bernabé reconoce que el compromiso social fue anterior al de igualdad de género.

“Si no captaba esa discriminación por género es porque no tenía la sensibilidad. Yo era excesivamente sindicalista y poco feminista en aquella época [años 70]. Ahora [en 2004] estoy más equilibrada, pero en aquella época yo era muy sindicalista. Entonces a mí lo que me preocupaba (...) era el hecho de que trabajábamos los sábados por la mañana y salíamos a las nueve de la noche entre semana. Es decir, la gente que trabajábamos en el sindicato no tenía [nos] los mismos derechos que los trabajadores a los que defendíamos y para los que negociábamos convenios. Entonces, una de mis primeras luchas fue no trabajar los sábados y la segunda era acabar a las 8 de la tarde.”

Bajo la dictadura, como recuerda Juana Collado, había una prioridad insoslayable: la conquista de la libertad.

“...en aquella época para nosotros creo que era un primer paso conseguir la libertad, el segundo paso pues era ya como mujer, pero el primer paso es que, si no teníamos libertad para podernos expresar, no podíamos ejercer los otros derechos; entendíamos en esos momentos. Ya se empezaba a hablar de la mujer, ya empezábamos a tener reuniones como mujeres...”

En algunos sectores, con fuerte presencia femenina, la superación del machismo avanzó mas que en otros. Es el caso de Banca como reconoce Fina Martínez y relata Fina Casasnovas.

“[...] que cuando se hizo la primera Asamblea de Mujeres en Valencia y tal. Al menos a nivel formal el sindicato en Banca era sensible al tema de la mujer y además se notó mucho que, (...) procuraban ser exquisitos con el lenguaje, al menos aquí en Valencia. También es cierto que éramos un grupo de mujeres, que además estábamos casi todas en la Asamblea de Mujeres, y entonces le dábamos mucha caña por ahí, ¿no? (...) Hubieron discusiones sobre la igualdad de la mujer en el trabajo en Banca, porque claro, al no estar discriminadas salarialmente, en las cosas que desempeñábamos pues había una percepción de que allí no había discriminación. Y entonces hubo mucha historia para que se diesen cuenta que

mujeres (...), aparte de Oficial de Primera, había muy pocas mujeres que tuviesen más proyección (...) Entonces habíamos tenido la discusión que si [montar guarderías] en los barrios, que si en los centros de trabajo. Pero vamos, nunca se consiguió nada.”

No fue fácil incorporar algunas reivindicaciones propias de las mujeres en la negociación de los convenios. Dori López lo vivió como una cruenta batalla.

“El problema era en las plataformas, porque ahí nuestros intereses no eran sus intereses. Los intereses de los hombres eran dinero ya y punto; nosotras en permisos, tener derecho a salir, tener ciertas cosas que ellos no veían, porque ellos no necesitaban tiempo... [...] El tiempo les daba igual porque era para trabajar y si no, para ir al bar, y nosotras no teníamos esa tendencia, no teníamos la misma visión [...] Ellos no tenían ningún interés, que una cosa es que tú puedas trabajar, reivindicarlas en la empresa, y lo que reivindicaras en casa. Entonces hubo una batalla muy cruel y ahí se perdieron muchas mujeres, porque al final tenían que decidir entre su familia y sus ideas.”

Costaba mucho esfuerzo que los compañeros entendieran la importancia de elaborar plataformas reivindicativas con las que se identificaran las mujeres. Charo Manjón, desde la Secretaría de la Mujer de CCOO PV, fue una de las que se empeñó en lograrlo.

(...) “pero estabas tú diciéndoles «Esto hay que meterlo en este convenio», «Esto hay que reivindicarlo» y ellos, por ellos mismos no lo veían, y yo creo que la Secretaría de la Mujer primero fue bueno por eso. Y segundo porque aglutinamos a muchas, muchas mujeres y trabajamos, sobre todo, con el tema del aborto. Trabajamos muchísimo porque se perseguía y además fue muy castigado. Era el aborto, eran las guarderías. No había guarderías en aquella época, no tenían sitios donde dejar los niños”.

Carmen Arjona pone el acento en el insopportable sentimiento de culpa, cuando la actividad sindical le resta tiempo de dedicación a su hija. Incluso con un compañero “colaborador” el tiempo para los cuidados y la carga emocional recae en las madres.

Esta contradicción entre la conciencia feminista y la vida cotidiana también pesa en Juana Collado. “yo estaba por un lado, (...) por la liberación de la mujer y, por otro lado, me quería dejar la comida hecha para que mi familia comiera y yo decía: ¿Por qué no puedo dejar que Juan, bueno, quien sea, me haga la comida?”

Nuria Espí decidió tener a su hija siendo soltera sin dejar la actividad sindical y política. Esto le supuso una carga notable y el pesar por no haberle dedicado mas tiempo, incluso contando con un compañero que asumió a la hija como propia y es corresponsable del trabajo en el hogar y la familia.

Como tantas mujeres que tienen que compaginar trabajo y vida familiar, Soleá Montaner pasó por fases en su vida en que llegó incluso a poner en duda su responsabilidad como madre.

“Yo me separo en el 86, cuando mi hija tiene 4 años. En ese momento ya estaba metida en estas historias y al principio lo llevo muy mal. Al principio recuerdo a mi

niña que me decía: «Mama, vuelve a trabajar en el almacén porque ahora no te veo». Yo la verdad es que en esos momentos lo pasé muy mal, porque la cría me echaba mucho de menos, le dedicaba mucho menos tiempo que le había dedicado con anterioridad. En cambio ahora [2004] a la vuelta, Zaira, que tiene 20 años, y es... es precioso que te diga: «No quiero otra madre que no seas tu». Eso compensa todo lo pasado.”

Por su parte Carmen Díaz y Soledad Fernández hacen frente a este problema creando redes de apoyo con las madres, rara vez con los padres, de otras niñas. Por que incluso comprenden que las abuelas, que no los abuelos, también tienen derecho al disfrute de su propio tiempo.

En el inicio de la democracia, la reivindicación del derecho al aborto aún encontraba resistencias en el espacio ideológico mayoritario en las Comisiones Obreras. Mercedes Belinchón, abogada laboralista, participó como candidata en las listas del PCE y recuerda que “en nuestro programa electoral se incluyeron derechos sobre la igualdad de la mujer, a pesar de que el derecho al aborto no estaba incluido por considerar que era una reivindicación muy avanzada para entonces. Tengo que decir que yo la defendí en algunos mítines y me reprobaron por ello”. Rosalia Sender, también candidata del PCE y fundadora del MDM en Valencia, explica que defendió la incorporación de este derecho en el programa electoral, pero no fue aceptado y tuvo que acatarlo disciplinadamente y convencer a sus compañeras de partido. Pero su sorpresa fue mayúscula cuando en los últimos días de campaña escuchó a Santiago Carrillo pronunciarse a favor del aborto en una entrevista televisiva. (Sender 2006).

Con este bagaje, las sindicalistas empujaron para que se creara, en todos los niveles organizativos del sindicato, la herramienta que creían más eficaz para la entonces llamada “liberación de la mujer”: las secretarías de la mujer.

Hemos recogido los testimonios de seis sindicalistas que han ocupado la Secretaría de la Mujer de CCOO PV. No ha sido posible hacerlo con Doly Pardiñez, fallecida en 2020, ni con Neus Pont, que ha declinado nuestra invitación. De sus historias de vida se puede deducir que en el primer congreso, en 1978, la dirección del sindicato constituyó la Secretaría de la Mujer por mandato estatutario, pero no la dotó del presupuesto ni de los recursos necesarios. La primera responsable, Empar Llop, reconoce que no la eligieron por su formación feminista. Era una de “las chicas” de Comercio: activas y valientes, que además no olvidaban cuidar su aspecto físico. Llop organiza las I Jornadas de la Mujer trabajadora en 1979 e hizo un importante trabajo visitando comarcas, reuniendo a las mujeres de las federaciones constituidas, haciendo encuestas para conocer la situación y opinión de las sindicalistas. Según su testimonio fue un trabajo muy costoso puesto que todo estaba por hacer y había que aprender sobre la marcha.

Empar dedica a la secretaría su tiempo libre, y lo mismo sucede con su sucesora, Charo Manjón, aunque ésta consigue utilizar las horas sindicales al ser elegida delegada. Charo, en 1980 y 1981, intenta que el sindicato incorpore reivindicacio-

nes específicas de las mujeres en los convenios. Visita las comarcas explicando y concienciando sobre la problemática de la mujer. Trabaja con el movimiento feminista en la protesta contra el juicio a las mujeres de Bilbao acusadas de practicar abortos clandestinos. Consigue que la Confederación, con Antonio Montalbán a la cabeza, apoye el manifiesto por la amnistía de las mujeres detenidas. Sin embargo Auxi Bustamante piensa que las secretarías de la mujer eran para los varones del sindicato un adorno y que en concreto en "...el tema de los "juicios de Bilbao", se plantearon diversos tipos de movilizaciones, [y] costaba muchísimo que el sindicato apoyara o que acudiera".

Charo logra que las mujeres de Comisiones Obreras vayan a la manifestación del 8 de Marzo con pancarta propia, y no solo a nivel individual, venciendo la resistencia de algunos grupos feministas. Había sido secretaria de la mujer en la Federación del Metal, donde gozaba de una complicidad que no encuentra en la Comisión Ejecutiva del País Valenciano. Debe dejar la responsabilidad y la sustituye otra metalúrgica, Victoria Prades, confirmada en el cargo en el 2º Congreso de CCOO PV de 1983.

Prades, dada su situación de desempleo, puede dedicar algo más de tiempo y trabajo voluntario. Prosigue con la labor de coordinación de las mujeres y entra en contacto con la Secretaría de la Mujer Confederal, a nivel estatal. Continúa trabajando a pesar de las dificultades con el movimiento feminista en diversas movilizaciones. Sobre todo solicitando la libertad del ginecólogo Pere Enguix, a través de una campaña de recogida de firmas donde las mujeres manifiestan que "yo también he abortado". Pero tampoco se siente respaldada por los compañeros de la dirección. Sus propuestas son tildadas de "coses de xiques".

Doly Pardiñez es elegida en el 3º congreso de 1986 e intenta equiparar la secretaría de la Dona con las más importantes del sindicato, reclamando un salario. Doly despliega una intensa actividad de formación y coordinación de las mujeres sindicalistas, pero enfrentada a serias dificultades, no completa el mandato. Julia Carles la sustituye temporalmente hasta que en el 4º Congreso de CCOO PV de 1992 es elegida Neus Pont.

Se podría afirmar que Neus es la primera secretaria de la Mujer que logra dar continuidad a su trabajo. Se mantendrá en el cargo ocho años y, dada su formación académica, impulsará trabajos de investigación novedosos sobre las trabajadoras de sectores tan feminizados y precarios como el calzado o el manipulado de fruta. Neus incrementa además el prestigio de CCOO en el movimiento feminista.

En el año 2000, en el 6º Congreso de CCOO PV, asume el cargo Ofelia Vila. El feminismo de Ofelia se había expresado en su faceta de profesora, donde se revela como pionera de la coeducación, dirigiéndose al alumnado en femenino, puesto que hablaba a las personas. Ofelia consolida, incorporando a la responsable de UGT, la relación del movimiento obrero con el movimiento feminista. Un matrimonio a menudo dominado por el interés, puesto que las centrales sindicales disponen de unos recursos y una capacidad de movilización nada desdeñable.

Hacia el exterior, Ofelia presta especial atención a tres colectivos: las prostitutas, las lesbianas y las expresas. Y hacia el interior vigila tozudamente el cumplimiento de las cuotas de representación de las mujeres en los órganos de dirección. También se implica en la representación del sindicato en organismos estatales e internacionales. Como reconocimiento por su labor recibe el Premio Margarita Borras del Colectivo Lambda, el Premio Dones Progresistes y el Premi de les Corts Valencianes.

Cándida Barroso sustituye a Ofelia en el 9º Congreso de CCOO PV, en 2009, y permanece al frente de la Secretaría de la Mujer hasta 2017. Cándida culmina el papel destacado de las sindicalistas de CCOO en el movimiento feminista. Lejos queda la feroz oposición a la militancia de mujeres en organizaciones mixtas. Las trabajadoras del sindicato exhiben un feminismo práctico que persigue a través de la reclamación individual, la negociación colectiva y el diálogo social, mejorar las condiciones de vida de las compañeras. Cándida implementa Planes de Igualdad y crea la Escola de Dones Marina Caballero, una experiencia muy valorada por todas las “alumnas”, que tuvo que vencer resistencias de los compañeros varones que no entendían una actividad solo para ellas. Organiza la participación de la representación valenciana en el “Tren de la Libertad” en respuesta al intento de reforma de la ley del Aborto. En esta misma línea, Cándida se interesa por la ampliación de conocimiento y cursa el Máster de Igualdad de Género de la Universidad de Valencia.

En el 11º congreso de CCOO PV, Cloti Iborra accede a la Secretaria de la Dona, Polítiques LGTBI i Institucional, cargo que revalida en el 12 congreso de 2021. Según su testimonio, en los primeros cuatro años de su mandato tiene que asumir, en entrada, el difícil reto de sustituir a “Candi”, que había alcanzado un gran reconocimiento tanto en el sindicato como en el movimiento feminista. Una de las cuestiones que mas le enorgullecen es que consigue armar un sólido y funcional Plenario de Mujeres formado por las responsables de la Mujer de las siete Federaciones y las siete Uniones Intercomarcales. Con su empuje e ilusión articulará la participación de las sindicalistas, nada menos que en las primeras Huelgas Feministas de 2018 y 2019. Cloti confiesa que fue una movilización inédita que tuvieron que ir moldeando sobre la marcha, respondiendo a las innumerables dudas de las trabajadoras y empresas. Esta labor se completa con las masivas protestas contra la sentencia de “la manada” y la participación con imaginativas performances en las efemérides anuales del 8M y el 25N.

Además, apoyándose en las dos técnicas de la secretaria, Cristina Ochando y Tatiana, se profundiza en el conocimiento de la situación de las mujeres trabajadoras en el País Valenciano con informes anuales.

A pesar de las reticencias, consolida el prestigio alcanzado por CCOO en las entidades feministas unitarias. Y eso que en estos espacios, el éxito de las convocatorias feministas que han dado lugar a la Cuarta Ola, se considera un mérito propio y hace innecesaria la solidez organizativa y poder de convocatoria –antes imprescindible– de los sindicatos de clase.

Otro dato relevante es la cada vez mas sólida formación de las responsables de la Mujer. A ello ha contribuido el incremento de las acciones formativas y en especial de la Escola de Dones Marina Caballero que recibe el reconocimiento de todas las entrevistadas. Así como el empeño personal muchas de ellas por completar su formación con lecturas y cursos adicionales.

Esta situación contrasta con la experiencia de las sindicalistas mas veteranas. Nuria Espí precisa que la reivindicación de las secretarías de la Mujer no respondía al capricho de las mujeres, ni al deseo de ocupar cargos en la dirección. Era la herramienta que necesitaban para profundizar en la incorporación de las reivindicaciones propias de la mujer en un sindicato muy masculinizado. María García es una de las que desde el primer momento empujó para que las mujeres ocuparan su espacio en el sindicato.

“[...] era algo que nosotras habíamos reivindicado siempre, la creación de la Secretaría de la Mujer dentro de CCOO, ya lo creo. Había un movimiento bastante fuerte de mujeres reivindicando la Secretaría... porque había gente muy machista dentro del Sindicato, incluso con cargos, que no se escondían para nada y que eran grandes dirigentes y eran machistas pero llevados a cotas muy altas. Entonces... empezaron a cambiar cosas.”

La representación de las mujeres en los órganos de dirección ha evolucionado desde las cuotas a la proporcionalidad y finalmente a la paridad. Inmaculada Ber nabé demuestra cierto cansancio al tener que recordar la obligación de cumplir los estatutos.

“Yo no había estado nunca en la Secretaría de la Mujer de CCOO, pero he estado siempre al lado (...) de esas mujeres que decíamos al principio, como hay muchas en CCOO que, sin tener ningún cargo, hemos ‘tirado de carros’ y hemos ayudado a las compañeras que estaban allí, para que no estuvieran solas y tener el apoyo de muchas de nosotras que estábamos detrás. Ha habido (...) en CCOO una intuición de que el tema de mujer era importante, pero nunca se ha tenido tiempo para profundizar en qué era eso del feminismo, y siguen igual. (...) yo la última bronca la he tenido en el congreso extraordinario de mi federación, aquí en Valencia, cuando se hicieron unas listas en las que no se respetó la proporcionalidad que está en estatutos. En nuestro congreso creo que fueron los primeros estatutos de toda la confederación que se hicieron con la proporcionalidad obligatoria, y no ‘se procurará...’, que era la frase famosa. Y entonces a mí me molesta tener siempre el papel de recordar que se cumplan los estatutos en ese tema.”

Alcanzar la paridad que se expresó en el 11º congreso de CCOO PV con una presencia del 50% de mujeres en la Comisión Ejecutiva y de ellas seis con secretarías de peso, ha costado mucho esfuerzo, como recuerda Teresa Goig.

“[En el sindicato] hay tapones para todo, pero más para las mujeres. Y cuando tú pasas de ciertos niveles en la estructura sí que te das cuenta que lo que tú dices no vale lo mismo que si lo dice tu compañero con pantalones que hay al lado. Bueno, pantalones llevo yo. Pero la persona con pene tiene más peso su opinión que la mía (...) Si un compañero en un órgano hace una intervención -yo es que estoy pensando en un caso concreto- y cuestiona no sé qué, automáticamente eso será objeto de debate, y se valorará si está en lo cierto o no está en lo cierto.

Si esa misma intervención la hace una compañera, automáticamente habrá un sector muy importante de los oyentes: «Ea ya está la loca de turno con sus paridas». Y además así, en esos términos. Y cuanto más alto es el nivel de dirección, mayor.”

Las sindicalistas han recorrido un largo camino. Han parido una estructura, las secretarías de la mujer, sólida y necesaria. A menudo las han dado por vencidas. Algunas se han ido apartando, pero miles de compañeras, se han colocado una y otra vez en la primera fila.

Han sido muchas las que han robado tiempo a la familia y al descanso para tirar del carro. El camino está repleto de obstáculos y les han puesto muchos palos a las ruedas. Pero cada vez son mas, mas decididas y mas sabias. Los compañeros tienen que encontrar su lugar en el mundo. Si lo descubren y las quieren acompañar, son bienvenidos.

Manifiestan con vehemencia que no permitirán ni una menos. Porque son una con todas las violentadas, las explotadas, las dominadas y las oprimidas. Pero saben muy bien donde quieren ir. Y su propuesta es fuente de esperanza para la humanidad entera.

En el último proceso congresual de CCOO del PV han sido elegidas cuatro Secretarias Generales de las siete Federaciones del País Valenciano: Xelo Valls Gorgori de la Federación de Educación; Rosa Atienzar de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios; Pilar de Vera Gómez de la Federación de Servicios a la Ciudadanía; Cristina García Pérez de la Federación de Servicios. Y dos Secretarias Generales de las siete Uniones Intercomarcales: Esther Alba de las Comarcas del Interior; y Carmen Palomar del Vinalopó – Vega Baja.

El XII Congreso de CCOO del PV ha supuesto un hito en la evolución de un sindicato que se autofine en sus estatutos como feminista. En él han participado cerca de la mitad de delegadas. La mesa ha estado presidida por una mujer y formada por nueve mujeres y tres hombres. El resultado es histórico: la Comisión Ejecutiva queda formada por nueve mujeres –Ana García Alcolea, Ana Belén Montero Martínez, Carolina Sánchez Gómez, Manuela Pascual Ruiz, Nuria Lázaro Ferrer, Clotilde Iborra Alcaraz, Isabel Barrajón del Álamo, Ester Calderón Gambín, Rocío Pascual Rodríguez– y cinco hombres. Y por primera vez es elegida, casi por unanimidad, una Secretaria General: Ana García Alcolea.

Ana María García Alcolea es diplomada en Relaciones Laborales y Máster en Riesgos Laborales. Vinculada al sindicato desde 2003, ha sido delegada sindical en el sector del telemárketing y ha participado en el área de Salud Laboral de la Federación de Comunicación y Transportes. Formó parte del equipo de Formación Sindical de CCOO PV hasta su incorporación en la Comisión Ejecutiva en el X Congreso de CCOO PV, celebrado en 2013, en que asumió la secretaría de Formación y Empleo. Renovó su cargo en el XI Congreso de 2017.

6. Qué aportaron las sindicalistas de CCOO PV

La Historia del movimiento obrero está formada por las pequeñas historias. Historias de cada trabajador y trabajadora que se rebela y tiene el valor de plantar cara a la injusticia. El relato de cómo descubren que este no es un combate individual. Que la dignidad y el respeto solo se consiguen de la mano de los y las compañeras unidas en un sindicato de clase.

La historia del feminismo está tejida por las pequeñas historias de mujeres que descubren que no basta con rebelarse ante el patrón. Que también tienen que hacer frente a la desigualdad ante sus compañeros de trabajo y de vida.

La importancia de las fuentes orales

Si se estudia la Historia únicamente a través de los documentos y tratados escritos, generados en períodos de absoluta hegemonía del pensamiento patriarcal, se corre el riesgo de no acceder al conocimiento de acontecimientos, vivencias y protagonistas que quedaron invisibilizadas. Este es el caso de las mujeres sindicalistas y de su imprescindible aportación a la lucha sindical y antifranquista.

Solo a través de una nueva lectura de la historia con perspectiva de género y de herramientas como los testimonios orales, se puede recuperar la gran variedad y riqueza que adoptó la acción colectiva de las mujeres en el tardofranquismo y la Transición.

“la utilización de fuentes orales, cuya recuperación y conservación es necesaria y urgente, pues constituyen un auténtico patrimonio documental para el estudio de los aspectos cualitativos de la represión, en el ámbito político, económico, laboral, social, moral. Por ejemplo, sobre las redes de delatores, de represores, de «listas negras», de personas «censuradas». Sobre las redes formadas, igualmente, por la Iglesia, Falange, ayuntamientos y funcionarios. Esta situación la padecieron particularmente las mujeres, porque era necesario tener «buenos informes», y cualquiera podía ser denunciada por desafeción al régimen. Todas estas vertientes de la miseria moral cotidiana pueden explorarse en los testimonios orales.” (Verdugo 2011).

6.1 Estrategias de acción colectiva de las mujeres

La Historia oficial de la lucha contra el capitalismo ha enaltecido a menudo el estereotipo del heroico trabajador de la fábrica, la construcción o la mina. Y ha ignorado que las mujeres han estado siempre presentes, adop-

tando imaginativas estrategias de acción colectiva. Las sindicalistas y feministas de hoy no surgen de la nada, tienen una extensa genealogía. Son portadoras de un testigo enarbolado por sucesivas generaciones de mujeres rebeldes.

1. Durante la Segunda República, dirigentes como Dolores Ibárruri, diputadas como Clara Campoamor, Margarita Nelken o ministras como Federica Montseny, impulsaron avances que situaron a España en la vanguardia de la lucha por la igualdad, con el derecho de voto, el divorcio, el matrimonio civil, la protección de la maternidad, los derechos laborales o el acceso a la educación (Aguado 2005). Las maestras, que llevaron la luz de la enseñanza hasta los pueblos mas apartados y las trabajadoras de la cultura -escritoras, poetas, actrices, músicas, pintoras...- son algunos ejemplos. Siguiendo a Mary Nash (2009) se puede concluir que:

“El aprendizaje ciudadano en femenino fue un complejo proceso debido a la pervivencia de la mentalidad y de la cultura política tradicional de género que dificultaba la plena aceptación y reconocimiento de las mujeres como sujetos políticos activos en la vida pública. No obstante, a lo largo de los años treinta las mujeres renegociaron las prácticas vigentes de la domesticidad, tomaron conciencia de sus derechos y empezaron a forjar la ciudadanía en femenino. La creciente escolarización, educación y capacitación profesional, la modernización de la sociedad y el arraigo continuo del asociacionismo femenino permitieron avanzar en la resignificación de la ciudadanía desde la óptica de las mujeres. Es cierto que muchas españolas mantuvieron un rol subalterno tal como describía la diputada socialista María Lejárraga Martínez de Sierra a partir de sus viajes por España. Sin embargo, los aires de cambio empezaban a permear el universo femenino. Si bien se seguía marcando el escenario público como ámbito de actuación masculina, dificultando la participación de las mujeres en muchos asuntos políticos y públicos, las mujeres fueron tomando mayor conciencia de sus derechos. Forjaron espacios de debate y encuentro que cuestionaron los límites a su mundo de actuación, e introdujeron nuevas formas de pensar y de actuar. La clara apuesta por el desmantelamiento de un orden jurídico patriarcal de autoridad masculina y la redefinición igualitaria de los derechos de las mujeres y el impulso a su plena ciudadanía fueron una aportación decisiva en el camino de la igualdad jurídica y la redefinición de los términos de la ciudadanía femenina. Sin embargo fue más lento el reconocimiento de las nuevas ciudadanas como parte de la comunidad política de pertenencia. A pesar de estas dificultades las españolas fueron capaces de generar una comunidad política de pertenencia desde la ciudadanía femenina. En el momento de amenaza al régimen democrático republicano con el levantamiento militar de julio de 1936 la respuesta colectiva de las mujeres en defensa del legítimo régimen democrático establecido en 1931 demostró su clara convicción de pertenencia”.

cia a la comunidad política de la II República. Entonces, el firme compromiso antifascista llevó a miles de mujeres a romper las barreras de las convenciones tradicionales de género que les confinaba al ámbito doméstico para convertirse en activos agentes políticos de la causa antifascista y del compromiso democrático.”

2. En la Guerra las mujeres se movilizaron en defensa del gobierno legítimo. Con las armas en la mano mientras las dejaron, o en puestos de responsabilidad social y política si era necesario. La Asociación de Mujeres Antifascistas con representación de la minoría ilustrada o Las Mujeres Libres, de inspiración anarquista, que organizaron a miles de militantes en el frente y en la gestión de las colectivizaciones, son un buen ejemplo. Verdugo (2011) resume la biografía de una de ellas.

“María Pérez Lacruz, «La Jabalina», era una joven anarquista de Puerto de Sagunto que al comenzar la Guerra Civil se incorporó a la Columna de Hierro, trabajó en la siderurgia saguntina convertida en fábrica de material de guerra y fue detenida y condenada a muerte en consejo de guerra. El 4 de noviembre de 1939 María fue trasladada de los calabozos del Gobierno Civil al Hospital Provincial de Valencia, «por hallarse en el séptimo mes de gestación». El 9 de enero de 1940, concluidos los nueve meses de embarazo, el responsable de la maternidad indicó al director del hospital que «María estaba en condiciones de ser dada de alta». Tenía veintidós años en esos momentos, cuando fue devuelta a la Prisión del Convento de Santa Clara, y la niña que dio a luz desapareció. Para el régimen franquista María era también culpable por haber transgredido los modelos de domesticidad femenina hegemónicos, por ser madre soltera, con una hija que siguió la suerte de los hijos de muchas mujeres republicanas presas en la posguerra, como era la separación forzosa de su madre y de la desaparición. María fue ejecutada en el cementerio de Paterna el 8 de agosto de 1942, como otros muchos republicanos valencianos, entre ellos, el propio rector de la Universidad de Valencia, el doctor Juan Peset Aleixandre, ejecutado el 24 de mayo de 1941.”

3. Tras la derrota, una parte quedó en el interior soportando la feroz persecución de la dictadura. Los campos de concentración primero, y las cárceles después se llenaron de miles mujeres que habían simpatizado con las ideas republicanas, asumido un papel autónomo respecto al varón, o simplemente habían sido denunciadas por ruines venganzas. Algunas fueron fusiladas sin juicio. Muchas sufrieron el robo de sus hijos e hijas, para entregarlos a familias adictas al régimen. Una de ellas, Rosa Estruch, alcaldesa de Vilallonga, fue torturada hasta dejarla inválida y continuaron acosándola y condenándola durante décadas. Vicenta Verdugo (2011), tras estudiar a las presas en las cárceles valencianas, concluye:

“En el proceso de construcción de las identidades de género en las culturas políticas antifranquistas, las mujeres que vivieron y sobrevivieron en la cárcel y participaron en la resistencia política desarrollaron su experiencia desde unos referentes culturales que incluían no sólo una dimensión política colectiva, sino también una dimensión de «agencia» individual, de rebeldía y protagonismo personal. Las mujeres antifranquistas, y de forma particular las que sufrieron la represión y la cárcel, actuaron como enlace generacional, como herederas y transmisoras, entre las que protagonizaron y participaron de las culturas políticas igualitarias, republicanas y socialistas en los años treinta, y las que actuaron ya en la oposición en los años finales del franquismo y desarrollaron culturas más específicamente feministas en la Transición. Las prácticas y actividades desarrolladas por estas mujeres en la resistencia y supervivencia carcelaria casi nunca aparecen como un elemento definitorio o característico de la historia de la represión y la resistencia antifranquista, en una interpretación global, necesariamente más compleja, que incluya la perspectiva de género.

El avance cuantitativo y cualitativo en nuestros conocimientos sobre las relaciones entre represión, resistencia y mujeres permite cuestionar la subalteridad en la que tradicionalmente se les ha situado, repetida como lugar común. El análisis de todas estas cuestiones permite no sólo incorporarlas a la explicación histórica, sino, sobre todo, ampliar y complejizar la reflexión histórica general, la historia del franquismo y del antifranquismo, con las perspectivas que introduce la historia de las mujeres y la perspectiva de género. Es necesario insertarlas en el relato de la represión franquista y del antifranquismo, atendiendo a las identidades y las relaciones de género como elemento transversal. Situarlas en el centro de una problemática que tiene a la vez un carácter político y de género.

En definitiva, la dictadura las persiguió políticamente y las sometió a una específica represión y, en este sentido, su resistencia tuvo también un carácter específico. Su historia es parte indispensable de la historia de la represión franquista y de la resistencia, de todas las caras de la miseria moral de la dictadura franquista. De ese tiempo de silencio en el que «todo lo que hoy parece y es normal estaba prohibido», en el que «todo era pecado». La memoria y la historia de las cárceles y de las presas de Franco forman parte de ese tiempo en el que la dictadura «vigiló y castigó», con especial dureza, también a las mujeres.”

4. Miles de ellas partieron al exilio. Una pequeña parte pudo reconstruir su vida en Rusia, Argentina o México. Pero muchas fueron separadas de sus maridos e hijos mayores en los campos de concentración franceses. Cuando consiguieron salir de ellos se vieron inmersas en una nueva guerra contra el fascismo. Como “rojas” fueron enviadas a campos de exterminio nazis. Algunas que lograron escapar, se enrolaron en la Resistencia, donde protagonizaron peligrosas misiones de comunicación, enlace y abaste-

cimiento. Evelyn Mesquida (2020) sigue considerándolas las grandes ignoradas.

“Conocemos algunos nombres —Carmen Bazan, Herminia Muñoz, Sara Berenguer, Pepita, Conchita Grange, Carmen Martín “la Pinocha”, Valentina Serres, María Vázquez Blanco...—, pero en muy pocos casos ha sido reconocido el importante papel que han desempeñado en la historia reciente de la guerra. Miles de mujeres de diversas nacionalidades, entre ellas numerosas españolas, participaron en los combates de la Resistencia en Francia. En los maquis, centenares de ellas servían de enlace entre los grupos, llevando de un lado a otro correo, documentos, material diverso, dinero o vales de racionamiento, transmitiendo órdenes, jugándose la vida cada día. Combatientes del silencio, mujeres con armas o sin armas, cuando las descubrían y eran arrestadas, eran apaleadas, violadas, torturadas, fusiladas o asesinadas a golpes, enviadas a campos de concentración o ejecutadas al alba en una cárcel, en un bosque o en una calle cualquiera. Alguna de esas resistentes fue colgada e incluso decapitada con hacha, como Olga Bancic, del grupo Manouchian, o Émilienne Mopty, esposa de un minero y madre de tres hijos. De la mayoría, no sabremos nunca quiénes fueron. Apenas se ha hablado de ellas. Muy pocas han sido reconocidas por su lucha... Combatientes en la sombra, aparecen en la distancia como surcos de vida.”

5. Las que permanecieron en España y mantuvieron su compromiso político, intentaron reorganizar los partidos y sindicatos que apoyaron a la República. Siguiendo la estrategia de resistir con las armas hasta el final de la Guerra Mundial dieron soporte a la lucha guerrillera. Sufrieron numerosas “caídas” seguidas de fusilamientos o crueles penas de cárcel. De nuevo Verdugo (2011) aporta un ejemplo:

“Remedios Montero nació en 1926 en Cuenca. Militante del Partido Comunista, perteneció a la Agrupación Guerrillera de Levante (AGLA) entre los años 1949 y 1952, con el nombre de guerra de «Celia». Detenida en 1952, pasó por todo un repertorio de torturas en las comisarías de Valencia, y fue condenada en consejo de guerra a veinte años y un día. Pasó ocho años y medio en prisión: cuatro años en la Cárcel Modelo de Valencia y otros cuatro y medio en la prisión de Alcalá de Henares. Su testimonio permite un acercamiento, en primer lugar, a una faceta específica de la represión femenina a la que antes aludímos: la descalificación y condena moral de las detenidas. Una descalificación que sirvió durante mucho tiempo para identificarlas, e igualarlas a todas como «rojas», igual a «prostitutas». Remedios Montero señala las tácticas mediante las cuales la policía intentaba que las presas políticas se declararan prostitutas como mecanismo para «despolitizarlas» y deslegitimarlas moralmente. Así, por ejemplo, mediante torturas les obligaban a que reconocieran que estaban en la guerrilla para ejercer la prostitución y no por convicciones

políticas, pues se trataba de negarles cualquier reconocimiento como presas políticas, minar la moral de las detenidas y «reeducarlas»: «Ha habido mucha gente que ha querido desprestigiarnos y ha hecho creer que estábamos allí, en la guerrilla, para entretenimiento de los hombres»

6. A otras le correspondió socorrer y seguir de cárcel en cárcel a sus hijos, novios o maridos presos. Pero no se limitaron a hacer mas soportable la desgracia que se había abatido sobre sus familias. Se juntaron con otras “mujeres de preso” tejiendo redes de solidaridad, organizando la comunicación y el enlace con otros camaradas hacia el interior de las prisiones y hacia el exterior, incluso aportando material para los noticiarios de la emisora Radio España Independiente. Algunas de estas redes, ya en la década de los 60, fueron el germen del Movimiento Democrático de Mujeres. Como sucedió en Valencia en 1968 tras la detención de Antonio Palomares, responsable del PCE, y de algunos dirigentes de Comisiones Obreras. Su mujer, Rosalía Sender, desarrolló una imaginativa campaña de denuncia de las torturas, despertando el apoyo internacional. Y de lucha por la amnistía, con recogida de firmas, peticiones a obispos, entrevistas con autoridades militares y civiles, o encierros en iglesias. Las mujeres de preso salían de su soledad y ganaban una autonomía y autoestima que no habían experimentado hasta entonces. Rosalía Sender (2004), que había desarrollado una militancia activa en el exilio en Francia, descubre un espacio donde expresar su valía.

“Esos intensos meses, para mí, fueron como cuando se abren las compuertas de una esclusa del canal y sale el agua con fuerza. De repente me sentía dueña de mis actos, llevando a la práctica lo que ideaba, sin el temor de pensar si estaba en la línea o no, si era una tontería o no, sin cohíbirme de pensar ante militantes más capaces y formados que yo. Me transformé en otra persona. De haber sido una caída sólo de comunistas, con esposas comunistas con cargos dirigentes, posiblemente hubiera seguido siendo la militante tímida que temía expresar sus criterios; pero éste no era el caso. Dominaba perfectamente el tema, no tenía el más mínimo átomo de miedo y me daba perfecta cuenta de que lo que estábamos haciendo era lo correcto.”

Arriero (2015) apunta estas campañas contra la represión como un punto de partida para el nacimiento y crecimiento del MDM.

“Para muchas mujeres una campaña que apelaba a un discurso humanitario, aparentemente no político, fue la plataforma ideal desde la que comenzar su compromiso social y entrar en el espacio público sin cuestionar la división en esferas. Para las dirigentes del MDM más concienciadas, encabezar esta movilización les sirvió para ampliar sus redes de contactos y tomar conciencia de su capacidad de liderazgo. (...)

Desde estos planteamientos el PCE entendió que una de las funciones del MDM debía ser coordinar a los grupos de mujeres de preso e impulsar la campaña pro-amnistía, ensanchar su base social y politizarla. Ya no era suficiente organizar campañas de solidaridad a favor de los presos e invocar principios humanitarios para reclamar su libertad, era necesario introducir en el discurso nuevas reivindicaciones sociales y políticas. Para cumplir estos objetivos las militantes del MDM ya no se limitaron a defender la inocencia de los presos políticos, sino a denunciar las detenciones ilegales, los malos tratos en las comisarías y las pésimas condiciones de vida en las cárceles”.

7. Siguiendo el mismo camino, cuando explotaban los grandes conflictos laborales, las mujeres de los trabajadores ocupaban el espacio público y asumían un protagonismo hasta entonces impensable para muchas de ellas.

“También apoyaron a los trabajadores detenidos durante las huelgas, recaudaron dinero, enviaron paquetes, transmitieron información y protestaron contra las medidas represivas encerrándose en Iglesias, visitando autoridades, enviando cartas y organizando manifestaciones. Para coordinar todas estas tareas el MDM creó comisiones de solidaridad en las que se integraron los grupos de mujeres de preso y a las que se intentó atraer a cristianas, militantes de otras formaciones antifranquistas y mujeres sin adscripción ideológica pero sensibilizadas con las causas humanitarias. De esta manera y en un espacio corto de tiempo, la campaña pro-amnistía experimentó un impulso importante gracias a la red social que fueron construyendo las mujeres democráticas y evolucionó en el sentido de que lo político comenzó a desplazar a lo solidario, por más que esa función nunca desapareciese”. Arriero (2015).

Ocurrió en las históricas huelgas de la minería en Asturias en los años 60, pero se extendió hasta fechas tan recientes como la huelga de la Construcción en Alicante en 1979. La recuerdan Moreno y Parra (2007) en su exhaustivo registro de la resistencia antifranquista en las comarcas del sur del País Valencià.

“El Gobernador Civil recibió a una comisión de mujeres de huelguistas y les prometió seguir buscando una solución. (...)

El 29 de septiembre, mientras las mujeres de los huelguistas se concentraban ante el Mercado Central de Alicante y en el Mercadillo de Campaamor. (...)

En opinión de Pascual Furundarena, ésta fue «una huelga dramática, un pulso de fuerza que decidió la patronal y que utilizó para destruir a los sindicatos. Y fue un pulso que tomó CCOO de Alicante, y que yo recuerdo como dramático a nivel personal, porque la gente no tenía para comer,

porque esto no es como los sindicatos ingleses donde se paga a través del dinero que tiene y se mantiene una huelga. Aquí se organizaron cajas de resistencia, recuerdo a las mujeres de los líderes de la construcción pidiendo por la calle. Era un tema muy serio, estabas jugando con el pan de muchos padres de familia que tenían que comer y dar de comer a sus hijos”.

8. El barrio, considerado como una extensión del ámbito del hogar, propio de las mujeres sin trabajo retribuido, fue un espacio que ellas resignificaron y desbordaron hasta convertirlo en marco de expresión de ciudadanía y, de forma casi inevitable, de feminismo práctico. Esta aparente contradicción entre la asunción de rol de género -vecina, consumidora, ama de casa- y empoderamiento femenino, social y político los resume Bordetas (2012):

“Con el objetivo de construir nuevos puentes que sustentaran la articulación del antifranquismo, (...) los partidos políticos, en particular el PCE-PSUC, desarrollaron una serie de discursos que apelaban a la participación femenina en la conflictividad y movilización urbana a partir de esquemas netamente patriarcales, reproduciendo y de hecho solidificando los tradicionales roles de género que asignaban a la mujer, entre otras cuestiones, las labores de reproducción y cuidado, que el franquismo había apuntalado. Por otra parte, el hecho de que las mujeres, echándose a la calle, sí subvirtieran los roles que tradicionalmente tenían asignados como reinas del hogar, de la esfera doméstica y privada, asaltando el espacio público que se reservaba a los hombres, constituyó una aparente contradicción con lo anteriormente afirmado ya que, precisamente, su actuación partía, parafraseando a Temma Kaplan, de su conciencia femenina, desarrollándose redes sociales informales basadas en la solidaridad y el apoyo mutuo y la defensa, rotunda y contundente en muchos casos, de su rol social. De la misma manera, la invisibilización de muchas de sus acciones o la marginación en aquellos espacios o ámbitos de poder y decisión de grupos mixtos supondría unos límites claros a su participación en el movimiento vecinal. Este proceso no obstante, supondría el inicio de una dinámica de autonomización y empoderamiento femenino, individual y colectivo, que, pasando por diversas formas organizativas que se integran en el movimiento vecinal como las Asociaciones de Amas de Casa o las vocálicas de la mujer de las Asociaciones de Vecinos, también el MDM, acabaría desembocando en el movimiento feminista de los años setenta”.

El trabajo mas extenso y fundamentado sobre la participación de las mujeres en el movimiento vecinal que conocemos es el realizado por Britt-Marie Thurén, antropóloga hispano-sueca que realizó su trabajo de campo participando en la vida y recopilando testimonios en asociaciones de barrio de Valencia, Córdoba, Elda, Linares y Vigo, entre otras, en tres perio-

dos, 1982-1985, 1994-1995 y 200-2003. Entre sus conclusiones destaca:

“...es cierto que las mujeres han sido muy activas. No eran solo símbolos de cambio, no solo personas sobresalientes; después de 1980 han estado presentes en cantidades considerables [en el movimiento vecinal]. Esto no es ningún misterio. La coyuntura histórica de la transición a la democracia produjo un clima cultural y político que favoreció la movilización, el cuestionamiento y la protesta, y los rasgos abiertamente patriarcales del franquismo hicieron que pareciera muy lógico que el cuestionamiento incluyera el orden de género. Las mujeres se mudaron "fuera del hogar" de muchas maneras. Pero a pesar de todo, no se unieron en masa a las actividades políticas generales. (...) Podían ser trabajadoras, pero también lo eran, y sobre todo, madres y amas de casa, por lo que, según la lógica cultural, la política no era un campo "natural" para ellas. Pero sí entraron en el movimiento vecinal, que se convirtió así en una excepción en el campo político en lo que a género se refiere. Los activistas en general eran conscientes de eso, y esa fue una de las razones por las que sintieron que las mujeres habían tenido un fuerte impacto. (...)

La mayoría de los activistas tenían una visión de la sociedad como algo que debería cambiarse en la dirección de "más justicia", y sentían, algunos con fuerza, otros sólo vagamente, que el orden de género no era justo, y que era necesario para que las mujeres se alejen de su "papel tradicional". La abolición de las leyes de género más evidentemente opresivas del franquismo no fue suficiente. Por tanto, parecía conveniente decir que el movimiento vecinal era un lugar apropiado para promover el cambio de género.

En conjunto, las mujeres han participado en el movimiento en términos bastante similares a los hombres. Se han interesado por temas similares y han trabajado en puestos similares. Es cierto que entraron en el movimiento más tarde que los hombres, pero en la década de 1990 los tiempos de fuerte dominio masculino estaban desapareciendo en la memoria; lo que se destacó en la opinión de la mayoría de las personas fue la presencia, la fuerza, la voz y la influencia cada vez mayores de las mujeres, e incluso si esto se debió en parte a que contradecía las expectativas, había mucha verdad en la impresión.” (Thurén 2013).

10. Y, como hemos comprobado y documentado en la presente investigación, las mujeres también estuvieron en las fábricas, y algunas incluso en la dirección de los conflictos. Teniendo en consideración el bajo peso relativo de las mujeres en el mercado regulado de trabajo en los años 50 a 70, se entiende que su aportación no sea cuantitativamente equiparable a la de sus compañeros de la construcción, el metal o la madera. Como hemos visto, el mayor número de mujeres asalariadas estaba en el servicio doméstico y en segundo lugar en el comercio, en especial en el pequeño

comercio familiar. Pero solo una mínima parte de la actividad en estos sectores estaba regularizada. El tercer sector en número de mujeres empleadas era el Textil, y aquí sí, hemos recogido testimonios de acción sindical y de lucha laboral notables. A gran distancia en términos numéricos, se encontraban sectores con fuerte presencia femenina como la Enseñanza primaria y la Sanidad, en concreto las auxiliares, enfermeras y matronas. Y finalmente en servicios como la administración pública o la banca, de cuyas empleadas también hemos documentado historias de vida.

A pesar de la extensa variedad de formas que adoptó la acción pública de las mujeres en el tardo franquismo y la Transición, el modelo de relaciones vigente, en el cual los hombres estaban adscritos al espacio público y las mujeres al privado, fue también asumido por la clase obrera en su conjunto y por la mayoría de sus dirigentes. Y crearon un movimiento obrero masculinizado desde su misma concepción y origen.

6.2. Perspectiva de género en el discurso y la praxis sindical

En el momento de la organización de las CCOO, se intentó movilizar la fuerza femenina, y se aceptaron compañeras de lucha por el objetivo común, tanto laboral como político. Sin embargo, cuando las mujeres más activas empezaron a reivindicar cuestiones de igualdad con los hombres, esto produjo conflictos entre la teoría y la práctica del sindicato (Bibiano 2007). Las resistencias fueron enormes y algunas se vieron obligadas a apartarse por cansancio e incomprendión.

Aún así muchas mujeres continuaron luchando dentro de las Comisiones Obreras en favor de las reivindicaciones de las trabajadoras. Se dotaron de los instrumentos organizativos adecuados, las secretarías de la mujer, y a través de los congresos, las conferencias, las movilizaciones y las elaboraciones teóricas, fueron introduciendo en el discurso del sindicato ideas y conceptos claramente identificados en el campo del feminismo socialista (Bravo 2007).

Un discurso y una praxis que ahora es hegemónico en el sindicato, es decir que está asumido con normalidad, al menos en el ámbito público, también por los compañeros que ostentan cargos dirigentes.

Podemos concluir que las sindicalistas de CCOO, en sucesivas generaciones, fueron rompiendo los suelos pegajosos y los techos de cristal hasta lograr un sindicato que se define feminista y aplica la paridad en todos sus órganos de dirección. Conseguida la paridad numérica, en la actualidad se camina hacia la conquista de la paridad en el reparto del poder.

6.3. Mejora en las condiciones de vida de las trabajadoras

Todos los avances logrados en el discurso y la práctica de la organización sindical tienen como objetivo último la defensa de los derechos y la mejora en las condiciones de vida y trabajo de las trabajadoras. Y esto en el doble terreno que caracteriza la acción del sindicato, el laboral y el socio-político.

Tres son los espacios en que se ha materializado esta actividad reivindicativa: (1) el apoyo a las reclamaciones individuales, por la vía del asesoramiento de los y las sindicalistas y técnicos en economía, salud laboral o servicios jurídicos; (2) la negociación colectiva de empresa, territorial o de sector, desarrollada por los y las representantes sindicales en secciones sindicales y comités de empresa; (3) la concertación social entre los sindicatos mayoritarios, las asociaciones empresariales y la administración pública.

Los testimonios de las sindicalistas nos permiten concluir que a las mejoras salariales se han ido uniendo reivindicaciones específicas de las mujeres, que van desde la reducción de la brecha salarial, o el reparto equitativo de los permisos de maternidad-paternidad, hasta garantías de defensa frente al acoso sexual y la violencia machista.

6.4. Puentes entre el movimiento obrero y el movimiento feminista

La relación entre las sindicalistas con responsabilidad en las secretarías de la mujer y el movimiento feminista ha sido conflictiva. En el momento de eclosión de las organizaciones feministas, en la segunda mitad de los años 70, el debate, la polémica y a menudo el enfrentamiento fue bastante radical. Muchas feministas atacaron la militancia en organizaciones mixtas, y defendieron la necesidad de practicar una única militancia, en organizaciones independientes.

Entre 1977 y 1978, la ruptura se materializó en la creación de dos espacios unitarios, la Coordinadora de Organizaciones Feministas y la Asamblea de Mujeres de Valencia. Pero en paralelo al, a menudo enconado, debate se han mantenido espacios de confluencia en torno a las jornadas de encuentro. En el País Valencià las más significativas fueron las *I Jornades del Moviment Feminista* en diciembre de 1977; las jornadas *Vint Anys de Feminisme al País Valencià* en 1997; *30 Anys de Feminisme en el PV* en

2007; y 40 Anys de Feminisme en el PV en 2014.

También se ha producido la confluencia en las numerosas campañas públicas, desde las del divorcio, contra el adulterio, por el derecho al aborto en los años setenta y ochenta; hasta las mas recientes como el Tren de la Libertad en 2014 contra la ley Gallardón, o por el juicio de violación de la Manada en 2016.

Las fechas institucionalizadas, el 8 de Marzo y el 25 de Noviembre, también se han convertido en momentos unitarios de conquista de la calle. El salto cualitativo que supuso la convocatoria de Huelga Feminista el 8 de Marzo de 2018 ha dotado de un mayor valor la alianza entre el feminismo y el movimiento obrero, puesto que es indiscutible el poder de movilización de los sindicatos en la empresas y en la sociedad en general. Teresa Yebes (2006) lo sintetiza así:

“En todas estas celebraciones y espacios han confluído todos los sectores asociativos del feminismo y de los grupos de mujeres que configuran el movimiento amplio de mujeres de Valencia: desde el feminismo más institucional, representado por las Secretarías o Departamentos de la Mujer de los Sindicatos, CCOO, UGT, CGT y USO, la Universidad, el IUED, y las Mujeres Progresistas, hasta las asociaciones de los barrios, el Grup de Dones de la Malvarrosa, las Antígonas, el Seminario de Mujeres Grandes, pasando por las Amas de casa Aitana, todos los grupos de la Casa de la Dona (Comissió 8 de Març, Mujeres de Negro, Comisión de la Marcha) y hasta las jóvenes okupas y otras muchas mujeres organizadas en estos u otros grupos. La fuerza del movimiento es el cambio y la diversidad.”

Estas son en resumen las respuestas a las tres preguntas que nos planteamos al inicio de la investigación. Entendemos que la distintas fuentes empleadas -orales, documentales, hemerotecas y publicaciones de otras investigaciones- avalan las conclusiones que acabamos de resumir, en el sentido de afirmar que tras un proceso largo y repleto de dificultades, la perspectiva de género ha entrado a formar parte del discurso y la praxis del sindicato; que la acción sindical en convenios y concertación social han frenado los intentos de agresión y mejorado sensiblemente las condiciones de vida y trabajo de las trabajadoras; y finalmente que, en medio de un proceso dialéctico de debate y acción unitaria, en estos momentos son muy sólidos los puentes tendidos entre el movimiento obrero y el feminismo en el País Valencià.

7. Bibliografía

AGUAGO, Ana (2005): *Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República*. En *República y republicanas, revista de Historia contemporánea* 60.

AMORÓS, Mario (2012): *El hilo rojo: memorias de dos familias obreras*. Editorial: Publicacions de la Universitat de València.

ANTÓN, Eva y otros (2021): *Sindicalistas. Mujeres en las Comisiones Obreras*. Ediciones de la Catarata, Fundación 1º de Mayo.

ARRIERO Ranz, Francisco (2015): *El Movimiento Democrático de Mujeres. De la lucha contra Franco al feminismo*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

ARRUZZA, Cinzia; BHATTACHARYA, Tithi; FRASER, Nancy (2019): *Manifiesto de un feminismo para el 99%*. Herder.

ARRUZZA, Cinzia (2010): *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*. Gertdelpozo

BABIANO, José y otros (2007): *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*. Catarata, Fundación 1º de Mayo.

BELTRAN, Elena; MAQUIEIRA, Virginia, eds. (2008): Feminismos. Debates teóricos contemporáneos. Alianza editorial.

BENEITO, Pere, coord. (1991): CC.OO. Ara que fa 25 anys. FEIS.

BENEITO, Pere, coord. (2012): *Reivindicación del sindicalismo*. Fundación 1º de Mayo.

BENEITO, Pere, editor (2018): *Crónicas obreras de Ramiro Reig*. FEIS.

BHATHACHARYA, Tithi, Ed. (2019): *Teoria de la reproducció social. Ressitant la classe, recuperant l'opressió*. Tigre de paper.

BORDETAS Jiménez, Iván (2012): *Nosotros somos los que hemos hecho esta ciudad. Autoorganización y movilización vecinal en el Trasfranquismo y la Transición*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.

BRAVO, Carmen y otros (2007): *Trabajadora. Tres décadas de acción sindical por la igualdad de género (1977-2007)*. Fundación 1º de Mayo.

BUTLER, Judith; FRACER, Nancy: *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*. Traficantes de sueños.

CAMACHO, Marcelino (1990): *Confieso que he luchado*. Ed. Albireo.

CUCÓ, Josepa (2016): *De la utopía revolucionaria al activismo social. El Movi-*

ment Comunista, Revolta i Cristina Piris. Publicaciones de la Universitat de València.

DEL ÁLAMO, Manuel (1993): *Los Congresos de CC OO PV. La construcción de un discurso sindical*. FEIS.

DEL ÁLAMO, Manuel (1994): *CC OO País Valencià. Aproximació a la seu història (1966-1992)*. FEIS CCOO PV.

DEL ÁLAMO, Manuel y otros (1999): *Historia de la Federación de Enseñanza de CCOO del País Valencià: (1978-1998)* / Manuel del Álamo, Manuel Parra, Francisco M. Sellés.

ESTRADA, Bruno, coord. (2020): *Conciencia de clase. Historias de las Comisiones Obreras*. Catarata, Fundación 1º de Mayo.

FRASER, Nancy (2015): *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el estado a la crisis neoliberal*. Traficantes de sueños.

FRENCIA, Cintia; GAIDO, Daniel (2018): *El marxismo y la liberación de las mujeres trabajadoras: de la Internacional de Mujeres Socialistas a la Revolución Rusa*. Ariadna.

FRENCIA, Cintia; GAIDO, Daniel (2018): Feminismo y movimiento de mujeres socialistas en la Revolución Rusa. Ariadna.

GAHETE, Soraya (2017): *Las luchas feministas. Las principales campañas del movimiento feminista español (1976-1981)*. En Revista Investigaciones Feministas 8, 2017. Pag. 583-601.

GAHETE, Soraya (2019): “*¿Sexo contra sexo o clase contra clase? El género y la clase en los debates del feminismo español (1975-1980)*” Kamchatka. Revista de análisis cultural 14 (Diciembre 2019), pp 245-266.

GÓMEZ, J. Alberto (2004): Comisiones Obreras y represión franquista. Publicaciones de la Universitat de València.

JULIANA, Enric (2020): *Aquí no hemos venido a estudiar*. Arpa.

LLORCA, César (2009): *La factoría ELCANO en Manises y CCOO*. FEIS.

MESQUIDA, Evelyn (2008): La Nueve. Los españoles que liberaron París. Epub libre.

MESQUIDA, Evelyn (2020): *Y ahora volved a vuestras casas. Republicanos españoles en la resistencia francesa*. Ediciones B.

MORENO, Francisco; PARRA, Manuel (2007): *La resistencia antifranquista y las comisiones obreras en las comarcas del sur del País Valencià. 1939-1982*. Editorial Germania y FEIS.

NASH, Mary (2009): *Forjar la ciudadanía en femenino: igualdad y derechos de las mujeres durante la II República y la Guerra Civil*. En Cuadernos de los Diputa-

dos 4. Congreso de los Diputados.

SÁNCHEZ, Dolores y otros (2011): *Mujeres, sindicalistas, feministas. CCOO PV 1956-1982. FEIS.*

SANZ, Jesús (1976): *El movimiento obrero en el País Valenciano (1939-1976).* Fernando Torres.

SENDER, Rosalía (2004): *Nos quitaron la miel. Memorias de una luchadora anti-franquista.* Publicacions de la Universitat de València.

SENDER, Rosalía (2006): *Luchando por la liberación de la mujer. Valencia, 1969-1981.* Publicacions de la Universitat de València.

SISINIO, Juan (2018): *Historia del feminismo.* Catarata.

SOLER, Alejandra (2009): *La vida es un río caudaloso con peligrosos rápidos. Al final de todo... sigo comunista.* Publicacions de la Universitat de València.

SORDO, Unai (2019): *¿Un futuro sin sindicatos?* Catarata, Fundación 1º de Mayo.

THURÉN, Britt-Marie (1988): *Superando la mano izquierda. Procesos de transformación del sistema de género en un barrio de Valencia.* Tesis Doctoral. Universidad de Estocolmo. Traducción propia.

THURÉN, Britt-Marie (2013): *Haciendo barrios, haciendo personas. Política de base y cambio de género en la España urbana.* <https://bmthuren.wordpress.com/>

VARELA, Nuria (2013): *Feminismo para principiantes.* Ediciones BSA.

VARELA, Nuria (2019): *Feminismo 4.0. La cuarta ola.* Penguin Random House.

VERDUGO, Vicenta; AGUADO, Ana (2011): *Las cárceles franquistas de mujeres en Valencia: castigar, purificar, reeducar.* En *Studia historia* 2011, vol 29, pp. 55-85.

VERDUGO, Vicenta (2010): *Movimiento de mujeres y feminismos en Valencia. Del Tardofranquismo a la Transición democrática.* Tesis doctoral. Universitat de Valencia.

VERDUGO, Vicenta y AGUADO, Ana (2011): *Las Cárcel franquistas de mujeres en Valencia: castigar, purificar, reeducar.* *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 2011, vol. 29, pp. 55-85. Universidad de Salamanca.

VERDUGO, Vicenta (2012): *¡Compañera! ¡Trabajadora! Las Mujeres en las CC OO del País Valenciano: de la Dictadura Franquista a la Transición Democrática.* Historia, Trabajo y Sociedad, nº 3, 2012, pp. 11-34.

YEBES, Teresa (2006): *Asociaciones de mujeres y movimiento feminista en Valencia.* Tesis doctoral. Universitat de Valencia.

Fuentes Orales

Entrevistas realizadas durante 2020 por el equipo de este proyecto, y recogidas en la web sindicalistesfeministes.com.

1. Fina Martínez Calatayud (1947).
2. Ofelia Vila Hernández (1948)
3. Julia García Ruiz (1949)
4. Carmen Díaz Escriche (1949)
5. Cristina Piris López-Doriga (1949-2013)
6. Amparo Martínez Preciado (1952)
7. Victoria Prades (1952)
8. Encarna Signes Climent (1953)
9. Mari Luz Marco Aledo (1954)
10. Empar Llop Campos (1954)
11. Reme Camps Aguilar (1957)
12. Nuria Espí De Navas (1958)
13. Paqui Gijón Mas (1958)
14. María del Mar Vicent García (1958)
15. Silvia Bosch Jacob (Años 50)
16. Cándida Barroso Chuliá (1959)
17. Paqui Gascón Manzanares (1959)
18. María Jesús Antón Lope (1960)
19. Rosa Tajada (1965)
20. Sole Fernández Cano (1966)
21. María Lidón Beltrán Ortiz (1966)
22. Amparo Palomares Enguix (1966)
23. María Candelas Sanchiz (1968)
24. Cristina Gil Cortés (1970)
25. Silvia Catalán Romero (1973)

26. Cristina Ochando Pardo (1974)
27. Clotilde Iborra Alcaraz (1977)

Entrevistas realizada en 2016 en el proyecto de l'Alacantí-Les Marines, y recogidas en la web sindicalistesfeministes.com.

1. Antonia Segura Segura
2. Belen Saezmiera Uyarra
3. Concha Lucas González
4. Consuelo Navarro Sánchez
5. M^a José Gómez-Pimpollo
6. M^a José Cherro Encina
7. Mari Paz Reus López
8. Paca Carcelén García
9. Puri Ruiz Rico
10. Herminia Moratalla Peinado

Entrevistas realizadas entre 2004y 2011, publicadas en el libro *Mujeres, Sindicalistas Feministas. CCOOPV 1956-1982*, y recogidas en la web sindicalistesfeministes.com.

1. Adela Illescas Molina (1924)
2. Marina Caballero Serrano (1930-2011)
3. Josefa Ortega Espinosa (1932)
4. Ascensión Ruiz Navarro (1942)
5. Inmaculada Bernabé Rubio (1947)
6. María García Ruiz (1948)
7. Teresa Goig Real (1950)
8. Fina Casasnovas García (1950)
9. Encarna Barragán Brito (1951)
10. Mercedes Belinchón Belinchón (1951)

11. Pepa Ramis Pérez (1952)
12. Anilda Jordá Peidró (1953)
13. Cristina Verdugo Martí (1953)
14. Teresa Conca Martínez (1954)
15. Carmen Hinarejos Martínez (1954)
16. Juana Collado Ortega (1955)
17. Carmen Arjona Raigon (1955)
18. Charo Manjón Yeste (1955)
19. Mari Luz Ochoa Hernández (1956)
20. Auxi Bustamente Martínez (1957)
21. Dori López Romero (1958)
22. Nuria Espí De Navas (1958)
23. Amparo Salvador Climent (1958)
24. Soledad Montaner Huercio (1961)